

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **SESIÓN ORDINARIA N°098-2026**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos,
4 del día martes diez de marzo del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de Sesiones
5 del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal en Ejercicio:** Raúl Gómez Salvatierra.

9

10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez Gamboa, Kevin Aguilar
11 Sandí, Grace Gómez Gómez y Arturo Rodríguez Morales.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Magda Zamora Campos, Alexander Flores
13 Madriz, Zoraida Mora Quirós, Ester Brenes Solano y Marco Núñez Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Marjorie
16 Mora Brenes, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero,
17 Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera, Adriano Rodríguez Zamora y Kimberly
18 López Campos.

19 **Síndicos Suplentes:** Edgar Ballesteros Solano, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón
20 Martínez, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

21

22 **Ausentes:** Los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Orlando Morales Araya, Rogelio Castro
23 Jimenez, Roberto Brenes Zamora, Natalia López Porras y Cesar Mora Brenes.

24

25 **Licencia con goce de dieta:** El Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal y
26 los Síndicos Oscar Ramos Herra, Ronald Sánchez Castro y Rosibel Morales Casasola.

27

28 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis
29 Fernando Allen Forbes – Asesor del Alcalde Municipal, Licda. Cristina Araya Rodríguez –
30 Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

31

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3 **ARTÍCULO I**

4 **Lectura y Aprobación del Orden del día.**

5

6 - **Entonación Himno Nacional**

7 **ARTÍCULO I**

8 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

9 - Acta Sesión Ordinaria N°097-2026 del martes 03 de marzo del 2026

10 - Acta de la Sesión Extraordinaria N°052-2026 del jueves 05 de marzo del 2026

11 **ARTÍCULO II**

12 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

13 **ARTÍCULO III**

14 Dictámenes de Comisiones Municipales

15 **ARTÍCULO IV**

16 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

17 **ARTÍCULO V**

18 Mociones

19 **ARTÍCULO VI**

20 Informe de Correspondencia

21 **ARTÍCULO VII**

22 Informes de Regidores y Síndicos

23 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Otra cosita, hoy vamos a juramentar
26 a la muchacha que fue elegida por el Comité de Deportes de Turrialba para que formara parte
27 del Comité Cantonal de la Persona Joven, nada más que no lo pusimos en la agenda porque
28 ella no tenía la disposición de decirme luego en “x” momento porque tiene sus compromisos
29 de estudio, en cualquier momento ella pueda llegar para alterar el orden y ahí nos pondremos
30 de acuerdo para juramentarla, para que lo tengan presente, bueno, muchas cosas, pero vamos
31 a iniciar con el análisis de las Actas en discusión y revisión, don Raúl si gusta pasa por acá

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 que don Roger no va a estar el día de hoy y como lo dice nuestro Código Municipal la
2 persona de mayor edad ocupa este puesto, en ausencia del señor Vicepresidente y es don
3 Raúl Gómez. -----

ARTÍCULO II

Revisión y Aprobación de Actas Anteriores

8 - Acta Sesión Ordinaria N°097-2026 del martes 03 de marzo del 2026

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
11 Ordinaria N°097-2026 del martes 03 de marzo del 2026. -----

13 **Reg. Magda Zamora Campos:** Me disculpa si es que yo no escuché, don Raúl, en el
14 dictamen de la comisión no escuché que se indicara la solicitud a la Directora Regional y
15 Supervisores de enviar como quedan integradas las Juntas de Educación y Administrativas
16 cuando renuncian miembros, para ver como procede, para integrarlas en cuanto la paridad
17 de género, no escuche que eso se indicara en el dictamen de comisión y en eso habíamos
18 quedado, entonces para que se agregue. -----

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Magda, no sé
21 si algún otro compañero quería hacer algún comentario con respecto al Acta. -----

23 **Reg. Magda Zamora Campos:** Tal vez para explicar un poquito, es que vienen renunciadas
24 y vienen miembros a llenar esas renunciadas, pero no sabemos cómo quedan en cuanto a
25 paridad de género las juntas de educación y juntas administrativas, porque no sabemos cuáles
26 miembros no han renunciado, la idea es que cuando manden la reposición de miembros de
27 junta, vengan la lista de quienes sí continúan en la junta para poder saber si estamos siendo
28 equitativos o no en cuanto a equidad de género. -----

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Magda, por la
31 consulta, no sé don Raúl si usted quiere darle una respuesta con respecto a este tema. -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Vicepresidente Municipal en Ejercicio:** Sí, doña Magda
2 tiene toda la razón, hemos topado con el problema en la Comisión Municipal de Gobierno y
3 Administración de que vienen nóminas y no nos damos cuenta en realidad como está
4 constituida la junta de educación o la junta administrativa y se ha dado casos de que vienen
5 hermanos, con parentesco en primer grado lógicamente y después, 15 días después viene la
6 renuncia, porque autorizamos el nombre de una persona que viene ahí y resulta que nada
7 más prestó su nombre para llenar campo, entonces tiene toda la razón la Regidora doña
8 Magda de que tiene que, estamos solicitando a los Directores que manden la nómina actual
9 que compone las Junta Administrativa, Junta de Educación para saber nosotros en realidad
10 como está constituida y a la hora de elegir tengamos los mayores elementos de juicio. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que hay una situación con una
13 junta que se dio como nombre de Junta de San Juan y era de Santa Rosa, entonces hay que
14 hacer la corrección, pero yo tenía el documentito por ahí, pero no lo encuentro, entonces la
15 señora Secretaria me está ayudando. -----

16

17 - **Oficio No. DRET-CT04-ESR-0008-2026 firmado por la MS.c. Karla Pereira**
18 **Nájera – Directora – Escuela Santa Rosa y el MS.c. Bryan Campos Segura –**
19 **Supervisor de Centros Educativos, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
20 **fecha 05 de marzo del 2026.**

21

22 **Asunto:** Corrección de nombre en oficio.

23

24 La presente tiene como fin solicitarles la corrección en el oficio N.º S.M.-271-2026 de la
25 sesión del pasado martes 03 de marzo debido a que por error involuntario se consignó el
26 nombre en el oficio para nombramiento de ternas. Léase correctamente Escuela Santa Rosa
27 en vez de Escuela San Juan Sur, según F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para
28 miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas con fecha del 20-02-2026.

29 Agradeciendo de antemano la atención a esta nota y su apoyo.

30

31 Correo electrónico: esc.santarosa.canas@mep.go.cr.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102631

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso nos lo envía don Bryan Campos
2 Segura que él estuvo atento, igualmente ya las compañeras Secretarias me habían hecho la
3 corrección del caso, quedaría con este cambio que como dice don Bryan fue un error, Bryan
4 Campos que él mismo lo observó que es un error involuntario. Los Regidores que estén de
5 acuerdo en realizar este cambio o está corrección más bien que es Escuela de Santa Rosa
6 en vez de Escuela San Juan Sur, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
7 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
8

9 **ACUERDO 1:**

10 Aprobar la solicitud presentada por la MSc. Karla Pereira Nájera – Directora – Escuela Santa
11 Rosa y el MSc. Bryan Campos Segura – Supervisor de Centros Educativos, mediante el
12 Oficio No. DRET-CT04-ESR-0008-2026, por lo tanto, en el Folio 102453, Artículo IV,
13 inciso 1, léase correctamente Junta de Educación Escuela Santa Rosa, en lugar de Junta de
14 Educación San Juan Sur. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, igualmente aclarar que don Roger
17 Bell no asiste hoy a la Sesión, porque está con licencia de dieta, por la presentación que
18 tenían ellos en Peralta, así como don Oscar Ramos, doña Rosibel y don Ronald Sánchez,
19 entonces don Arturo hoy es Regidor Propietario, muy bien yo creo que no hay otra duda con
20 el dictamen, perdón, con el Acta. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de
21 la Sesión Ordinaria N°097-2026 del martes 03 de marzo del 2026, por favor levantar su
22 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
23 fracciones presentes. -----
24

25 **Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta. (Votó**
26 **la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se**
27 **encontraba en dicha Sesión).**
28

29 - Acta Sesión Extraordinaria N°052-2026 del jueves 05 de marzo del 2026
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** La compañera que va a ser miembro de la Comité
2 Cantonal de la Persona Joven, felicidades, si me parece importante lo del Reglamento de
3 Mermas y Donaciones que aprobamos, ojalá, porque decíamos que se publicará y todo, pero
4 yo sí pienso don Octavio que cuando ya este publicado, podemos generar para que se le
5 socialice a las asociaciones de desarrollo para que lo conozcan, porque La Gaceta es pública,
6 pero no todo mundo las ve, como estaban diciendo, entonces tal vez poder generar que el
7 reglamento vaya a las asociaciones de desarrollo, si bien es cierto va a estar en las Actas,
8 también ojalá se le haga llegar a los Consejos de Distrito para que todo el mundo este
9 informado de cuáles son las reglas en el proceso, por lo demás felicitar a la Comisión de
10 Mermas y Donaciones que se enfocó en dar este pasó a favor, porque era algo importante,
11 era una necesidad y tanto don Fernando Sandoval como Presidente de la comisión, como a
12 doña Lucila y a los compañeros que están en la comisión les reconocemos ese liderazgo en
13 generar esta innovación de este reglamento, porque en esta materia es la primera vez que se
14 ha aprobado el reglamento, que esperamos muy pronto ya sea publicado en el Diario Oficial
15 La Gaceta. -----

16
17 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Había un informe que hacía falta que era el informe de Yama,
18 que se le diera a la Comisión de Mermas y Donaciones y hoy la compañera ya dio el informe
19 para, esto se lo digo a ustedes porque se les había solicitado y a hoy ya gracias a Dios nos
20 llegó, para que ustedes todos estén, sepan que ya eso quedó, va a quedar también en el mismo
21 expediente de archivo de todo lo que hemos recibido de las ADI's que nos han firmado de
22 lo recibido y para lo que lo han usado. -----

23 -----
24
25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila, si muy
26 importante, ojalá que como dice igual don Arturo se le pueda socializar a las ADI's para que
27 tengan conocimiento del tema, hay varias instituciones que en algún momento también se
28 han visto beneficiadas, entonces ojalá que ellos también en su trayectoria que vienen
29 planificando día a día se puedan ver beneficiados de este tema de este reglamento. Los
30 Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°052-2026
31 del jueves 05 de marzo del 2026, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 fracciones presentes, en firme, no mentira, está no va en firme, las Actas no se votan en
2 firme. -----

3

4 Estando conforme se aprobó y firmo el Acta. (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar
5 de la Regidora Méndez Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).

6

7

ARTÍCULO III

8

Moción de Orden

9

10 1. Moción de orden verbal presentada por el Regidor Octavio Arce Obando –
11 Presidente Municipal.

12

13 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Quería ver si podíamos alterar el
14 orden del día, muy bien compañeros como lo dijimos anteriormente, hoy tenemos la
15 presencia de la compañera del Comité Cantonal de la Persona Joven, que hoy ya con su
16 juramentación quedará debidamente alineada, como dicen para seguir trabajando por el
17 cantón de Turrialba desde esta trinchera, nada más les iba a pedir que si podemos alterar el
18 orden del día para que pueda ser juramentada. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
19 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
20 las 5 fracciones presentes. -----

21

22 Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.

23

24 El Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando procede a realizar la
25 juramentación de la joven Nicole Fabiola Brenes Andrade, como integrante del Comité
26 Cantonal de la Persona Joven de Turrialba.

27

28 *“Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las Leyes de la*
29 *República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino”.*

30

31 - Si juro

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 *¡Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, ¡él y la Patria os lo demanden!*

2

3 **Queda debidamente juramentada.**

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Le damos la bendición para que ojalá
6 pueda realizar el trabajo de la mejor forma e igualmente que todo lo que es el equipo de
7 trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven pueda salir adelante, con tantos proyectos
8 y objetivos que tiene, muchísimas gracias más bien por aceptar el reto y esperamos tenerla
9 aquí más seguidamente también con todos los compañeros del Comité Cantonal de la
10 Persona Joven, muchas gracias.-----

11

12 **ARTÍCULO IV**

13 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Muy bien compañeros, bueno, vean
16 todo esto son Proyectos de Ley, entonces vamos a comenzar uno por uno, para que sepan
17 que hay trabajito para todos, para todos. -----

18

19 **1. Oficio No. AL-CPEMUN-1052-2026 firmado por la señora Guiselle Hernández**
20 **Aguilar–Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al**
21 **Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de marzo del 2026.**

22

23 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 25.135**

24

25 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo,
26 en virtud de la moción aprobada en sesión 19 extraordinaria, ha dispuesto consultarles su
27 criterio **sobre el texto dictaminado** del proyecto de Ley N.º 25.135 “ADICIÓN DE UN
28 ARTÍCULO 53 BIS Y REFORMA DEL TÍTULO DEL CAPÍTULO VII DEL CÓDIGO
29 MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998 (anteriormente denominado:
30 MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 INCISO (F) Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 52
31 BIS Y UN TRANSITORIO (V) RELACIONADO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA DE

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102635

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 LOS ABOGADOS EN PROPIEDAD E INTERINOS QUE ACTUALMENTE EJERCEN
2 EL PUESTO DE ABOGADO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL”, el cual se adjunta.

3
4 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
5 Legislativa se le **agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
6 el 19 de marzo y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

7
8 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
9 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
10 **conceder ningún tipo de prórroga.**

11
12 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
13 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
14 adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2321, 2243-2217, 2243-2432,
15 2243-2445, 2243-2194 o bien, al correo electrónico citado.

16
17 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
18 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
19 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
20 interesadas.

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Entonces me pareció importante que
23 este sí, definitivamente tiene que ir al señor Alcalde para que lo analice, lo estudie y nos dé
24 un informe de dicho Proyecto de Reglamento. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
25 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
26 las 5 fracciones presentes. -----

27
28 **ACUERDO 1:**
29 Nombrar al Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para que analice este Proyecto
30 de Ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 2. Oficio No. AL-CPEMUN-1064-2026 firmado por la señora Guiselle Hernández
2 Aguilar – Comisiones Legislativas V III, dirigido al Concejo Municipal, recibido
3 con fecha 06 de marzo del 2026.

4

5 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 25.213**

6

7 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
8 en sesión 19 extraordinaria, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado**
9 del Expediente N^o 25.213 "LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN
10 LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA A LA LEY N^o 7794 CÓDIGO MUNICIPAL,
11 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS", el cual se adjunta.

12

13 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
14 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
15 **19 de marzo** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

16

17 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
18 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
19 **conceder ningún tipo de prórroga.**

20

21 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
22 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.qo.cr. Si necesita información adicional,
23 favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432, 2243-
24 2445, 2243-2139 o bien, al correo electrónico citado.

25

26 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
27 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
28 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
29 interesadas.

30

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102637

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a don Raúl
2 Gómez, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
3 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 2:**

7 Nombrar al Regidor Raúl Gómez Salvatierra – Vicepresidente Municipal en Ejercicio, para
8 que analice este Proyecto de Ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea
9 Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **3. Oficio No. AL-CPEAMB-3910-2026 firmado por Cinthya Díaz Briceño – Jefa**
12 **de Área – Comisiones Legislativas IV, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
13 **con fecha 09 de marzo del 2026.**

14

15 **ASUNTO: Consulta Obligatoria Expediente 25.287**

16

17 La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta
18 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio
19 sobre el proyecto de **“LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y FINANCIAMIENTO**
20 **DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES”**,
21 Expediente N.º 25.287, el cual se adjunta.

22

23 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
24 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
25 **20 de marzo de 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

26

27 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
28 respondiendo este correo, y en ese caso, automáticamente contará con ocho días hábiles
29 más, que vencerán el día 01 de abril de 2026. Esta será la única prórroga que esta
30 comisión autorizará

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
2 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
3 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

4
5 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
6 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
7 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
8 interesadas.

9

10 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
11 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
12 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
13 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
14 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
15 [/#/inicio](#)

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la Junta del
18 Mercado Libre para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
19 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
20 las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 3:**

23 Nombrar a la Junta Administrativa del Mercado Libre de Turrialba, para que analice este
24 Proyecto de Ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Ahí está don Luis, don Luis este es
28 del Mercado Libre, de la Junta, es muy bueno, porque ahí lo estuve leyendo por encima y
29 me pareció interesante, habla bastante de cómo se pueden financiar y las diferentes
30 disposiciones agrícolas que puede tener. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102639

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 4. Oficio No. AL-CPECTE-0955-2026 firmado por Nancy Vilchez Obando – Jefa
2 de Área – Comisiones Legislativas V, dirigido al Concejo Municipal, recibido
3 con fecha 05 de marzo del 2026.

4

5 **ASUNTO: Consulta Texto Sustitutivo Expediente N.º 24.939**

6

7 La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, en virtud de la
8 moción aprobada en sesión 19, ha dispuesto consultar el criterio a esa institución sobre el
9 texto sustitutivo del expediente N°24939: “LEY MARCO PARA LA PROTECCIÓN DE
10 LAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y LA CIBERSEGURIDAD”, el cual se
11 adjunta.

12

13 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
14 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el
15 17 de marzo del 2026 y, de ser posible enviar el criterio de forma digital.

16

17 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
18 2422, 2243-2224, 2243-2423, 2243-2425 0 al correo electrónico [areacomisiones-](mailto:areacomisiones-v@asamblea.go.cr)
19 [v@asamblea.go.cr](mailto:areacomisiones-v@asamblea.go.cr)

20

21 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
22 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
23 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
24 interesadas.

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Ines
27 Méndez para su análisis y estudio, ciberseguridad, ahí anda en los temas suyos, tecnológicos.
28 Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
29 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 ACUERDO 4:

2 Nombrar a la Regidora Inés Méndez Gamboa, para que analice este Proyecto de Ley y brinde
3 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. ACUERDO
4 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5

6 5. Oficio No. AL-CPAHAC-308-2025-26 firmado por la señora Flor Sánchez
7 Rodríguez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VI – Asamblea Legislativa,
8 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 25 de febrero del 2026.

9

10 La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios ha dispuesto remitirle la consulta a todas
11 las Municipalidades sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25.346, “LEY PARA LA
12 INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS BENEFICIO COSTO EN EL PROCESO
13 PRESUPUESTARIO Y DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO. REFORMA DE VARIOS
14 ARTÍCULOS A LA LEY 8131, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA
15 REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001”, el
16 cual le adjunto.

17

18 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
19 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en un plazo de ocho días hábiles, el cual vence
20 el 10 de marzo de 2026, y de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

21

22 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243
23 2418, 2243-2419, 2243-2258 o al correo electrónico fsanchez@asamblea.go.cr; [Area-
24 Comisiones-VI@asamblea.go.cr](mailto:Area-Comisiones-VI@asamblea.go.cr)

25

26 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
27 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
28 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
29 interesadas.

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102641

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a don Luis
2 Allen Forbes, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
3 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
4 las 5 fracciones presentes. -----
5

6 **ACUERDO 5:**

7 Nombrar al M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Asesor del Alcalde Municipal, para que
8 analice este Proyecto de Ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **6. Oficio No. AL-CPEJUV-0069-2026 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
12 **Alfaro – Jefa de Área – Comisiones Legislativas II – Asamblea Legislativa,**
13 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 25 de febrero del 2026.**

14

15 **ASUNTO: Consulta Exp. 25.194**

16

17 La Comisión Permanente Especial de Juventud, aprobó una moción para consultar su criterio
18 sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25.194, **“LEY ESPECIAL CONTRA LA**
19 **VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.”**, el
20 cual se adjunta.

21

22 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
23 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
24 **10 de marzo** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

25

26 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
27 2427 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico [area-comisiones-](mailto:area-comisiones-ii@asamblea.go.cr)
28 ii@asamblea.go.cr

29

30 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
31 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
2 interesadas.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a doña
5 Nancy Ramírez, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
6 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
7 las 5 fracciones presentes. -----

8 -----

9

10 **ACUERDO 6:**

11 Nombrar a la Síndica Nancy Ramírez Álvarez, para que analice este Proyecto de Ley y
12 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 7. Oficio No. AL-CECONST23420-0112-2026 firmado por la señora Cinthya Diaz
16 Briceño – Jefa de Área – Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa,
17 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de febrero del 2026.

18

19 **ASUNTO: Consulta Exp. 23.420**

20

21 La Comisión Especial N° 23420 de Reforma Constitucional del Artículo 30 de la
22 Constitución Política de la República de Costa Rica, en virtud de la moción aprobada en la
23 sesión N°1, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto “REFORMA DEL
24 ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA
25 RICA REFERENTE AL ACCESO A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y
26 AL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”
27 Expediente N.º 23.420, el cual se adjunta.

28

29 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
30 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
31 10 de marzo de 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102643

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
2 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
3 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

4
5 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
6 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
7 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
8 interesadas.

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña
11 Marjorie, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
12 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
13 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 7:**

16 Nombrar a la Síndica Marjorie Mora Brenes, para que analice este Proyecto de Ley y brinde
17 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **8. Oficio No. AL-CE23116-091-2026 firmado por la señora Cinthya Diaz Briceño**
21 **– Jefa de Área – Área de Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa,**
22 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de febrero del 2026.**

23

24 **ASUNTO: Consulta TEXTO DICTAMINADO Exp. 24923**

25

26 La Comisión Especial N.º 23116 Cartago, en virtud de la moción aprobada en sesión N.º 40,
27 ha dispuesto consultarles su criterio sobre TEXTO DICTAMINADO “CREACIÓN DEL
28 DISTRITO DECIMOTERCERO DEL CANTÓN DE TURRIALBA DENOMINADO
29 PACAYITAS”, expediente N.º 24923, el cual se adjunta.

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102644

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el
3 13 de marzo de 2026 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital.

4

5 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
6 2320 o al correo electrónico krisia.montoya@asamblea.go.cr.

7

8 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
9 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

10 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
11 interesadas.

12

13 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
14 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
15 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
16 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
17 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>

18 [/#/inicio](#)

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña
21 Katherine Bustamante, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por
22 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor
23 de las 5 fracciones presentes, la Síndica de La Suiza, sí. -----

24

25 **ACUERDO 8:**

26 Nombrar a la Síndica Katherine Bustamante Dittel, para que analice este Proyecto de Ley y
27 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30 **9. Oficio No. AL-CPASOC-0225-2026 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
31 **Alfaro – Jefa de Área – Área de Comisiones Legislativas II – Asamblea**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102645

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de febrero del
2 2026.

3
4 ASUNTO: Consulta Obligatoria Exp. 25.347

5
6 La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria
7 del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del Expediente N.º
8 25.347, “LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MENOPAUSIA, LA
9 ANDROPAUSIA Y LOS CAMBIOS HORMONALES DE LA MEDIANA EDAD”,
10 cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

11
12 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
13 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
14 **11 de marzo** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

15
16 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-
17 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
18 con todo gusto se la brindaremos.

19
20 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
21 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
22 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
23 interesadas.

24
25 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la Comisión
26 de la Condición de la Mujer. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano,
27 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones
28 presentes. -----
29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 ACUERDO 9:

2 Nombrar a la Comisión Municipal de la Condición de La Mujer, para que analice este
3 Proyecto de Ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **10. Oficio No. AL-CPEAMB-3770-2026 firmado por la señora Cinthya Diaz**
7 **Briceño – Jefa de Área – Área de Comisiones Legislativas IV – Asamblea**
8 **Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de febrero del**
9 **2026.**

10

11 **Consulta Expediente Dictaminado 24.588**

12

13 La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la
14 sesión 24, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto dictaminado de **LEY**
15 **MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO**”, Expediente N.º 24.588, el cual se adjunta.

16

17 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
18 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
19 **11 de marzo de 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

20

21 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
22 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
23 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

24

25 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
26 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
27 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
28 interesadas.

29

30 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
31 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102647

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
2 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
3 <https://www.centrairecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
4 [/#/inicio](#)

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Grace
7 Gómez, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
8 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
9 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 10:**

12 Nombrar a la Regidora Grace Gómez Gómez, para que analice este Proyecto de Ley y brinde
13 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **11. Oficio No. AL-CPASOC-0159-2026 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
17 **Alfaro – Jefe de Área – Área de Comisiones Legislativas II, dirigido al Concejo**
18 **Municipal, recibido con fecha 02 de marzo del 2026.**

19

20 ASUNTO: Consulta Expediente 25.378

21

22 La Comisión de Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta
23 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del
24 Expediente N.º 25.378, **“LEY PARA LA DIVISIÓN DE LA RESERVA INDÍGENA**
25 **CÁBECAR DE CHIRRIPO (ALTO CHIRRIPO) EN DOS RESERVAS DISTINTAS:**
26 **RESERVA INDÍGENA ALTO CHIRRIPO-TURRIALBA (CARTAGO) Y RESERVA**
27 **INDÍGENA ALTO CHIRRIPO-VALLE DE LA ESTRELLA (LIMÓN)”**, cuyo texto
28 me permito copiar de forma adjunta.

29 -----

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102648

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
3 **11 de marzo** y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

4

5 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-
6 2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde con todo gusto
7 se la brindaremos.

8

9 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
10 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
11 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
12 interesadas.

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos, sería el
15 expediente 25.378, se lo trasladaríamos a doña Kimberly, para su análisis y estudio. Los
16 Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
17 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 11:**

20 Nombrar a la Síndica Kimberly López Campos, para que analice este Proyecto de Ley y
21 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 **12. Oficio No. AL-CPEAMB-3828-2026 firmado por Cinthya Díaz Briceño - Jefe de**
25 **Área – Comisiones Legislativas II, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
26 **fecha 02 de marzo del 2026.**

27

28 **ASUNTO: Consulta Expediente 25249**

29

30 La Comisión de Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta
31 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102649

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 sobre el proyecto de ley "LEY DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL
2 DESARROLLO SUSTENTABLE DE COSTA RICA", expediente N.º 25249, el cual se
3 adjunta.

4
5 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
6 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el
7 de 13 de marzo de 2026 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

8

9 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
10 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el
11 día 25 de marzo de 2026. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

12

13 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
14 2320, o al correo electrónico krisia.montoya@asamblea.go.cr.

15

16 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
17 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
18 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
19 interesadas.

20

21 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
22 y Documentos Electrónicos, Ley N.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a
23 su remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
24 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:

25 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>

26 [/#/inicio](#)

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Esto se lo trasladamos a doña Iveth
29 Cerdas, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
30 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
31 fracciones presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 ACUERDO 12:

2 Nombrar a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal, para que analice este
3 Proyecto de Ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

4 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5

6 13. Correo electrónico suscrito por Cinthya Díaz Briceño - Jefe de Área --
7 Comisiones Legislativas II, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 02
8 de marzo del 2026.

9

10 ASUNTO: Consulta Expediente 25270

11

12 La Comisión Especial N.º 23116 Cartago, en virtud del informe de consulta obligatoria del
13 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto
14 de ley "AUTORIZACIÓN PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
15 DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACION DE
16 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS AMERICAS DE TURRIALBA.", expediente N.º
17 25270, el cual se adjunta.

18

19 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
20 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el
21 13 de marzo de 2026 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital.

22

23 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
24 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el
25 día 25 de marzo de 2026. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

26

27 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
28 2320 o al correo electrónico krisia.montoya@asamblea.go.cr.

29

30 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
31 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102651

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
2 interesadas.

3

4 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
5 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
6 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
7 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:

8 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
9 [/#/inicio](#)

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Arturo
12 Rodríguez, está empapado del tema, yo creo. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
13 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
14 las 5 fracciones presentes. -----

15

16 **ACUERDO 13:**

17 Nombrar al Regidor Arturo Rodríguez Morales, para que analice este Proyecto de Ley y
18 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20

21 **14. Oficio No. AL-CE23348-0012-2026 por Nancy Vílchez Obando – Jefa de Área –**
22 **Área de Comisiones Legislativas V- Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo**
23 **Municipal, recibido con fecha 03 de marzo del 2026.**

24

25 **ASUNTO: Consulta Texto Exp. 23348**

26

27 La Comisión Especial de Reforma Constitucional, en virtud de moción aprobada en sesión
28 N.º01, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el texto del expediente N.º 23348,
29 **“ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56**
30 **DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS**
31 **CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL”**, el cual se adjunta.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102652

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
3 **10 de marzo de 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4

5 “Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas
6 Digitales y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de
7 previo a su remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo
8 desde la página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
9 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
10 [/#/inicio](#)”.

11

12 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
13 2423, 2243-2422 o al correo electrónico area-comisiones-v@asamblea.go.cr

14

15 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
16 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
17 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
18 interesadas.

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Kevin
21 Aguilar, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
22 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
23 fracciones presentes. -----

24

25 **ACUERDO 14:**

26 Nombrar al Regidor Kevin Aguilar Sandí, para que analice este Proyecto de Ley y brinde su
27 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO.**

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 15. Oficio No. AL-CPEAMB-3871-2026 firmado por la señora Cinthya Diaz
2 Briceño – Jefa de Área – Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa,
3 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 04 de marzo del 2026.

4

5 **Consulta Expediente Dictaminado 24.509**

6

7 La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la
8 sesión 24, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto dictaminado de “LEY
9 PARA LA DECLARATORIA DE LAS BOTELLAS DE PLÁSTICO DE UN SOLO
10 USO COMO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL”, Expediente N.º 24.509, el cual se
11 adjunta.

12

13 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
14 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
15 16 de marzo de 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

16

17 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
18 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
19 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

20

21 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
22 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
23 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
24 interesadas.

25

26 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
27 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
28 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
29 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
30 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>

31 [/#/inicio](#)

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Lucila
2 Barrantes, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
3 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 15:**

7 Nombrar a la Regidora Lucila Barrantes Rivas, para que analice este Proyecto de Ley y
8 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **16. Oficio No. AL-CPAAGRO-1385-2026 firmado por la señora Cinthya Díaz**
12 **Briceño – Jefa de Área IV – Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa,**
13 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de marzo del 2026.**

14

15 **ASUNTO: Consulta Texto Dictaminado Expediente 25.065**

16

17 La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, en virtud de la moción
18 aprobada en la sesión N.º 8, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de **“LEY**
19 **PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN EN TIERRAS PRIVADAS”**, Expediente
20 N.º 25.065, el cual se adjunta.

21

22 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
23 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
24 **18 de marzo de 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

25

26 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
27 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
28 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

29

30 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
31 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102655

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
2 interesadas.

3

4 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
5 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
6 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
7 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:

8 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
9 [/##/inicio](#)

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a don Marco
12 Núñez, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
13 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
14 fracciones presentes. -----

15

16

17 **ACUERDO 16:**

18 Nombrar al Regidor Marco Núñez Camacho, para que analice este Proyecto de Ley y brinde
19 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 17. Oficio No. AL-CPGOB-0662-2026 firmado por la señora Mariana Zamora
23 Guzman – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al
24 Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de marzo del 2026.

25

26 **ASUNTO: Consulta de texto dictaminado Exp. 24.681**

27

28 La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción
29 aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de
30 Ley Expediente N.º 24.681 “REFORMA DEL ARTÍCULOS 8 DE LA LEY SOBRE EL
31 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO), LEY N°3859 DEL 07 DE

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 ABRIL DE 1967. LEY QUE REFORMA LA COMPOSICIÓN DEL CONCEJO
2 NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD”, el cual se adjunta.

3
4 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
5 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
6 el **18 de marzo de 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

7
8 Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que
9 debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la **Comisión no está facultada para**
10 **conceder ningún tipo de prórroga.**

11
12 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
13 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
14 adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432,
15 2243-2445 o bien, al correo electrónico anteriormente indicado.

16
17 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
18 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
19 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
20 interesadas.

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Entonces si se lo trasladaríamos a
23 don Roger Bell. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado esta consulta de
24 texto dictaminado, el 24.681 a don Roger Bell, por favor levantar su mano, 7 votos a favor
25 de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

26
27 **ACUERDO 17:**
28 Nombrar al Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, para que analice este
29 Proyecto de Ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102657

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 18. Oficio No. AL-CPEAMB-3921-2026 firmado por la señora Cinthya Diaz
2 Briceño – Jefa de Área – Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa,
3 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de marzo del 2026.

4

5 **ASUNTO: Consulta Texto Dictaminado Exp 25189**

6

7 La Comisión Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º26, ha
8 dispuesto consultarles su criterio sobre el TEXTO DICTAMINADO del proyecto de ley
9 “LEY PARA LA SALVAGUARDA AMBIENTAL DEL CAUCE PRINCIPAL DEL RÍO
10 PACUARE”, expediente N.º 25189, el cual se adjunta.

11

12 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
13 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el
14 23 de marzo de 2026 y de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

15

16 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
17 2320, o al correo electrónico krisia.montoya@asamblea.go.cr.

18

19 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
20 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

21 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
22 interesadas.

23

24 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
25 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
26 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
27 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:

28 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>

29 [/#/inicio](#)

30

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102658

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Este se lo pasamos o se lo trasladamos
2 a don Fernando Sandoval. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano,
3 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones
4 presentes. -----

5

6 **ACUERDO 18:**

7 Nombrar al Síndico Fernando Sandoval Ulate, para que analice este Proyecto de Ley y brinde
8 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Es que como le digo yo a don Raúl,
12 uno hace, uno ordena esto un día antes, digamos yo ayer pasé toda la tarde en esto, pero hoy
13 llegan más documentos, y no se pueden quedar por afuera, porque son leyes, Proyectos de
14 Ley, bueno ya nos fuimos con la primera parte que eran ese montón de proyectos. -----

15

16 **19. Oficio No. MT-DP-MFS-013-2026 firmado por el Lic. Mauricio Fuentes**
17 **Sánchez – Encargado Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos –**
18 **Municipalidad de Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**
19 **10 de marzo del 2026.**

20

21 **Asunto: Solicitud de licencia temporal de licores.**

22

23 Por medio de la presente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento de la
24 Municipalidad de Turrialba sobre la Regulación y Comercialización de Bebidas con
25 Contenido Alcohólico, ley 9047.

26

27 El departamento de patentes traslada el expediente de solicitud de licencia TEMPORAL para
28 el expendio de bebidas con contenido alcohólico, solicitado por el **CENTRO**
29 **AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)**
30 Cedula Jurídica 3003045093. Para la **FERIA INTERNACIONAL CATIE** que se realiza
31 los días **18 y 19 de abril 2026.** En el **CATIE.**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102659

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 La misma cuanta con todos los requisitos establecidos en el artículo 21 del presente
2 reglamento para el otorgamiento de Licencia Temporales de bebidas con contenido
3 alcohólico, esto para su respectivo análisis y aprobación.

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
6 en aprobar esta solicitud de licencia temporal de licor de la Feria Internacional del CATIE
7 2026, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7
8 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 19:**

11 Autorizar al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos de la Municipalidad de
12 Turrialba, para que le conceda al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
13 (CATIE), una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico para
14 la Feria Internacional CATIE, la cual será explotada en las instalaciones del CATIE, los días
15 18 y 19 de abril del 2026. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

16

17 **20. Oficio No. DE-E-017-02-2026 firmado por la MBA. Karen Porras Arguedas –**
18 **Directora Ejecutiva – Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Concejo**
19 **Municipal, recibido con fecha 09 de marzo del 2026.**

20

21 **Asunto: Invitación al evento de lanzamiento Empoderando el Futuro**

22

23 Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),
24 institución que desde hace 48 años constituye la plataforma de representación, articulación
25 y fortalecimiento del régimen municipal costarricense.

26

27 La Unión Nacional de Gobiernos Locales en convenio con la Fundación Mejoramos Costa
28 Rica ha desarrollado vínculos de cooperación orientados hacia la promoción, formación y
29 fortalecimiento de las habilidades para la vida, habilidades blandas, competencias
30 psicosociales cognitivas, emocionales y principios de liderazgo ético y de servicio centrado
31 en las personas.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102660

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Se ha desarrollado el programa “Empoderando el Futuro” cuyo objetivo es la transformación
2 de las ciudades a través del desarrollo de habilidades blandas y liderazgo en jóvenes y
3 equipos de trabajo, el cual se impulsará mediante los gobiernos locales, los cuales tiene gran
4 labor en la promoción de mejores estándares de vida para los habitantes de sus cantones.

5

6 En este contexto, hemos organizado un evento de lanzamiento del programa mediante el cual
7 se dará a conocer el contenido a abordar y el alcance en público meta, para lo cual estamos
8 invitando a alcaldías, vice alcaldías, presidentes municipales, presidentes de los Comités
9 Cantonales de Deportes, Consejos de la Persona Joven, encargados municipales del talento
10 humano, así como dirigentes cantonales de juventud.

11

12 El evento se estará llevando a cabo el próximo 16 de marzo, de las 9:00 am a 11:30 am en
13 el salón de Jefes de Estado, Ex Presidentes y Ex Presidenta de la Asamblea Legislativa de
14 Costa Rica.

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Bueno no dice donde se confirma,
17 me imagino que es directamente con la Unión Nacional y como vieron están invitadas varias
18 representantes de diferentes instituciones, no sé si alguien quisiera participar, tal vez lo hacen
19 saber con la señora Secretaria, para que se pueda coordinar, eso sería para el 16 de marzo, a
20 las 9:00 a.m., 16 de marzo de 9 a 11:30 a.m.; muy bien ese era un aviso parroquial. -----

21 -----

22

23 **Se dan por enterados.**

24

25 **21. Oficio No. MT-DA-CHF-174-2026 firmado por el Mag. Carlos Hidalgo Flores –**
26 **Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 09 de**
27 **marzo del 2026.**

28

29 Por medio de la presente deseamos expresarles nuestro aprecio y reconocimiento por la
30 valiosa labor que realizan desde sus respectivas instituciones en favor del desarrollo agrícola,
31 ambiental y académico de nuestra región.

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 En ese sentido, nos gustaría solicitar respetuosamente la posibilidad de coordinar una
2 reunión con ustedes, con el propósito de restablecer y fortalecer las relaciones de trabajo
3 entre nuestras instituciones, en beneficio del desarrollo del cantón y de las iniciativas que
4 promueven el bienestar de nuestras comunidades.

5

6 Asimismo, nos complacería invitar a participar en este encuentro a dos miembros del Comité
7 Cívico Turrialbeño, organización declarada de interés comunal, por el Concejo Municipal
8 en Sesión Ordinaria 073-2021 el día martes de setiembre 2021, así como dos representantes
9 de la Municipalidad, además de representantes de sus distinguidas instituciones, con el fin
10 de retomar el tema relacionado con las 115 hectáreas de tierras que han sido objeto de
11 solicitud, y poder analizar conjuntamente posibles vías de avance en este importante tema.

12

13 Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la fecha y hora que les resulte
14 más conveniente para llevar a cabo esta reunión.

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Esta es una carta de solicitud para
17 reunión que envió el señor Alcalde al IICA y el CATIE, para ver si podemos ponernos otra
18 vez en línea con el tema, hablando se entiende la gente como dicen, con buena comunicación.

19

20 **Se dan por enterados.**

21

22 **22. Nota suscrita por el señor Guillermo Méndez Jiménez, dirigida al Concejo**
23 **Municipal, recibido con fecha 04 de marzo del 2026.**

24

25 Me dirijo hacia ustedes por este medio, para solicitar el nombramiento de los siguientes
26 miembros y sus puestos correspondientes dentro del comité del camino de Buena Vista.

27

28 **Presidente:** Isabel Pérez Cubero, cédula: 3-0250-0528.

29 **Vicepresidente:** Guillermo Méndez Jiménez, cédula: 3-0212-0682.

30 **Secretaria:** Yerlin Quesada Vega, cédula: 3-0541-0216.

31 **Tesorero:** Miguel Mora Gutiérrez, cédula:3-0311-0997.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102662

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Fiscal:** Martín Avendaño Ulloa, cédula: 3-0303-0949.

2 **Vocal:** Heilyn Núñez Mora, cédula: 3-0521-0589.

3 Agradecemos su pronta respuesta.

4

5 Para cualquier información se puede comunicar con Isabel Pérez o Guillermo Méndez por
6 los siguientes medios:

7 **Correo electrónico:** Isabel Pérez: Isabelp1680@gmail.com

8 Celular: Isabel Pérez: 8328-9030

9 Guillermo Méndez: 8812-9430

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
12 en aprobar este Comité de Caminos de Buena Vista, por favor levantar su mano, 7 votos a
13 favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. --

14

15 **ACUERDO 20:**

16 Aprobar la integración del Comité Caminos de Buena Vista, con las personas mencionadas.

17 Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el registro de
18 firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00
19 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20

21 **23. Correo electrónico suscrito por la Federación de Municipalidades de Cartago,**
22 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de febrero del 2026.**

23

24 Reciban un cordial saludo, les compartimos la siguiente información sobre el curso que va a
25 brindar la UNED, para que pueda ser aprovechado.

26

27 ¡Nuevo curso disponible!

28 🏢 Si trabajas en una municipalidad y deseas fortalecer la gestión institucional, esta es
29 tu oportunidad.

30 📖 Te invitamos al curso “Introducción a la Gestión de la Calidad”, dirigido a funcionariado
31 municipal y autoridades locales.

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Conocerás los principios y fundamentos del Sistema de Gestión de la Calidad en el
2 ámbito municipal, y su relación con el control interno y la mejora continua, para optimizar
3 procesos y brindar mejores servicios a la ciudadanía.

4 Cupo limitado. La prematricula no garantiza el espacio; la inscripción se confirmará
5 según disponibilidad.

6

7 ¡Inscríbete en el siguiente

8 enlace [https://app.uned.ac.cr/matriculaFC/wfIngreso.aspx?14=Tqp3Usp&6RT=q&PTX=R](https://app.uned.ac.cr/matriculaFC/wfIngreso.aspx?14=Tqp3Usp&6RT=q&PTX=R&3R0=4)
9 [&3R0=4](https://app.uned.ac.cr/matriculaFC/wfIngreso.aspx?14=Tqp3Usp&6RT=q&PTX=R&3R0=4)

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Y viene el correo electrónico que
23 igual lo va tener la señora Secretaria, para quien quiera llevarlo, me imagino que esto o por
24 lo que referencia es sobre todo dirigido a funcionarios municipales, entonces cualquier cosa
25 o algún tipo de duda, con la señora Secretaria, ella va tener el correo para hacer la solicitud.

26

27 **Se dan por enterados.**

28

29 **24. Correo electrónico suscrito por el señor Victor Manuel López Rivera – Director**
30 **- TMD- Sistemas de Entrenamiento, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
31 **fecha 18 de febrero del 2026.**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102664

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Por medio de la presente, les hago llegar nuestra planificación oficial de eventos deportivos
2 para el año 2026.

3

4 El objetivo de esta comunicación es presentarles las fechas propuestas para su debido aval y
5 coordinar con tiempo el apoyo logístico necesario, garantizando así el orden y la seguridad
6 en nuestra comunidad.

7

8 Quedo a su entera disposición para cualquier consulta o reunión que consideren pertinente.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19



20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal: Esas serían las fechas, no, no, los permisos los pide después, él lo que pide es el espacio, para que se le respeten esos días, tal vez lo que podemos es dejar las fechas como quién dice a posibilidad y ya cuando se entrega los permisos, lo que hacemos es confirmar y dar el permiso, otorgar el permiso realmente, lo que podríamos es dejar las fechas agendadas, por ahí por cualquier situación que pase, pero el permiso se estaría dando hasta que el evento tenga los permisos, valga la redundancia necesarios para que se pueda ejecutar, entonces lo damos por conocido, igualmente que se adhiera a la agenda, para que todos tengan conocimiento de las fechas. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 ACUERDO 21:

2 Se da por conocida la solicitud realizada por el señor Victor Manuel López Rivera – Director
3 - TMD- Sistemas de Entrenamiento, por tanto, se agendan las fechas indicadas y se queda a
4 la espera de la presentación de cumplimiento de permisos para su realización. **ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 **25. Correo electrónico suscrito por el Observatorio de Violencia Política contra las**
8 **mujeres (OVPcM) – Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) –**
9 **Escuela de Ciencias Políticas – Universidad de Costa Rica, dirigido al Concejo**
10 **Municipal, recibido con fecha 06 de marzo del 2026.**

11

12 Reciban un cordial saludo. La Universidad de Costa Rica, a través del Observatorio de
13 Violencia Política contra las Mujeres (OVPcM) del Centro de Investigación y Estudios
14 Políticos (CIEP), en coproducción con Radioemisoras UCR, le invita cordialmente al
15 conversatorio: *Democracia sin miedo: Voces de mujeres.*

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Cartel de conversatorio con el título "DEMOCRACIA SIN MIEDO Voces de mujeres". El cartel incluye el logo de UCR (Universidad de Costa Rica) en la esquina superior derecha. El título "Conversatorio" está en la parte superior izquierda. El título principal "DEMOCRACIA SIN MIEDO Voces de mujeres" está en el centro. Debajo del título, se listan los nombres y cargos de los participantes: Daniela Chacón Mendoza (Política e investigadora UCR), M. de los Ángeles Quesada Chaves (Letrada del Tribunal Supremo de Elecciones), Macarena Barahona Riera (Filóloga, escritora y pionera del pensamiento feminista en Costa Rica), Maritza Hernández Castañeda (Presidenta de UCCALP), Victoria Gamboa Ross (Literata deportiva y política), Vanessa Castro Mora (Diputada de la República), y Allison Cordero Espinoza (Literata estudiante de la Universidad de Costa Rica). En la parte inferior derecha, se indica la fecha y hora: "Jueves 12 de marzo de 2026 5:00 p.m." y el lugar: "Sala de Audiovisuales Facultad de Ciencias Sociales." En la parte inferior izquierda, se muestran los logos de ECP (Escuela de Ciencias Políticas), CIEP (Centro de Investigación y Estudios Políticos), Observatorio de Violencia Política contra las Mujeres, RADIOS UCR y AMBASSADE DE FRANCE AU COSTA RICA.

- Jueves 12 de marzo de 2026
- 5:00 p.m.
- Sala de Audiovisuales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 La actividad se realiza en el marco del **Día Internacional de la Mujer** y reunirá a mujeres
2 que ejercen liderazgo en distintos ámbitos de la vida democrática para reflexionar sobre un
3 eje central: ¿qué implica garantizar justicia real para las mujeres que participan en la vida
4 pública?

5


6 Durante el conversatorio, además, realizaremos la presentación oficial del podcast del
7 Observatorio: “Democracia sin miedo: voces de mujeres”

8

9 Esta producción académica reúne nueve episodios contruidos a partir de conversaciones
10 con mujeres que lideran en distintos ámbitos del país y busca acercar la investigación
11 universitaria a la ciudadanía, visibilizando las experiencias, desafíos y estrategias que
12 enfrentan las mujeres en contextos de violencia política.

13

14 Le invitamos también a escuchar los episodios del podcast, disponibles en la Colección de
15 Podcasts UCR, en el sitio web de Radioemisoras UCR y en la sección de podcasts del CIEP.

16 Para asistir al conversatorio, le agradecemos confirmar su participación mediante el
17 siguiente formulario:  <https://ucr.cr/r/7hS2e>

18

19 Será un honor contar con su presencia en este espacio de diálogo que busca contribuir a una
20 democracia más inclusiva, informada y libre de violencia.

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Hay un formulario, aquí está el link,
23 si quisieran participar, se ponen de acuerdo igualmente con la señora Secretaria, pero igual
24 puede ir en el Acta para que tengan conocimiento, pero creo que si sería importante que se
25 lo soliciten a la señora Secretaria para que lo vayan guardando con tiempo, o si tuvieran que
26 hacer la solicitud con tiempo, entonces mejor con la señora Secretaria directamente, 12 de
27 marzo, jueves 12 de marzo.-----

28

29 **Se dan por enterados.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 26. Oficio No. DEFMC-071-2026 firmado por el Lic. Gerardo Muñoz Díaz –
2 Director Ejecutivo – Federación de Municipalidades de Cartago, dirigido al
3 Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de marzo del 2026.

4
5 Por este medio, tenemos el gusto de invitarles a la capacitación titulada: “Estrategias de
6 Team Building para Entornos de Alto Estrés”. Esta actividad tiene como objetivo
7 primordial dotar a los representantes y funcionarios municipales de herramientas de
8 seguridad y resiliencia para actuar con eficacia ante situaciones críticas.

9
10 La sesión será impartida por expertos de TACT Costa Rica, agencia líder en formación en
11 Seguridad y Defensa.

12
13 La capacitación se llevará a cabo el próximo 18 de marzo a las 8:30 a.m. a 12:00md. en el
14 Centro Municipal de Educación para el Cuido Animal de Cartago (CMECA).

15
16 Instamos a que aprovechen estos espacios de aprendizaje, es fundamental para el
17 fortalecimiento de las capacidades.

18
19 Para confirmar su asistencia, por favor diríjase al siguiente enlace:
20 [https://docs.google.com/forms/d/1Mqy5kHqMqVpvPGsHGlxPaT2ILBSM-jILrm-](https://docs.google.com/forms/d/1Mqy5kHqMqVpvPGsHGlxPaT2ILBSM-jILrm-UEvaW7LU/edit)
21 [UEvaW7LU/edit](https://docs.google.com/forms/d/1Mqy5kHqMqVpvPGsHGlxPaT2ILBSM-jILrm-UEvaW7LU/edit)

22
23 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Entonces aquí está la invitación,
24 igualmente para que se la soliciten a la señora Secretaria, los que quieran asistir a este otro
25 evento. -----

26
27 **Se dan por enterados.**

28
29 27. Nota suscrita por el señor Rafael Castro Ulloa – Asociación de Desarrollo
30 Integral de Pacayitas, La Suiza, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
31 fecha 03 de marzo del 2026.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102668

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Por este medio los suscritos propietarios de fincas y usuarios del camino Llanos de Alemania
2 código número 305 – 0295 respetuosamente solicitamos analizar esta vía de comunicación
3 para ser incluida en el próximo plan quinquenal y ayudarnos de ser posible en el corto plazo
4 poder intervenir un poco este camino y así facilitar más nuestros proyectos presentes y
5 futuros en este sector.

6
7 Teléfono: 8680-1702

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
10 en que esta nota sea enviada a la Unión Técnica de Gestión Vial, por favor levantar su mano,
11 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones
12 presentes. -----

13
14 **ACUERDO 22:**

15 Trasladar la nota presentada por el señor Rafael Castro Ulloa – Asociación de Desarrollo
16 Integral de Pacayitas, La Suiza al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica
17 de Gestión Vial, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.**

19
20 **28. Nota suscrita por el señor Michael Aguilar Jiménez, dirigido al Concejo**
21 **Municipal, recibido con fecha 16 de febrero del 2026.**

22
23 Por este medio, saludarlos e informar.

24
25 Yo Michael Aguilar Jiménez, cédula 304120046, vecino de El Sauce, no puedo seguir en el
26 Comité de Caminos, Linda Vista inventario en los registros municipales como número 03-
27 05-0226, descrito (Ent. C. 1.19) Bella Vista – (Ent. 34) El Cas, Camino Bella Vista, ubicado
28 en El Sauce, Distrito de Santa Teresita de Turrialba.

29
30 Debido a que se me dificulta por mi trabajo agradeciendo de antemano su colaboración.

31 **Teléfono: 8687-2602**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102669

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Correo electrónico: gabriela30cr@hotmail.com

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Entonces aquí está la renuncia de don
4 Michael Aguilar Jiménez. Los Regidores que estén de acuerdo en aceptar la renuncia por
5 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor
6 de las 5 fracciones presentes. -----

7

8 **ACUERDO 23:**

9 Aceptar la renuncia del señor Michael Aguilar Jiménez al Comité de Caminos Linda Vista
10 – Santa Teresita, código 03-05-0226. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **29. Nota suscrita por las señoras Rosa Elena Ovares Aguirre – Presidenta y Kathia**
13 **Salas Mendoza – Secretaria – Comité de Caminos en Desarrollo Ley 7600,**
14 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de enero del 2026.**

15

16 Por la presente me dirijo a ustedes para saludarles y desearles éxitos en su caminar miembros
17 del Comité de Caminos en Desarrollo Ley 7600 les informa el retiro de 2 personas de dicho
18 comité. La Vicepresidenta y la Vocal II, doña Alexandra Sánchez, con cédula 304100450 y
19 doña Cindy Gamboa Salazar, con cédula 108570005, las cuales sería remplazadas por doña
20 Cristina Monge Núñez, cédula 302390083, celular 86067477, correo
21 mgarciam1230@icloud.com, como Vicepresidenta, doña Elsa Sequeira Calderón, cédula
22 302860254, celular 87768091, correo sequeiraelsa14@gmail.com como Vocal I.

23

24 Agradeciendo su comprensión.

25 **Teléfono: 8740-4666**

26

27 - **Nota suscrita por la señora Cindy Gamboa Salazar, dirigido al Comité de**
28 **Caminos en Desarrollo Ley 7600.**

29

30 La presente nota es para informarles de mi renuncia al puesto de Vocal II del Comité, esto
31 por motivos personales que no me permiten seguir en dicho puesto.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102670

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Asimismo, esto para que puedan postular a otra persona para la juramentación en la
2 Municipalidad.

3

4 Agradezco la confianza puesta en mi persona y les deseo éxitos en sus futuros proyectos para
5 la comunidad.

6

7 - **Nota suscrita por la señora Alexandra Vargas Sánchez, dirigido al Comité de**
8 **Caminos en Desarrollo Ley 7600.**

9

10 La presente nota es para informarles de mi renuncia al puesto de Vicepresidenta del comité,
11 esto por motivos personales que no me permiten seguir en dicho puesto.

12

13 Asimismo, esto para que puedan postular a otra persona para la juramentación en la
14 Municipalidad.

15

16 Agradezco la confianza puesta en mi persona y les deseo éxitos en sus futuros proyectos para
17 la comunidad.

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
20 en aprobar la renuncia de estas 2 compañeras, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
21 las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

22

23 **ACUERDO 24:**

24 Aceptar la renuncia de las señoras Cindy Gamboa Salazar y Alexandra Vargas Sánchez al
25 Comité de Caminos en Desarrollo Ley 7600. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.**

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
29 en aprobar la llegada de doña Cristina Monge Núñez y la llegada de doña Elsa Sequeira
30 Calderon, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme
31 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102671

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **ACUERDO 25:**

2 Aprobar la integración de las señoras Cristina Monge Núñez y Elsa Sequeira Calderón al
3 Comité de Caminos en Desarrollo Ley 7600. Se les indica que debe pasar a la Oficina de la
4 Secretaría Municipal para el registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los
5 martes de 10:00 a.m. a 12:00 y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 **30. Nota suscrita por el Pbro. Victor Alonso Calderón Céspedes – Cura Párroco –**
9 **Parroquia San Buenaventura, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha**
10 **05 de marzo del 2026.**

11

12 Quien suscribe Pbro. Víctor Alonso Calderón Céspedes, cédula # 3-0442-0321; en mi
13 condición de Cura Párroco, de la Parroquia San Buenaventura, Turrialba, quisiera hacer de
14 su conocimiento que la Iglesia se prepara para celebrar Semana Santa 2026; la fecha
15 comprende del domingo 29 de marzo al domingo 05 de abril.

16

17 Estas celebraciones requieren de una logística anticipada para poder llevar a cabo los actos
18 de piedad y reflexión, entre ellas están las Procesiones, Vía Crucis, etc.

19

20 Por este motivo acudimos a ustedes para solicitar el permiso respectivo para poder realizar
21 el montaje del Huerto en el Parque Quesada Casal.

22

23 Se inicia con la confección el miércoles 01 de abril, continuando el jueves 02 de abril, el
24 Huerto permanece el jueves día y noche y el día viernes 03 de abril se procede a retirarlo.

25

26 Se adjunta la información de la actividad

27

28 **JUEVES SANTO – 02 DE ABRIL (Día del Sacerdote).**

29

30 **7:00PM: PROCESIÓN DEL SILENCIO CON LA IMAGEN DE JESÚS NAZARENO,**
31 saliendo del Predio Parroquial 200mts sur hasta el Hotel el Río, 300mts oeste hasta la

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Antigua Tortillería, 100mts norte hasta Llantas y Lubricantes de Turrialba, 100mts este al
2 BCR, 300mts norte hasta el Taller del Señor Miguel Aguilar, 200 mts hasta el **Huerto**
3 **Principal ubicado en el Parque Quesada Casal.**

4

5 Agradeciendo toda la ayuda que nos puedan brindar al quehacer pastoral, en beneficio de la
6 espiritualidad del pueblo.

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ellos lo que estarían solicitando es
9 el uso del parque para el huerto y después las calles para realizar el viacrucis que aquí viene,
10 digamos que el área céntrica, por decirlo así para resumir, ese mismo, esas palabras, muy
11 bien utilizadas doña Inés, cuadrante central. Los Regidores que estén de acuerdo en
12 aprobarlo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme
13 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 26:**

16 Autorizar al Pbro. Víctor Alonso Calderón Céspedes – Cura Párroco – Parroquia San
17 Buenaventura Turrialba para que haga uso del Parque Rafael Ángel Quesada Casal, los días
18 01, 02 y 03 de abril del 2026, para la realización del Huerto en celebración de la Semana
19 Santa, así mismo el uso de las vías públicas, cuadrante central que corresponden a la gestión
20 municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **31. Nota suscrita por el Pbro. Victor Alonso Calderón Céspedes – Cura Párroco –**
23 **Parroquia San Buenaventura, dirigida con copia al Concejo Municipal, recibido**
24 **con fecha 05 de marzo del 2026.**

25

26 Quien suscribe Pbro. Víctor Alonso Calderón Céspedes, cédula # 3-0442-0321; en mi
27 condición de Cura Párroco, de la Parroquia San Buenaventura, Turrialba, quisiera hacer de
28 su conocimiento que la Iglesia se prepara para celebrar Semana Santa 2026; la fecha
29 comprende del domingo 29 de marzo al domingo 05 de abril.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Estas celebraciones requieren de una logística anticipada para poder llevar a cabo los actos
2 de piedad y reflexión, entre ellas están las Procesiones, Vía Crucis, etc.

3
4 Por este motivo acudimos a ustedes para solicitar el permiso respectivo para hacer uso de las
5 vías que corresponden a la gestión municipal a su cargo.

6
7 Se adjunta la información de: Actividad, fecha y recorrido de las celebraciones.

8

9 **DOMINGO DE RAMOS – 29 DE MARZO**

10 **9:00AM: SANTA EUCARISTÍA SOLEMNE**, dando inicio con la bendición de Palmas
11 en la Estación de Bomberos con la imagen del Señor del Triunfo hacia el Templo Parroquial,
12 continuando con la Santa Eucaristía.

13

14 Inicia la Santa Eucaristía en los Bomberos, 100mts oeste pasando por el costado de la Plaza
15 Pública, 50mts sur, 400mts este, pasando por el Hogar Turrialbeño y el costado norte del
16 Parque Quesada Casal hasta el taller del Sr. Miguel Aguilar, 100mts Sur hasta el puente
17 Blanco, 200mts oeste hasta el Templo parroquial.

18

19 **MARTES SANTO – 31 DE MARZO**

20 **9:00AM: REZO DEL SANTO VÍA CRUCIS INFANTIL** saliendo de la Capilla de san
21 Rafael recorriendo las calles de la comunidad hasta el Templo Parroquial. Con la
22 participación especial de todos los niños y niñas de la Catequesis Infantil de todas las
23 comunidades de la Parroquia.

24

25 **7:00PM: REZO DEL SANTO VÍA CRUCIS PARROQUIAL** a cargo de la Pastoral
26 Juvenil (Catequesis Juvenil y PJ); saliendo del Templo Parroquial, 100mts al sur hasta el
27 almacén Importadora Monge, 100mts este hasta la Farmacia San Buenaventura, 200mts
28 norte hasta la Municipalidad de Turrialba, 100mts oeste hasta la tienda Módiko y 100 sur
29 hasta llegar al Templo Parroquial.

30

31 **MIÉRCOLES SANTO – 01 DE ABRIL**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

102674

**SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026**



1 **6:00PM: PROCESIÓN DE LAS PROMESAS** saliendo del Salón Comunal san Cayetano
2 100mts norte, 200mts este, luego 100mts norte hacia el Jardín de Niños Turrialba, 400mts
3 oeste hasta el Abastecedor La Gloria, luego 200mts oeste hasta La soda la Eskina#2, 200mts
4 oeste hasta el Predio Parroquial donde quedará la imagen en su Primer día de Agonía.

5

6 **JUEVES SANTO – 02 DE ABRIL**

7 (Día del Sacerdote).

8 **7:00PM: PROCESIÓN DEL SILENCIO CON LA IMAGEN DE JESÚS NAZARENO,**
9 saliendo del Predio Parroquial 200mts sur hasta el Hotel el Río, 300mts oeste hasta la
10 Antigua Tortillería, 100mts norte hasta Llantas y Lubricantes de Turrialba, 100mts este al
11 BCR, 300mts norte hasta el Taller del Señor Miguel Aguilar, 200mts hasta el Huerto
12 Principal ubicado en el Parque Quesada Casal.

13

14 **VIERNES SANTO – 03 DE ABRIL**

15 **9:00AM: SOLEMNE VÍA CRUCIS PARROQUIAL** con la participación de todos los
16 grupos que conforman la Hermandad de Jesús Nazareno, saliendo de la Casa de la Señora
17 Jeaneth Madrigal en el Sector de Alto Cruz, 300mts sur hasta el Abastecedor don Pepe, luego
18 200mts oeste y 200mts Sur, 200mts Este, 200mts Sur hasta el Centro Veterinario
19 Paws&Claus, 200mts este hasta el Parque Emmanuel contiguo al puente de Hamaca.

20

21 **6:00pm: PROCESION DEL SANTO ENTIERRO,** saliendo de la entrada sur del Parque
22 Emmanuel en el Sector Alto Cruz, 200mts sur hasta llegar a la Plaza Pública bordeando la
23 Plaza Pública hasta la Estación de Bomberos, 100mts este al Ministerio de Agricultura y
24 Ganadería, luego 200mts sur hasta el Templo Parroquial.

25

26 **SABADO SANTO – 04 DE ABRIL**

27 **4:00PM: PROCESIÓN CON LA VIRGEN DE LA SOLEDAD,** inicia en el templo
28 Parroquial, 100mts sur, 100mts este hasta la Farmacia San Buenaventura, 200mts norte
29 pasando por la Municipalidad de Turrialba, 100mts oeste hasta la tienda Módiko y 100mts
30 sur hasta el Templo Parroquial.

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102675

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 DOMINGO DE RESURRECCION – 05 DE ABRIL

2 5:00PM: PROCESIÓN EUCARÍSTICA DE RESURRECCIÓN; con la presencia de la
3 gran familia de los Agentes de Pastoral de nuestra Parroquia.

4 Saliendo del templo Parroquial, 200mts oeste hasta Repuestos Torres Turrialba, 100mts sur,
5 300mts este hasta Farmacia San Buenaventura, 100mts norte hasta la Heladería Mompick,
6 100mts oeste hasta el Templo Parroquial.

7

8 Agradeciendo toda la ayuda que nos puedan brindar al quehacer pastoral, en beneficio de la
9 espiritualidad del pueblo.

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya lo hice el recorrido, ahí vamos a
12 estar aportándole un poco a la iglesia, siempre es importante. Los Regidores que estén de
13 acuerdo en aprobar el uso de las calles para todos estos eventos, sobre todo las procesiones
14 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a
15 favor de las 5 fracciones presentes. -----

16

17 **ACUERDO 27:**

18 Autorizar al Pbro. Víctor Alonso Calderón Céspedes – Cura Párroco – Parroquia San
19 Buenaventura Turrialba para que haga uso de las vías públicas, que corresponden a la gestión
20 municipal, del 29 de marzo al 05 de abril del año en curso, para los eventos de la Semana
21 Santa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **32. Nota suscrita por la Dra. Rosa María Araya Figueroa – Presidenta – Junta**
24 **Directiva BHASBT – Sub – comisión de Cocina – Expo Turrialba – Benemérito**
25 **Hogar de Ancianos San Buenaventura Turrialba, dirigida al Concejo**
26 **Municipal, recibido con fecha 04 de marzo del 2026.**

27

28 Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva y la Administración del Hogar de
29 Ancianos San Buenaventura Turrialba.

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102676

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Un año más estamos organizando la tradicional Expo Turrialba 2025, **del 20 al 30 de marzo**
2 **del 2026**, con el esperado **VERANO TOREADO**, el sábado 21 de marzo, todo se realizará
3 en las instalaciones del Paradero Turístico San Buenaventura.

4

5 Por tanto, con mucho respeto les estamos solicitando la donación de: 100 paquetes de
6 servilletas.

7

8 Le ofrecemos el número de sinpe, **89621545** a nombre de la Asociación Hogar de Ancianos
9 San Buenaventura, y la cuenta IBAN del Banco de Costa Rica: CR 23 0152 0100 1049
10 724812, para realizar su aporte. Favor en el detalle colocar la palabra "**COCINA**" y enviar
11 el comprobante de la gestión al mismo número, detallando la entidad que representa.

12

13 Agradecemos la atención a nuestra solicitud, que Dios les bendiga.

14 Correo electrónico: Info.hogarsb@gmail.com

15 Teléfono: 2556-6419

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como ustedes ven, ellos nos
18 solicitan, aquí no tenemos ni una Tesorería ni nada por el estilo, lo que sí podemos hacer es
19 colaborar de forma individual, cada uno. -----

20

21 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** De mi parte yo donaría 50 paquetes de servilletas, con mi
22 propio salario, gracias. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Fernando, ven
25 como si se puede, si se puede, igualmente no sé si tal vez alguien tiene algún contacto con
26 alguien que tenga alguna empresa que tal vez pueda colaborarles, yo de mi parte trataré de
27 colaborarles desde mí, por decirle así mi trinchera, ahí tengo algunos contactos que tal vez
28 puedan colaborarles en ese sentido, pero mejor que sobre a que falten, entonces para el 21
29 de marzo, sábado 21 de marzo, esa es otra, aquí viene la parte digamos en especie, pero yo
30 pienso que lo podemos hacer efectivo, trayendo también, entonces que les parece si
31 quedamos así, la próxima semana todos traemos tal vez un paquetito o dos de

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102677

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 servilletas, o los que quieran, solo servilletas es lo que piden, son 100 paquetes, don
2 Fernando dice que él trae 50, no vamos a decir que no, entonces todos los demás podemos
3 traer, es que es difícil decir del mismo, la cosa es que son 100 paquetes de servilletas, unos
4 van a traer me imagino que los largos que son tipo toalla y otros van a traer de las, la cosa es
5 que con todo funciona yo creo que todo va para el mismo, la misma, entonces no le veo
6 mucho problema, bueno esa era la solicitud que estaban haciendo los compañeros, creo que
7 aquí no votaríamos nada, porque más bien es un asunto de solidaridad con ellos y
8 compromiso de cada uno, que quiera o pueda esa es la otra parte, si se puede, y la otra semana
9 nos ponemos de acuerdo, voy a ver si me consigo una cajita tal vez de la zapatería de esa de
10 zapato grande y ahí nos ahorramos un poco, ahí la decoramos bonito.-----

11

12 **Se dan por enterados.**

13

14 **33. Correo electrónico suscrito por el Lic. Esteban Bonilla Elizondo – Jefe**
15 **Departamento de Control Minero – Departamento de Control Minero,**
16 **Dirección de Geología y Minas – Ministerio de Ambiente y Energía, dirigido al**
17 **Concejo Municipal, recibido con fecha 23 de febrero del 2026.**

18

19 **Asunto: Respuesta al SM-1092-2025**

20

21 Buenas recibimos la información.

22

23 La denuncia será atendida dentro de las competencias.

24

25 La institución rectora sobre el problema de ruido es el Ministerio de Salud.

26 Le informo que en otras oportunidades se han realizado mediciones sónicas en este
27 expediente según la normativa para medición de ruido y no se ha sobrepasado los límites
28 que determina la legislación.

29

30 No obstante, se realizará todo a una revisión para buscar puntos de mejora y disminuir el
31 ruido.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102678

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 La denuncia se asignará a la persona encargada, no obstante, le recordamos que la recepción
2 de denuncias ambientales se realiza a través del número 1192 y al sistema SITADA, esta
3 información es de utilidad para direccionar a los ciudadanos para que interpongan
4 directamente la denuncia ante la entidad competente.

5

6 También les recordamos que la Dirección de Geología y Minas fue asumida por la M.Sc.
7 Ana Sofía Huapaya Rodríguez-Parra en calidad de Directora a.i.

8 Saludos cordiales y gracias por el interés.

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si lo quieren tener ahí para
11 conocimiento que en algún momento lo necesiten, el 1192 es el número que se utiliza para
12 hacer denuncias ambientas, 1192. Esto es por el acuerdo que acogimos del oficio 1092-2025,
13 en cuanto a lo que era el sonido del Quebrador Turrialba, del Río Turrialba, recuerdan, esa
14 es la respuesta, hasta ahorita llegó, pero para que tengan conocimiento, es la respuesta de.
15 Los Regidores que estén de acuerdo en que igual vaya el documento en el Acta por favor
16 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
17 las 5 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 28:**

20 Incorporar en el Acta Municipal el correo electrónico presentado por el Lic. Esteban Bonilla
21 Elizondo – Jefe Departamento de Control Minero – Departamento de Control Minero,
22 Dirección de Geología y Minas – Ministerio de Ambiente y Energía. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **34. Oficio No. MT-VA-148-2026 firmado por la Ing. Iveth Cerdas Salas –**
26 **Vicealcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27**
27 **de febrero del 2026.**

28

29 Me dirijo a Uds., para presentarles los acuerdos tomados en la Reunión efectuada el 19 de
30 febrero del 2026 en la sala de comisiones de la municipalidad al ser las 2:30 de la tarde,
31 Tema único a tratar: propuesta proyecto sobre vínculos culturales Turrialba-USA, a

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 presentar para optar por fondos no reembolsables de la embajada de USA con la asistencia
2 de: Marta Blanco, representante de Mar a mar, la síndica Marjorie Mora, el regidor Marco
3 Núñez, el Sr. Elmer Salazar, gestor turístico y la vicealcaldesa Iveth Cerdas.

4

5 ACUERDOS TOMADOS

6 1. El proyecto consistiría en 3 vagones del ferrocarril a colocarse en una parte del
7 terreno perteneciente a INCOFER y que forma parte del convenio de uso que se
8 mantiene con la municipalidad. Estos representarán diferentes vínculos de nuestro
9 cantón con USA. A saber: Ingeniería ferroviaria, intercambio comercial y
10 modernización agrícola, y Colaboración científica. En estos vagones habrá
11 permanentemente exhibición de insumos relacionados con el tema. Se debe, por
12 tanto, involucrar otros actores como El CATIE e INCOFER Para esto hay algunas
13 acciones que deberán realizarse lo más pronto posible

14

15 2. Marco se encargará de lo siguiente:

- 16 • Presentar moción al concejo para que se haga una solicitud de los vagones a
17 INCOFER. (Hecho)
- 18 • Solicitar la adenda del acuerdo entre INCOFER y la Municipalidad para la
19 ampliación del uso del predio que permita un espacio de uso cultural donde
20 se colocarían los vagones del proyecto)
- 21 • Solicitar el acuerdo para declarar El área del Camino de Costa Rica que pasa
22 por Turrialba de interés cantonal
- 23 • Junto con Doña Marta, coordinar las reuniones con CATIE e INCOFER

24

25 3. Doña Marta se compromete a:

- 26 • Enviar las notas de la reunión del día de ayer en la tarde a los participantes
27 de la reunión.
- 28 • Dar seguimiento a las gestiones de Marco para reunirse en el Director del
29 CATIE y el Presidente Ejecutivo de INCOFER para poder explorar su
30 anuencia a ser socios estratégicos del proyecto.

31

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



- 1 4. Elmer se compromete a:
- 2 • Averiguar sobre el área incluida en el convenio de uso entre INCOFER y la
- 3 Municipalidad. (en los documentos del convenio ya está este dato).
- 4 • Apoyar la formulación de la propuesta técnica a la Embajada de Estados
- 5 Unidos.
- 6

- 7 5. Se define además que:
- 8 • La Asociación Mar a Mar lidera la presentación de la solicitud de fondos, incluyendo
- 9 a la municipalidad y todos los socios estratégicos que podamos convocar.
- 10 • La Asociación Mar a Mar ejecutará el proyecto en forma transparente acorde a lo
- 11 acordado en la formulación del proyecto y el producto terminado será propiedad de
- 12 la Municipalidad de Turrialba. Por tanto, antes de presentar la propuesta final deberá
- 13 estar aprobado por esta municipalidad. El perfil que se presentará el 27 de febrero,
- 14 por cuestiones de tiempo, será revisado por este comité solamente
- 15 • Se propone valorar la posibilidad de poner un vagón adicional como espacio para
- 16 aprovechamiento administrativo y comercial de las comunidades.
- 17 • La Municipalidad deberá definir cuál será el modelo de gestión de la administración:
- 18 entre las ideas propuestas son las e contar con asociaciones que tengan presencia para
- 19 venta de artesanías y productos locales (siempre y cuando se encuentren operando
- 20 dentro de la legalidad) y/o ubicar una pequeña oficina de información turística que
- 21 puede ser administrada en forma privada acorde a las directrices que defina la
- 22 municipalidad.
- 23

24 La reunión finaliza al ser las 3:45 de la tarde.

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso ya se solicitó yo creo, no, me

27 gusta, me gusta, el sistema, más ordenadito, bueno no sé si tienen alguna duda con todo lo

28 que escucharon, don Marco usted tiene tal vez conocimiento o se habló de eso, o de esa parte

29 todavía no se ha hablado, digamos si se hace el proyecto, bueno doña Inés si gusta hace la

30 consulta más abierta.-----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Un saludo a todas nuestras compañeras, en conmemoración
2 del día Internacional de la Mujer, felicitaciones y ojalá que esto sea, nosotras como referentes
3 en el sector de la política podamos abrirle espacio a todas las compañeras y las muchachas
4 que vienen detrás de nosotros y que cada día lo que representamos hoy nosotros dentro de
5 este nuevo mundo en el que estamos viviendo creo que nos brinda la oportunidad de que
6 tanto chicas como las que vimos hoy aquí temprano juramentándose puedan llegar a ocupar
7 más espacios dentro de estas curules, así que adelante, ustedes hacen un trabajo
8 importantísimo, estamos rompiendo brechas y también trabajando por el tema de la violencia
9 política, felicitaciones, yo sé que dicen que no se debe felicitar, pero creo que es importante
10 reconocerlo y también el trabajo que ustedes hacen, definitivamente es de reconocimiento y
11 por eso si felicito, hacemos, si gracias me incluyo, don Marco ahora sí la pregunta es quién
12 le va a dar mantenimiento a los vagones cuando estén instalados ahí en el sitio, se ha
13 considerado eso.-----

14
15 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Como el documento lo indica, ya cuando la exhibición
16 permanente esté terminada, se le va a entregar a la Municipalidad para su administración, y
17 también se planteó la posibilidad de que los vagones sean administrados por asociaciones de
18 desarrollo, o por un grupo de mujeres organizadas que por ahí nos comentaron, entonces
19 cualquiera de las 2, las 2 instituciones u organizaciones serán responsables ya cuando el
20 proyecto esté terminado.-----

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco, alguna
23 otra duda, no, bueno yo creo que igual lo aprobaríamos y lo enviaríamos a la Alcaldía para
24 que ellos estén con la situación está de lo que han presentado los compañeros que se
25 reunieron este día y para ver si vamos agilizando el tema con esto de los vagones. Los
26 Regidores que estén de acuerdo en aprobar el dictamen, bueno el informe de la reunión y
27 que sea enviado a la Alcaldía para que se tomen las decisiones pertinentes, por favor levantar
28 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
29 fracciones presentes. -----

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 ACUERDO 29:

2 Aprobar el Oficio No. MT-VA-148-2026 presentado por la Ing. Iveth Cerdas Salas –
3 Vicealcaldesa Municipal y trasladarlo al Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal,
4 para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **35. Oficio No. UAI-MT/53-2026 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano –**
7 **Auditora Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 04 de**
8 **marzo del 2026.**

9

10 **Asunto: Informe de Labores de la Auditoría Interna del periodo 2025.**

11

12 Por medio de la presente remite el informe de labores, correspondientes al periodo 2025.
13 Este informe se emite, en cumplimiento de normas y disposiciones vigentes, entre ellas la
14 contenida en el artículo 22 inciso g), de Ley General de Control Interno, No. 8292, Manual
15 de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, Lineamientos
16 generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la
17 Contraloría General de la República (CGR) en sus informes de auditoría (R-DC-144-2015),
18 el artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de
19 la Municipalidad de Turrialba y su plan de trabajo anual.

20

21 **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**

22 **AUDITORIA INTERNA**

23

24 **INFORME DE LABORES**

25 **PERIODO 2025**

26

27 **Introducción**

28 Esta Auditoría Interna presenta el informe de labores correspondiente al periodo 2025 en
29 cumplimiento de sus competencias, prestó servicios de auditoría, servicios preventivos y se
30 realizaron otras actividades administrativas y de mejoramiento de la Auditoría Interna. Lo
31 anterior, con sustento en el plan anual.

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Este informe se emite, en cumplimiento de normas y disposiciones vigentes, entre ellas la
2 contenida en el artículo 22 inciso g), de Ley General de Control Interno, No. 8292, Manual
3 de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, Lineamientos
4 generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la
5 Contraloría General de la República (CGR) en sus informes de auditoría (R-DC-144-2015,
6 el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de
7 la Municipalidad de Turrialba y su plan de trabajo anual.

8

9 El trabajo se realiza conforme al ordenamiento y, está agrupado fundamentalmente en los
10 servicios de auditoría (financiera, operativa, sistemas, especiales, y denuncias), los servicios
11 preventivos (asesoría, advertencia y autorización de libros) y el seguimiento de
12 recomendaciones.

13

14 En complemento, están las actividades de desarrollo y aseguramiento de la calidad y de
15 seguimiento del plan de mejoras de la Autoevaluación de la unidad cuyo objetivo es el
16 fortalecimiento de su efectividad.

17

18 **1. De los servicios contemplados en el plan anual de trabajo**

19

20 **De los servicios de Auditoría**

21 Conforme a la ejecución del Plan General de Auditoría 2025, se logró cumplir con el
22 abordaje de temas relacionados a control interno, advertencia y denuncias.

23

24 **a. De los servicios de control interno y otras gestiones**

25

26 En el siguiente cuadro No.01 contiene información sobre los estudios ejecutados y en
27 proceso con corte al 31 de diciembre del 2025:

28

29

Cuadro No.01

30

Servicios de auditoria

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102684

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



Detalle	Origen	Estado	Oficio
Informe de labores del periodo 2024	Programado en atención a normativa legal aplicable	Ejecutado	UAI-MT/27-2025 18 febrero, 2025
Seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna, Disposiciones de la Contraloría General de la República giradas al 31 de diciembre del 2013 al 2024. Así como de entes externos.	Programado en atención a normativa legal aplicable	Ejecutado	UAI-MT/40-2025 14 marzo, 2025
Denuncias – Investigaciones preliminares, Relación de Hechos y traslado de correspondencia por asuntos administrativos.	Programado en atención a normativa legal aplicable	Ejecutadas y Proceso	
Declaraciones juradas de la CGR	Programado en atención a normativa legal aplicable	Ejecutado	
Autoevaluación anual de la calidad de la auditoría interna, periodo 2024	Programa de trabajo	Ejecutado	UAI-MT/45-2025 20 marzo, 2025
Solicitud y asignación de recursos presupuestarios para la Auditoría Interna, para el periodo 2025.	Programa de trabajo	Ejecutado	UAI-MT/88-2025 24 junio, 2025
Plan de trabajo del periodo 2026.	Programa de trabajo	Ejecutado	UAI-MT/02-2025 07 enero, 2025
Gestión de apoyo a entes externos y consultas ciudadanas - Ciudadanía - Área de Denuncias (CGR) - Desarrollo Local (CGR) - Fiscalía de Turrialba - Contabilidad Nacional – Ministerio de Hacienda - Defensoría de los Habitantes - Procuraduría General de la República, (PGR) - Colegio de Ingenieros y Arquitectos, (Cña)	Programa de trabajo	Ejecutado	
Estudio de Carácter Especial sobre la gestión de los procesos de permisos de construcción en la Municipalidad de Turrialba	Programa de trabajo	Ejecutado	UAI-MT/10-2025 21 enero, 2025
Informe de Carácter Estudio sobre "Vacaciones acumuladas pendientes por disfrutar por los funcionarios y personal de elección popular de la Municipalidad de Turrialba"	Programa de trabajo	Ejecutado	UAI-MT/22-2025 03 febrero, 2025
ACE-01-2025. Auditoría de Carácter Especial. "Proceso de otorgamiento y control de Licencias para las Actividades Lucrativas en la Municipalidad de Turrialba"	Programa de trabajo	Ejecutado	UAI-MT/23-2025 03 febrero, 2025
Informe No. 02-2025- Resultado del Arqueo Caja Recaudadora. ACE-04-25	Programa de trabajo	Ejecutado	UAI-MT/136-2025 09 octubre, 2025
Informe No.04-2025/ACE04-2025, en el cual se consigna el resultado del Arqueo de la caja recaudadora No.03	Programa de trabajo	Ejecutado	UAI-MT/149-2025 23 octubre, 2025
Informe No.03 Arqueo de la Caja Chica de Tesorería. ACE-04-2025	Programa de trabajo	Ejecutado	UAI-MT/139-2025 20 octubre, 2025
Proceso de ciclo presupuestario (Formulación y Aprobación Interna) del presupuesto inicial y los presupuestos extraordinarios de los periodos 2024	Programa de trabajo	90%	UAI-MT/23-2026 11 febrero, 2026

b. De los servicios Preventivos y Asesorías

Como parte de los servicios preventivos se emitieron advertencias y asesorías a la administración activa. Se detallan en el cuadro No.02:

Cuadro No.02

Servicios preventivos y de asesoría

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102685

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



No. Oficio	Fecha envío	Asunto
UAI-MT/79-2025	03-06-2025	Contratación de personal por Ascenso directo-RH-AS-001-2022
UAI-MT/94-2025	08-07-2025	Adv-01-2025: Advertencia sobre incumplimiento de la transmisión en vivo de las sesiones de comisiones y la publicación de dictámenes en un sitio de acceso público
UAI-MT/95-2025	07-07-2025	Adv-02-2025: Advertencia sobre incumplimiento de la transmisión en vivo de las sesiones de la Junta Directiva del CCDRT y la publicación de sus actas en un sitio de acceso público
UAI-MT/104-2025	29-07-2025	Adv -03-2025. Observación Acta 104-2025 de la Junta Vial Cantonal
UAI-MT/106-2025	30-07-2025	Adv-04-2025: Advertencia sobre actividades con permiso de patentes, donaciones, entre otras.
UAI-MT/134-2025	09-10-2025	Advertencia No.05 -Planes de Empleo Público según Ley Marco de Empleo Público
UAI-MT/96-2025	08-07-2025	Asesoría No.01: Sobre cumplimiento de la transmisión en vivo de las sesiones del Comité Cantonal de la Persona Joven y de los Concejos de Distrito, así como la publicación de sus actas en un sitio de acceso público

c. Autorización de libros

Se atendieron las solicitudes recibidas por la Auditoría, relacionadas con la autorización y cierre de libros de las diferentes dependencias de la Municipalidad, ver el cuadro No. 03:

Cuadro No.03

Detalle autorizaciones

Descripción	Detalle
Libros Actas del Concejo Municipal	25 cierres 25 aperturas
Bitácora de Seguridad del Palacio Municipal	02 aperturas 01 cierre
Libros de gestión de Contabilidad	02 aperturas 02 cierres
Comité de caminos	01 apertura
Libro de actas Junta Vial Cantonal	01 apertura
Libro de dictamen de la Comisión Municipal permanentes del Concejo Municipal.	02 aperturas 02 cierres
Libros de control de la Policía Municipal	02 aperturas 01 cierre
Bitácora de control del vertedero	01 apertura

Lo anterior, con estricto apego a la normativa aplicable, especialmente a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno.

Se detallan a continuación los informes emitidos:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102686

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



Consec	Fecha	No. Oficio	Consec	Fecha	No. Oficio
1	18/2/2025	UAI-MT/05-2025	16	19/8/2025	UAI-MT/110-2025
2	17/1/2025	UAI-MT/06-2025	17	26/8/2025	UAI-MT/114-2025
3	24/1/2025	UAI-MT/13-2025	18	3/9/2025	UAI-MT/115-2025
4	20/2/2025	UAI-MT/28-2025	19	19/9/2025	UAI-MT/125-2025
5	28/2/2025	UAI-MT/31-2025	20	23/9/2025	UAI-MT/127-2025
6	20/3/2025	UAI-MT/44-2025	21	7/10/2025	UAI-MT/133-2025
7	31/3/2025	UAI-MT/50-2025	22	16/10/2025	UAI-MT/136-2025
8	21/4/2025	UAI-MT/54-2025	23	20/10/2025	UAI-MT/138-2025
9	23/4/2025	UAI-MT/55-2025	24	20/11/2025	UAI-MT/144-2025
10	12/5/2025	UAI-MT/61-2025	25	31/10/2025	UAI-MT/151-2025
11	30/5/2025	UAI-MT/75-2025	26	5/11/2025	UAI-MT/155-2025
12	10/6/2025	UAI-MT/85-2025	27	14/11/2025	UAI-MT/157-2025
13	30/6/2025	UAI-MT/89-2025	28	9/12/2025	UAI-MT/168-2025
14	11/7/2025	UAI-MT/99-2025	29	11/12/2025	UAI-MT/169-2025
15	11/8/2025	UAI-MT/108-2025	30	18/12/2025	UAI-MT/170-2025

2. Seguimiento de recomendaciones y Advertencias.

Se emitirá en un informe aparte del avance de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría, Contraloría General de la República y entes externos, como parte de las actividades de actualización y mantenimiento del registro de control de seguimiento.

Esta auditoría cumplirá con lo señalado en el “Procedimiento No. 3.1.PS Seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna”, el cual indica que el informe de seguimiento se pretende remitir al Concejo Municipal el 31 de marzo del presente año, fecha señalada en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

3. Desempeño del Plan Anual Operativo-(PAO)

Se incorporan en el siguiente cuadro, el PAO con las doce metas, en las cuales se incluye las actividades de la administración de la auditoría y los estudios a realizar en el periodo.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA AUDITORIA INTERNA PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO			
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MISIÓN: Suministrar la mayor cantidad de servicios de calidad, apoyando a la Administración Activa a alcanzar los objetivos institucionales, en procura de una mayor transparencia hacia la ciudadanía. Producción relevante: Acciones Administrativas			
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL			
Objetivos de mejora y/o operativos	Indicador		Porcentaje ejecutado
	No.	Descripción	
Ajustar Normativa en Procedimientos de la Auditoría	1	Aplicar y actualizar los procedimientos de la auditoría	Procedimientos requeridos / Procedimientos actualizados pendientes de aprobación por el Concejo Municipal
Preparar el Plan de Trabajo, POA y Presupuesto	2	Revisar, actualizar y planificar los estudios, incluir lo correspondiente a las labores administrativas, acciones, seguimiento de recomendaciones, etc.	Planes y Presupuestos requeridos / Planes y Presupuesto realizados
Análisis de los atributos de la auditoría interna y la percepción de la misma por parte de Juntas y auditados	3	Se completan las herramientas suministradas por ente contralor y se aplican las encuestas a las Juntas y auditados, para obtener los insumos necesarios, se prepara el Informe y plan de mejora requerido	Autoevaluación Anual / Autoevaluación realizada
Realiza el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría	4	Se realiza la evaluación de los puntos incluidos en el Plan de Trabajo para verificar el cumplimiento del mismo y corrige el informe correspondiente	Evaluación Plan Anual a realizar / Evaluación realizada

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102687

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1	Revisar y tramitar según corresponda las denuncias que se presenten	5	Atender las denuncias presentadas por particulares, funcionarios, las trasladadas por el este contralor y darles el trámite que corresponda	Denuncias presentadas/Denuncias atendidas	
2	Legalización de libros (artículo 22 inciso e, de la Ley de Control Interno)	6	Atender las solicitudes presentadas se realiza la legalización correspondiente ya sea apertura y cierre de libros.	Solicitudes presentadas/solicitudes atendidas	100%
3					
4	Advertir a los órganos fiscalizados sobre posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de conocimiento de la auditoría	7	Determinar la necesidad de emitir una advertencia y comunicarla lo correspondiente	Advertencias determinadas/ Advertencias Realizadas	100%
5					
6	Asesorar en materia de competencia de la auditoría a los Jerarcas a solicitud de los mismos	8	Revisar las solicitudes de asesoría recibidas y cuando proceda realizar lo que corresponda	Asesorías solicitadas /Asesorías realizadas	100%
7					
8	Elaborar las relaciones de hechos cuando corresponda	9	Recopilar, evaluar, documentar y ordenar las evidencias que permitan comprobar incumplimiento de deberes y de la normativa que amerite realizar una relación de hechos	Relaciones de hechos determinadas/relaciones de hechos realizadas	
9					
10	Evaluar el cumplimiento de recomendaciones	10	Seguimiento a la matriz recomendaciones determinar el estado	Revisiones programadas/Revisiones ejecutadas	100%
11					
12	Verificar el cumplimiento de la Ley 8422, reformada Ley 9093	11	Solicitar la información correspondiente, revisarla y verificar el cumplimiento del artículo 21 de Ley 8422	Número de Declarantes que por Ley deben presentar/ número de declarantes verificados	100%
13					
14	Realizar los estudios definidos de acuerdo a la evaluación del Universo Auditable y los solicitados por el Concejo Municipal	12	Ejecutar las labores administrativas, así como todas las actividades del examen y comunicación del estudio definido	Estudios programados y solicitados/ Estudios realizados	Ver siguiente cuadro

No. Item	PT	Detalle	Estado
19		Centro y catastro	Proceso (a)
20		Cobro Judicial	Traslado 2026
21		Arqueos	Ejecutado
22		Modelo de seguimiento de recomendaciones con la CGR	Ejecutado
23		Verificación de planes de empleo público institucional	Ejecutado
24		Ciclo presupuestario	Ejecutado
25		Seguridad de la información (ACE)	Traslado 2026 (b)

(a) Auditoría de carácter especial que se encuentra suspendida temporalmente, debido a la atención prioritaria de denuncias recibidas directamente por esta Auditoría Interna, el Concejo Municipal y/o trasladadas por la CGR, la PGR, entre otras instancias competente

(b) Se modificó el plan de trabajo por solicitud de la Contraloría General de la República, comunicado al Concejo Municipal en el oficio No. UAI-MT/100-2025.

4. Desarrollo, aseguramiento de la calidad y gestión gerencial

Proyectos de Desarrollo: En relación con los proyectos de desarrollo previstos:

a. Reglamento de la auditoría interna de la Municipalidad de Turrialba para la atención de denuncias y otros medios de conocimiento de presuntos hechos irregulares

Se detalla el cronograma de actividades realizados por la auditoría con respecto a la gestión del Proyecto “Reglamento de la auditoría interna de la Municipalidad de Turrialba para la atención de denuncias y otros medios de conocimiento de presuntos hechos irregulares”:



1 1. 06 de julio del 2021, se remitió al Concejo Municipal para análisis y aprobación el
2 Proyecto, en el Oficio No. UIA-MT/148-2021, con el acuse de recibido conforme de
3 la anterior secretaria del Concejo Municipal, el 07 de julio del 2021.

4 2. Se realizaron las consultas y/o seguimiento sobre el estado de la gestión realizada
5 por el Concejo Municipal en los oficios UAI-MT/250-2021, UAI-MT/321-2021 y
6 UAI-MT/33-2023.

7 3. La Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos nos señaló el 28 de marzo del 2023
8 (SM-347-2023), que no habían iniciado la revisión del proyecto, por tal se le
9 solicitaron la devolución del mismo, con el fin de actualizar y no incurrir en costos
10 adicionales por publicaciones en La Gaceta.

11 4. 07 de junio del 2023, se remite nuevamente el proyecto reglamento No.02 al
12 Concejo Municipal en el Oficio No. UAI-MT/92-2023.

13 5. 04 junio del 2025, se consulta al Concejo Municipal el estado de gestión de dicho
14 proyecto, en el Oficio No. UAI-MT/80-2025.

15 6. 24 setiembre del 2025, se remite el Recordatorio No.01 al Concejo Municipal sobre
16 el estado de gestión de dicho proyecto, en el Oficio No. UAI-MT/128-2025.

17 7. 02 octubre del 2025, se recibe copia del Acuerdo Municipal No. SM-1580-2025,
18 con el siguiente acuerdo:

19 **ACUERDO 25:**

20 Trasladar los oficios presentado por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal a
21 la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y posterior dictamen.

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 **b. Propuesta** denominada: “Procedimiento: Elaboración del Plan anual operativo y
25 asignación de recursos de la Auditoría Interna”, presentada el 26 de junio del 2019, en el
26 Oficio No. UAI-MT/ 130-2019, al Concejo Municipal. A la fecha de este informe no hemos
27 recibido comunicado referente a este tema.

28

29 **5. Seguimiento del plan de Mejoras de la Autoevaluación de control interno de la**
30 **Unidad de Auditoría Interna.**

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102689

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Se detalla a continuación el estado de los planes de mejoras de las autoevaluaciones de la
2 calidad de la auditoría interna:

Ref. informe	Situación	Recursos	Observaciones
2007 -2009	Programa de aseguramiento de la calidad	Ejecutar el trabajo	Pendiente, programado 2026.
UAI-41-2015	Carencia de programas informáticos en Auditoría interna Carencia de programas informáticos de Seguimiento de recomendaciones	Económico	Se realizaron consultas a programas de auditoría (seguimiento de recomendaciones) en conjunto el encargado de TI. El estudio de mercado es de alto costo y la parte técnica señala deficiencias. Programado 2027
UAI-62-2021	Elaborar el reglamento denuncias	Ordinarios	Pendiente revisión y aprobación del Concejo Municipal
UAI-62-2021	Funcionario asistente en el área legal	Económico	Análisis programado 2026
2022	Inclusión del SEVRI en la elaboración del Plan de Trabajo Anual del 2023 en armonía con los objetivos y fines institucionales del PEM.	Ordinario	Se requiere contar con SERVI Municipal
2022	Percepción de las unidades auditadas: Posterior a la validación de cada estudio, se remite formulario consultas pertinentes sobre la objetividad, independencia, profesionalismo del ejecutor y otros puntos.	Ordinarios	Se remitirán los cuestionarios de la CGR a los entes auditados

14 **6. Administración de la Auditoría**

15 Se atendieron otras actividades de carácter administrativo, propias de la gestión de la
16 Auditoría, entre las cuales se contemplan las siguientes:

- 17 a. Solicitudes de modificaciones presupuestarias internas.
- 18 b. Procesos de contrataciones, SICOP.
- 19 c. Preparar el plan anual de compras.
- 20 d. Seguimiento de correspondencia (realizar recordatorios cuando se encuentren
21 documentos pendientes de respuesta)
- 22 e. Tramites de oficina (fotocopias, atención del teléfono, rotulación de expedientes,
23 entre otros).
- 24 f. Atención a la ciudadanía.
- 25 g. Atención a unidades internas de la Municipalidad.
- 26 h. Atención a tramites solicitados por entes externos.
- 27 i. Participación en desechos institucionales
- 28 j. Traslado de correspondencia.
- 29 k. Archivo de gestión interna.
- 30 l. Coordinación con los entes correspondientes para el prestamos de activos y salas
31 para la presentación de informes de auditorias

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 m. Otros procesos administrativos (vacaciones, permisos, reuniones, evaluación del
2 personal, entre otras).

3

4 **7. Capacitación, charla y Congreso de la CGR**

5 Se detallan a continuación de las charlas, capacitaciones u otras, recibidas por el personal de
6 auditoría:

7 a. Instituto Fomento y Asesoría Municipal:

8 – Ciberseguridad.

9 – Congreso auditores internos municipales.

10 b. Ministerio de Hacienda- Contabilidad Nacional temas de Normas Internacionales de
11 Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

12 c. Contraloría General de la República CGR.

13 - Webinarios para el mejoramiento del ejercicio de la función de la AI

14 d. Procuraduría General de la República, participación a webinar.

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Larguillo verdad, entonces lo que
17 hacemos es que lo vamos adicionar al Acta para todos tengan conocimiento de él. Los
18 Regidores que estén de acuerdo en que sea agregado al Acta todo el informe de labores de
19 la Auditoría Interna del periodo 2025, presentado por doña Karleny Salas Solano, por favor
20 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
21 las 5 fracciones presentes. -----
22 -----

23

24

24 **ACUERDO 30:**

25 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. UAI-MT/53-2026 presentado por la Licda.
26 Karleny Salas Solano – Auditora Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Va a venir en el Acta, se va
30 incorporar al Acta, a no, pero de las 2 formas va a llegar, si usted quiere solicitarlo, pero yo
31 creo que sí, aunque la entreguen en física, siempre llega también en forma digital, no, tal vez

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102691

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 se pone de acuerdo con la señora Secretaria, puede ser que se lo mandan al correo
2 institucional, sí. -----

3
4 **36. Nota suscrita por el M.Sc. Julio González Buitrago – Presidente – Comité del Barrio**
5 **La Cecilia, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de marzo del**
6 **2026.**

7
8 Aprovechamos para comentarle que el comité del Barrio La Cecilia y sus vecinos exponen
9 varias problemáticas de la comunidad, las cuales han sido enunciadas a su persona sin tener
10 una respuesta satisfactoria.

11
12 Es por ello que solicitamos una respuesta a estas situaciones:

13 1-La condición de la carretera se encuentra en pésimas condiciones de conservación,
14 partiendo de la casa de habitación del regidor señor Juan Medina 500 metros hacia arriba.

15 2- Las condiciones de conservación en pésimo estado de las dos pasarelas que presentan el
16 piso despegado, huecos en el suelo y las mallas aldañas despegadas.

17 3-Un basurero a cielo abierto que se está formando contiguo a la segunda pasarela frente a
18 la casa de la familia Ramírez, convirtiéndose en un foco de contaminación ambiental por lo
19 que se despiden fuertes olores le adjuntamos fotos.

20
21 Solicitamos se nos preste la debida atención de su parte ya que somos un barrio sumamente
22 céntrico.

23
24 Favor responder al correo electrónico: asocbarriolacecilia2010@gmail.com

25 Teléfono: 8352-6823

26	Maria Elena Montoya P Nidia Sanchez Arce Cristina Chandy Perera Luis Gerardo Cerros Suzanna Osorio Barrios Anny Bonilla Castro Enrique Obando Sola Jessica Barboza Carr Luis Gerardo Cerros Walter Affonso Alvarado Luis Salazar Pizarra Alejandra Chacón Lamberto Salazar Sr. Marta Anaya Coto Ricardo Ahuya Coto Emilce Coto Jarama Diana Salazar Sr.	3228910 3203158 9046213 109210976 2028080 3359315 3550274 110719893 3-021-0600 3-416-0697 1462966 3205225 3401092 3309220 1-1224-0744 303010545 3136046	Ulivi Salazar Alvarado Guido Campos Alvarado Alexandra Vega Aguilar Mario Preciado Carvajal AUTORA CARVAJAL Rosalba Múchez Pineda Cecilia Bonifaz Aguilar Johanna Jimenez P Krisdel Mora Senora Marta Salazar Sr.	503350049 302480588 302330320 101090351 3-216811 304081906 20910350 3-350100 3052865 2-261130	Aljondra González S. Marian Buitrago Villalobos Gregoria Pointha Carullis Jovette Jimenez Vargas Juvanna Loayza Fuentes Herman Gamboa Buitrago Paula Sena Sr. Luis Osorio Alvarado Rodrigo Vargas Diosdado Múchez Aguero Daisy Alejandra Mendez Jorge Pineda Jimenez Johanna Pineda Kimberly Alvarado Juan Carlos Alvarado Jose Alvarado Sr.	3-401100 1-238-574 30420010 -1604300 303190887 3-198-1110 2068893 3-176-108 3-220554 3-193123 3180001 3-330-964 9-105368 112230785 11520822 1-955817
----	---	---	--	--	---	---

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102692

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Supongo que ya esto le llegó al
2 Alcalde, porque viene dirigido al Alcalde, viene dirigido a don Raúl también, ya yo he
3 hablado con los señores del tema, de hecho, hable con ellos ayer otra vez, yo creo que don
4 Raúl anduvo por ahí o habló con ellos también, aquí dice dirigido a don Raúl también y aquí
5 vienen algunas fotografías, no firmas son lo que vienen, yo hable con Julio y le dije que
6 porque no hacían una campaña de limpieza en la zona, estaría bonito que incluso nos
7 invitaran y tal vez podríamos ir a participar y así también vemos las condiciones del barrio,
8 son cositas que se pueden implementar para hacer las cosas diferentes y que no digan que
9 aunque yo sé que a veces es agotador estar aquí sentado, durante tanto tiempo y en diversas
10 condiciones como las comisiones, no diga que solo pasamos sentados aquí, hasta para
11 relajarse un poquito, aunque ustedes no lo crean, entonces se lo trasladaríamos al Alcalde,
12 yo le di la idea a don Julio de esa actividad que se podría hacer, vamos a ver qué pasa después
13 de esto. Los Regidores que estén de acuerdo. -----

14
15 **Reg. Antonio Medina Solís:** No en realidad ya eso lo de las calles de allá arriba, eso está en
16 el Plan Vial Quinquenal, ya el señor Alcalde lo había manifestado y todo eso, lo de lo otro
17 puente de aquel lado igual, también el señor Alcalde ya lo había manifestado, que ya estaba
18 en el Plan Quinquenal que no sé qué cuantos millones de colones cuesta eso, lo de las
19 pasarelas también, la vez pasada la Regidora Lucila Barrantes presentó una moción en
20 realidad sobre eso y se le había pasado también esa nota al señor Alcalde, lo de la basura esa
21 a cielo abierto que dicen ya eso está cerrado, la semana pasada limpiaron todo eso y ya
22 cerraron no, no con alambre de púa como de 40.000 metros hacia arriba cerraron eso y ya
23 está eso prácticamente limpio, así que yo no sé de cuándo de que fecha es esa nota, pero en
24 realidad ya todo eso está, se puede decir que casi en su total ya solucionado, lo único que
25 queda ahí es el botadero que está a cielo abierto que es donde está el árbol de Guanacaste,
26 pero ahí desgraciadamente la gente no hace caso, la vez pasada pasó una gente, recogieron
27 toda la basura y toda la cuestión, 2 días después, o al siguiente día ya estaban las bolsas de
28 basura ahí también, o sea aquí no se puede hacer absolutamente nada en relación a ese, o
29 como dice el señor Presidente que los vecinos colaboren, se organicen y que vengan a
30 recoger la basura todos los días, la que votan y que la pongan ahí y que sirvan como
31 funcionarios municipales, es lo único que les queda nada más, pero en realidad ya

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102693

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 prácticamente todo eso está se puede decir ya solucionado, es lo de La Cecilia señor Alcalde,
2 pero eso ya está solucionado, ya cerraron con alambre de púa todo ahí, por donde hablaban
3 ellos, por donde los Pérez, ya eso quedó limpio, toda la basura la recogieron también y la
4 botaron, ya está con alambres de púas todo eso, ya cerraron todo eso, después hablaba lo de
5 la calle de allá arriba que eso está en el Plan Quinquenal también, por eso y está también lo
6 del puente aquel otro también que lo habían votado, también está para este año, entonces,
7 una carta que mandaron aquí, si, si, si, así es que está todo eso, si exactamente, si, si no, por
8 eso y está todo solucionado y a mí me extraña que estando yo ahí de Regidor no me mandan
9 copia a mí tampoco, que es cuando uno se debería dar cuenta de todo eso, entonces estamos
10 señor Presidente, muchas gracias.-----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Gracias don Antonio por la
13 explicación, bueno se lo enviaríamos al señor Alcalde, como lo dijimos anteriormente para
14 que se tomen las previsiones del caso y llegar a un acuerdo ahí entre las partes para coordinar
15 los diferentes temas. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, don
16 Antonio, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
17 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 31:**

20 Trasladar la nota presentada por el M.Sc. Julio González Buitrago – Presidente – Comité
21 del Barrio La Cecilia, al Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para que tome
22 las previsiones del caso y llegue a un acuerdo entre las partes. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el Regidor Medina Solís en lugar de la
24 **Regidora Barrantes Rivas, que no se encuentra en su curul).**

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aclarar que anteriormente votó don
27 Antonio Medina, lo del asunto de La Cecilia. -----

28

29 **37. Oficio No. UAI-MT/11-2026 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano –**
30 **Auditora Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de**
31 **enero del 2026.**

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Asunto: Solicitud de Información.**

2

3 Me permito informarles que la Auditoría Interna, conforme a su plan de trabajo para el
4 periodo 2026, se encuentra realizando un estudio sobre el ingreso y la ejecución de los
5 recursos (financieros y materiales) derivados del Convenio marco de cooperación mutua
6 entre la Municipalidad de Turrialba y Desarrollos Terrestres de Costa Rica SRL, aprobada
7 por el Concejo Municipal de Turrialba mediante Oficio No.SM-1981-2025, ver archivo
8 adjunto.

9

10 En virtud de lo anterior, y para los fines correspondientes a dicho estudio, se le solicita muy
11 respetuosamente brindar la siguiente información:

12 1) Detalle de la entrega de recursos: Indicar a qué Concejos Distritales se entregó dinero
13 proveniente del citado convenio, especificando el monto entregado a cada uno y la fecha de
14 entrega.

15

16 2) Comprobantes de ingreso y pago: Remitir copia de los comprobantes de ingreso de dichos
17 recursos al Concejo Distrital, así como de los comprobantes de pago o evidencia de ejecución
18 de los recursos en proyectos o actividades correspondientes.

19

20 3) Detallar los proyectos u obras que se financiaron dichos fondos.

21

22 4) Indicar quién ha sido designado como administrador del citado convenio y la supervisión
23 de ejecución de las obras financiadas.

24

25 Se agradece que la información solicitada sea remitida en un plazo máximo de tres (3) días
26 hábil contado a partir de la recepción del presente oficio.

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso sí creo que es un poco difícil,
29 porque esto lo vamos a enviar a Obras Públicas, que ellos medien con la empresa para que
30 le pidan toda esa información a la empresa y se la hagan llegar a Auditoría, entonces en 3
31 días yo lo veo difícil, yo diría que les damos por los menos sus 15 días para que corroboren

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 toda la información y se la transmitan a los compañeros de Auditoría. Los Regidores que
2 estén de acuerdo en que sea trasladado a la Comisión de Obras Públicas por favor levantar
3 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 32:**

7 Trasladar el Oficio No. UAI-MT/11-2026 presentado por la Licda. Karleny Salas Solano –
8 Auditora Municipal, a la Comisión Municipal de Obras Públicas para que den contestación
9 a lo solicitado, en un plazo de 15 días. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **38. Correo electrónico suscrito por la Licda. Susan Vargas Torres – Encargada de**
12 **la Oficina de la Mujer y la Familia, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
13 **fecha 13 de enero del 2026.**

14

15 En cuanto al acuerdo del Concejo Municipal que me fue enviado, número 2174-2025 deseo
16 acotar en los siguientes puntos mencionados por el dictamen de la Comisión de la Mujer:

17

18 *2. Se le solicita a la Sra. Vicealcaldesa y a la Sra. Susan Vargas, que ocurrió con el trámite*
19 *de pólizas que pagaron a las señoras participantes en Fomujeres y hasta el momento no le*
20 *han dado respuesta.*

21

22 Con respecto a este punto se le copio al compañero Elmer Salazar para que nos indique si
23 tiene alguna otra información, pues que yo tenga conocimiento, el trámite de FOMUJERES
24 es gratuito, la respuesta a la solicitud la da el INAMU y no la Municipalidad, pues
25 recordemos que el proyecto es del Instituto Nacional de las Mujeres y que la Municipalidad
26 es solamente facilitadora en divulgar la información y en orientar por medio del compañero
27 Elmer en la tramitología, puede ser que algunas señoras para poder optar por algunas de las
28 categorías del proyecto, pagaron alguna póliza y recordemos que el INAMU dura de 2 a 4
29 meses aproximadamente, en dar una respuesta si el emprendimiento va a ser favorecido o
30 no, por lo tanto la Municipalidad no puede dar esa respuesta, se le puede recomendar a esas
31 señoras que llamen o escriban al INAMU para tener información.

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 3. Se le solicita a la Administración nos haga llegar el Plan Anual 2026 de la Oficina de la
2 Mujer.

3
4 Con mucho gusto si me convocan, puedo ir a presentar el informe de labores 2025 que le
5 presenté a la Alcaldía el mes pasado y además el PAO 2026.

6
7 4. Las reuniones de la Comisión de la Condición de la Mujer se realizarán los primeros y
8 terceros miércoles de cada mes, a las 2 p.m. Por lo cual, solicitamos el debido permiso a la
9 Administración del Salón de Sesiones.

10
11 Si lo tienen a bien este miércoles 21 puedo presentar mi plan de trabajo y mi informe de
12 labores, que recordemos ya lo conocen, saben mi trabajo y de ahí se realizó **un plan de**
13 **trabajo exclusivo de la Comisión de la Mujer** que es lo más importante de refrescar, revisar
14 y tener en marcha este 2026 y yo con mucho gusto como asesora les colaboro en lo que me
15 convoquen y en lo que requieran.

16
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sería interesante verdad que tal vez
18 vengan al Concejo en una extraordinaria, podemos tomarla en cuenta, esto es del mes pasado,
19 entonces vamos a anotar ese punto para que venga a una extraordinaria, en las próximas que
20 se vengan por ahí, para tomarlo en cuenta e igualmente si sería bueno tal vez que ella
21 intervenga con sus buenos oficios ante el INAMU, para que les respondan a las señoras,
22 porque enviar a las señoras a preguntar, tal vez no les van a dar una respuesta concreta, en
23 cambio ya por decirlo así el respaldo institucional, se le va a dar la respuesta más pronta, tal
24 vez eso es lo que podríamos recomendarle a doña Susan e igual guardando nosotros para
25 ponerle una fecha de que venga a plantearnos o informarnos de cual va ser el PAO del 2026.
26 Los Regidores que estén de acuerdo en generar esta recomendación e igualmente guardar
27 esta fecha que se la enviamos a mi persona para darle un espacio en la agenda y que nos
28 venga a presentar el PAO, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
29 presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 ACUERDO 33:

2 - Solicitar a la Licda. Susan Vargas Torres – Encargada de la Oficina de la Mujer y la
3 Familia, interponga sus buenos oficios ante el Instituto Nacional de las Mujeres
4 (INAMU), y consulte directamente que ocurrió con el trámite de las pólizas que
5 cancelaron las señoras participantes en Fomujeres e informe a las mismas la
6 respuesta obtenida. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 - Trasladar el correo electrónico presentado por la Licda. Susan Vargas Torres –
9 Encargada de la Oficina de la Mujer y la Familia, al Reg. Octavio Arce Obando-
10 Presidente Municipal, para que se sirva asignarle la fecha en que será atendido por
11 el Concejo Municipal, en una Sesión Extraordinaria para que exponga el Plan Anual
12 Operativo 2026 correspondiente a su oficina. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14

15 **Reg. Magda Zamora Campos:** Solo que corrija que la Comisión de la Condición de la
16 Mujer nos estamos reuniendo, lunes y miércoles, el primero y el tercer lunes de cada mes y
17 en cuanto a esa situación, la respuesta de doña Susan, es que ellos no les compete continuar
18 con esos trámites del INAMU, por eso es que yo creo que si se van a seguir dando esas
19 capacitaciones con el INAMU, hay que estar muy pendientes de lo que se va a ofrecer,
20 porque no logramos la participación de las señoras de Santa Teresita, molestas por el trámite
21 y lo que ellas habían pagado para esas supuestamente prestamos que iban a tener a través de
22 esa capacitación que se les dio, no sé qué pasaría en La Suiza y en Pacayitas, si están en las
23 mismas condiciones, pero entonces no podemos estar sirviéndole a una institución que deja
24 a la gente guindando, muchas gracias.-----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Magda por la
27 aclaración igualmente. -----

28

29 **39. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal,**
30 **recibido con fecha 27 de febrero del 2026.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Asunto: Oficios N.º SM-1674-2024, Oficio N.º MT-CM-AL-075-2024**

2

3 1. Según oficio indicado por el asesor legal del Concejo Municipal, el ciudadano Efraín
4 Barrios Sánchez consulta por el expediente N.º P.A.O-OD-001-2023 esto no fue consulta,
5 fue una petición pura y simple del citado expediente.

6

7 2. Según el artículo sexto: Informes del Presidente Municipal, Arturo Rodríguez Morales,
8 en su inciso 12 el cual se titula "Informe Final del órgano Director" el presidente de la Junta
9 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba Carlos Hidalgo Flores,
10 al final de la exposición se presenta el oficio O.D.P-030-2023 suscrito por el Licenciado
11 Felipe Sáenz Corella, con fecha 01 de febrero de 2023 que se titula "Informe Final de Órgano
12 Director".

13

14 3. Continúa narrando el asesor del Concejo Municipal, el Informe del Órgano Director e
15 incluso, se dio en una sesión ordinaria pública, por lo que el Informe es completamente
16 público, sin embargo, a la fecha, no consta dentro del expediente un acto final del órgano
17 Decisor, todo esto narrado por el asesor legal del Concejo Municipal.

18

19 De conformidad con lo manifestado por el asesor legal del Concejo Municipal Lic. Carlos
20 Calvo Sánchez, en el oficio N.º SM-1674 de fecha 18 de noviembre de 2024, como
21 ciudadano munícipe de este cantón con deberes y derechos instaurados en la Constitución
22 Política es que hago la siguiente petición.

23

24 **a) Copia completa del expediente administrativo PAO-OD-001-2023.**

25 **b) Copia del acto final del Órgano Decisor sobre el expediente N.º PAO-OD-001-2023.**

26 Ningún acto final de un procedimiento administrativo de un Órgano Director deberá
27 archivarse hasta tanto no se haya dado el acto final de un Órgano Decisor, en el caso que nos
28 ocupa me refiero al Concejo Municipal de Turrialba de conformidad con el bloque de
29 legalidad.

30

31 Solicito toda la información peticionada certificada.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102699

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Para todos los efectos pertinentes me apego a los plazos de respuesta establecidos en la
2 legislación nacional con transparencia y honestidad.

3

4 Notificaciones a mi correo efrainbarriosanchez@gmail.com

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto se lo trasladaríamos al Asesor
7 Jurídico para que le dé respuesta a la solicitud que hace don Efraín. Los Regidores que estén
8 de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme
9 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 34:**

12 Trasladar la nota presentada por el señor Barrios Sánchez, al Lic. Carlos Calvo Sánchez –
13 Asesor Legal del Concejo Municipal, para que de contestación al ciudadano. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **40. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**
17 **Municipal, recibido con fecha 06 de marzo del 2026.**

18

19 Petición ciudadana.

20 1) Copia de acuerdo del Concejo Municipal, mediante el cual se acuerda la construcción
21 de acera sobre la superficie del río Colorado, el cual se encuentra en un área de
22 protección.

23 2) Copia de documento de contratación administrativa presentada ante bel S.I.C.O.P.

24 3) Indicarme ¿cuánto es el costo total de dicha obra?

25 4) Solicito toda la información certificada.

26 5) Para todos los efectos pertinentes me apego a los plazos de Ley establecidos en la
27 Legislación Nacional, U.L.

28 Notificaciones, correo electrónico: efrainbarriosanchez@gmail.com

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vean uno a veces ven como que
31 seguro dicen, el muchacho no sabe leer, pero es que a veces se complica, porque vean la

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 letra, entonces para que tengan ese conocimiento todas las personas, cuando vienen a mano
2 a veces es un poquito difícil, este se lo trasladaríamos al señor Alcalde para que dé su
3 respuesta a la persona que la solicita. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
4 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
5 fracciones presentes, votó doña Ester Brenes, no se encuentra don Kevin en su curul. -----

6

7 **ACUERDO 35:**

8 Trasladar la nota presentada por el señor Barrios Sánchez, al Mag. Carlos Hidalgo Flores –
9 Alcalde Municipal, para que de contestación al ciudadano. **ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó la Regidora Brenes Solano en lugar del
11 **Regidor Aguilar Sandí, que no se encuentra en su curul).**

12

13 **41. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**
14 **Municipal, recibido con fecha 06 de marzo del 2026.**

15

16 Petición de información

17

18 1) ¿Es donación de parte del Gobierno de Alemania el edificio sostenible que se
19 construye en el terreno municipal denominado “El Triángulo” antiguo el Kiosko?

20 2) ¿Se construye al actualmente esta obra con fondos municipales?

21 3) ¿Para la ejecución de este edificio sostenible, cuánto dinero ha desembolsado el
22 Gobierno de Alemania?

23 4) ¿Se ha tramitado esta obra ante el S.I.C.O.P.? ¿Si o no y por qué?

24 5) Otras peticiones

25 a) Copia certificada del acuerdo del Concejo Municipal mediante el cual se acepta la
26 donación del Gobierno de Alemania más concreto Pfafenhofen anderllm.

27 b) Copia de uso de suelo, terreno donde se desarrolla la obra.

28 c) Copia certificada de la contratación.

29 d) Copia de documento emitido por la Contraloría General de la República mediante el
30 cual se avala o acepta la donación del Gobierno Alemán.

31 6) Solicito toda la información certificada.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102701

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 7) Petición bajo artículos 27 y 30 constitucionales y 32 de la Ley de la Jurisdicción
2 Constitucional.

3

4 Notificaciones a mi correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igual se lo trasladaríamos al señor
7 Alcalde para que dé respuesta al solicitante. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
8 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
9 las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 36:**

12 Trasladar la nota presentada por el señor Barrios Sánchez, al Mag. Carlos Hidalgo Flores –
13 Alcalde Municipal, para que de contestación al ciudadano. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **42. Correo electrónico suscrito por la Unidad de Capacitación y Formación**
17 **(IFAM), dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de febrero del**
18 **2026.**

19

20 Reciban un cordial saludo por parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).
21 Por medio del presente, tenemos el agrado de compartir la **Oferta de Servicios de**
22 **Capacitación y Formación correspondiente al año 2026**, la cual se encuentra también
23 publicada en la página Web del IFAM.

24

25 Para cada una de las actividades formativas se realizará el respectivo **proceso de**
26 **inscripción**, en el cual se brindará información detallada sobre horarios, cupos por gobierno
27 local, requisitos de participación, contenidos y otros aspectos relevantes.

28

29 Agradecemos su colaboración para difundir esta información a lo interno de sus respectivos
30 gobiernos locales, con el fin de promover la participación de todo el personal municipal.

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102702

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Nota: En el documento adjunto encontrará un enlace (QR) mediante el cual los
2 funcionarios y autoridades municipales, pueden indicarnos el interés de recibir la
3 información correspondiente a las actividades formativas programadas.

4 Cualquier consulta adicional, comunicarse al correo electrónico: capacitacion@ifam.go.cr.

**OFERTA DE
CAPACITACIÓN IFAM
2026**

FEBRERO

Curso en gestión integral de recursos hídricos municipal	
Modalidad	Virtual (Autogestionada)
Apertura	02/2/2026
Público meta	Personal técnico municipal con experiencia y responsabilidades en la gestión hídrica, especialmente en áreas de ambiente, acuicultura y planificación urbana.

MARZO

Curso en reajuste de precios	
Modalidad	Bimodal
Apertura	03-03 (sesión virtual) 17-03 (sesión presencial)
Público meta	Personal de las áreas de proveeduría.

Diplomado en inteligencia artificial generativa aplicado a la planificación y evaluación de intervenciones sociales	
Modalidad	Virtual
Apertura	17-3-2026
Público meta	Profesionales de las áreas de planificación institucional, gestión de proyectos, y acciones relacionadas con la gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos.

MARZO

Especialización en administración tributaria municipal	
Modalidad	Virtual
Apertura	16-3-2026
Público meta	Personal de las áreas tributarias, financieras y contables municipales.

ABRIL

Taller en compras públicas para gobiernos locales	
Modalidad	Presencial - Registra
Apertura	13-4-2026
Público meta	Personal de las áreas de proveeduría.

Programa técnico en gestión de la gobernanza territorial para la administración municipal	
Modalidad	Virtual
Apertura	21-4-2026
Público meta	Personal municipal de áreas técnicas o administrativas.

ABRIL

Taller de ciberseguridad: herramientas tecnológicas para garantizar la seguridad digital municipal	
Modalidad	Virtual
Apertura	22-4-2026
Público meta	Personal técnico y administrativo municipal y autoridades municipales (Asesores, Viceasesoras, Intendencias, Viceintendencias).

MAYO

Curso de especialización en renovación urbana	
Modalidad	Virtual
Apertura	18-5-2026
Público meta	Personal de las áreas técnicas relacionadas con arquitectura y urbanismo.

II Jornadas de actualización contable municipal	
Modalidad	Presencial
Apertura	21-5-2026
Público meta	Personal relacionado con las áreas de gestión administrativa contable, áreas que requieren llevar gestión contable.

MAYO

Curso de especialización en Gestión Integral de Residuos Sólidos	
Modalidad	Virtual
Apertura	26-5-2026
Público meta	Personal técnico relacionado con las áreas gestión ambiental municipal y de residuos sólidos.

Curso de especialización en Gestión de Proyectos Municipales	
Modalidad	Virtual
Apertura	26-5-2026
Público meta	Directores o encargados de oficinas o gerencias de proyectos, personal municipal que está involucrado en la gestión de proyectos o profesionales que la Municipalidad desea formar en la gestión de proyectos.

JUNIO

Diplomado en Gobernabilidad e Innovación Pública Municipal	
Modalidad	Virtual
Apertura	17-6-2026
Público meta	Personal municipal de áreas técnicas o administrativas

II Congreso de Planificadores Municipales	
Modalidad	Presencial
Apertura	22 y 23 de junio
Público meta	Personal municipal de áreas técnicas o administrativas.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102703

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Curso en fundamentos de Power BI	
Modalidad	Virtual
Apertura	22/7/2026
Público meta	Personal municipal de áreas técnicas o administrativas

Curso sobre Ley General de Contratación Pública y su reglamento para Gobiernos Locales	
Modalidad	Virtual (Autogestionado)
Apertura	28/7/2026
Público meta	Personal administrativo y técnico municipal que realice actividades relacionadas con compras públicas.

JULIO

Taller de Ciberseguridad: herramientas tecnológicas para garantizar la seguridad digital municipal	
Modalidad	Virtual
Apertura	09/08/2026
Público meta	Personal técnico y administrativo municipal y autoridades municipales (Alcaldías, Viceministros, Intendencias, Viceintendencias)

Commemoración del Día del Régimen Municipal	
Modalidad	Presencial
Apertura	28/7/2026
Público meta	Autoridades municipales y personal administrativo

AGOSTO

Gestión del Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático para Gobiernos Locales	
Modalidad	Virtual (Autogestionado)
Apertura	17/08/2026
Público meta	Autoridades municipales y personal administrativo y técnico municipal atento a la prevención de riesgos y atención de desastres.

Charla de actualización en Gestión de Comités Cantonales de Deporte y Recreación	
Modalidad	Virtual
Apertura	22/08/2026
Público meta	Personal administrativo a cargo de la gestión de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación.

SEPTIEMBRE

II Congreso de Auditores Municipales	
Modalidad	Presencial
Apertura	24 y 25 de setiembre
Público meta	Personal de los auditorios internos municipales

SEPTIEMBRE

Seminario en Innovación y tecnología aplicadas al ámbito urbano	
Modalidad	Presencial
Apertura	11/10/2026
Público meta	Autoridades y personal técnico municipal

Curso sobre Acción Climática Local: procurando la resiliencia y la acción municipal ante el cambio climático	
Modalidad	Virtual (Autogestionado)
Apertura	09/10/2026
Público meta	Autoridades y personal técnico municipal

OCTUBRE

Taller sobre Empleo Público en el sector municipal	
Modalidad	Presencial
Apertura	14/10/2026
Público meta	Personal administrativo de las áreas de recursos humanos.

OCTUBRE

VI Congreso Municipal en Tecnologías de la Información	
Modalidad	Presencial
Apertura	05/11/2026
Público meta	Personal municipal administrativo y técnico de las áreas de tecnologías de la información.

Foro sobre promoción del emprendimiento desde los Gobiernos Locales	
Modalidad	Virtual
Apertura	10/11/2026
Público meta	Personal municipal administrativo y técnico relacionado con la promoción del desarrollo económico y trámites relacionados. Autoridades municipales.

NOVIEMBRE



Para inscripciones a nuestras actividades de capacitación IFAM



Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Igualmente la solicitud se la pueden hacer a la señora Secretaria, para que les dé, el link y puedan ingresar y ver esta información, yo creo que es bastante valiosa a veces vemos esta información así muy por encima por decirlo así, muy superficial y tiene bastante valor. -----
Se dan por enterados.

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 43. Oficio No. DRET-SEC 03-EP 001-2-2026 firmado por los señores Delber
2 Fuentes Araya – Presidente y Jazmín Esquivel Castro – Secretaria – Junta de
3 Educación Escuela Pacayitas, dirigido al Concejo municipal, recibido con fecha
4 17 de febrero del 2026.

5

6 Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Educación Escuela Pacayitas, deseándoles
7 éxitos en sus funciones.

8

9 En primera instancia, la Junta Educación escuela Pacayitas desea agradecer al señor Alcalde
10 Carlos Hidalgo Flores por sus gestiones en bien de la comunidad de Pacayitas y que
11 benefician a la población estudiantil de nuestra institución. La intervención de la alcantarilla
12 del cuadrante del centro de Pacayitas, la dotación de un área de juegos en la escuela
13 Pacayitas, así como, la instalación de máquinas de ejercicio en la plaza de deportes, sin duda
14 son obras de gran impacto para la comunidad y muy especialmente para la población de la
15 escuela Pacayitas. Igualmente, el reconocimiento y agradecimiento al Concejo Municipal
16 por la aprobación y coordinación de recursos para estas obras.

17

18 En segunda instancia, en atención al Oficio N°SM-039-2026 enviado por el Concejo
19 Municipal de la Municipalidad de Turrialba a la Junta de Educación Escuela Pacayitas, les
20 informamos que en sesión JEEP- 001-2026 del día 4 de febrero del 2026, la Junta Educación
21 Pacayitas acordó aclarar, a este Concejo Municipal, que en ningún momento la Junta de
22 Educación Pacayitas ni la dirección de la institución, participo de la organización de dicho
23 centenario ni de ninguna comisión como lo menciona la señora Regidora Grace Gómez
24 Gómez. De igual forma, en ningún momento la Junta de Educación escuela Pacayitas ni la
25 dirección del centro educativo se comprometió con dicha comisión de centenario ni con
26 la señora Grace Gómez Gómez en la pintura del TOTEM que se encuentra en el centro de la
27 comunidad.

28

29 Cabe destacar que esta Junta de Educación esta siempre dispuesta a colaborar con las
30 organizaciones comunales, siempre dentro de un marco de respeto y organización acorde a
31 la identidad comunal.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102705

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Correo electrónico: esc.pacavitas@mep.go.cr

2

3 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Bueno para aclarar ese punto, si nos devolvemos al Acta de ese
4 día, yo tengo muy claro lo que yo dije, ciertamente la Junta de Educación y el señor Director
5 fueron parte de la Comisión Organizadora de las Fiestas del Centenario, el ofrecimiento se
6 hizo a través del señor Fabian Araya que si fue miembro de la comisión, desde la parte de
7 turismo y el tema del tótem fue digamos que liderado desde esa área de Subcomisión más
8 bien de Turismo y cuando nosotros estábamos tratando el tema del tótem ya una vez
9 terminada la obra gris en sí, se dio la situación de que había que pintarla y en medio de todos
10 los gastos y tantas cosas, repito, lástima que no está el señor Fabian Araya aquí, a través de
11 su persona, él informó que la escuela iba asumir la obra de la pintura, que iba a donar las
12 pinturas, porque nosotros estábamos tratando de gestionar, particularmente o bueno
13 personalmente yo, con Mundo de Novedades que nos donaran las pinturas y estábamos en
14 listando a una, cierta cantidad de personas artistas plásticos que nos iban a ayudar con las
15 obras y con la obra de pintura propiamente y entonces así lo dijo don Fabian, que la escuela
16 se iba a encargar de eso, que iban a donar la pintura la Junta de Educación y que a través de
17 una señora que trabaja ahí que ella es pintora, que iba a liderar y que iban a conseguir el resto
18 de los pintores, tal cual eso fue lo que yo dije, no sé porque el señor Alexander ahora se está
19 quitando por decirlo así, pero ahí está en las Actas de las reuniones diferentes de la Comisión
20 del Centenario.-----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Viene firmada por don Delber
23 Fuentes. -----

24

25

26 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Ah bueno, es el Presidente de la Junta, si, a ok entonces por el
27 Presidente de la Junta sí, pero entiendo que ellos lo que ofrecieron en sí fueron la donación
28 de la pinturas y la otra parte se iba encargar la Dirección, es lo que yo conozco, nunca
29 converse con él personalmente, fue algo, un mensaje como en 2 oportunidades en las
30 diferentes sesiones de trabajo, que llevó don Fabian Araya, eso es lo único que tengo que
31 decir y no, para aclarar únicamente, porque prácticamente estaría quedando yo como, casi

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102706

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 como una mentirosa, y si quiero como dicen popularmente sacudirme en ese sentido, muchas
2 gracias, que mis palabras consten en Actas.-----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente doña Grace, si la nota es
5 como una nota aclaratoria, aquí no tenemos que tomar ningún acuerdo, porque es una nota
6 aclaratoria, la aclaración la está haciendo doña Grace, entonces la damos por conocida,
7 exactamente, muy bien señor Alcalde. -----

8

9 **Se da por conocida.**

10

11 **44. Oficio No. MSP-DM-DVURFP-0183-2026 firmado por el Comisario Erick**
12 **Lacayo Rojas – Viceministerio de Unidades Regulares – Ministerio de**
13 **Seguridad Pública, dirigido con copia al Concejo Municipal. Recibido con fecha**
14 **19 de febrero del 2026.**

15

16 **Asunto:** Solicitud de gestión de la Política Local de Seguridad, Municipalidad de Turrialba.
17 Vista la documentación aportada por el Concejo Municipal de Turrialba, misma que se
18 remite adjunta, y la transcripción del Artículo V, inciso 2 de la Sesión Ordinaria N°093-2026
19 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día 03 de febrero del 2026, procedan a
20 la mayor brevedad a coordinar las gestiones necesarias a fin de construir la Política Local de
21 prevención y mejora de la Seguridad del Cantón de Turrialba.

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Ya lo habíamos hablado en comisión,
24 entonces yo creo que es lo próximo, generar esta Política Interna de Seguridad, Política Local
25 perdón de Seguridad que para eso fue creada la Comisión de Seguridad, así como la de las
26 Condición de la Mujer que yo creo que ya o está en transición las Políticas de la Mujer, me
27 parece, igual nosotros en la Comisión de Seguridad sentarnos con todas las partes para ver
28 cómo vamos generando y que quede de la mejor forma, hay varios amigos verdad don Kevin
29 que han pedido espacio para generar esas Políticas Locales de Seguridad, mucho gusto, me
30 pregunta que si soy el Presidente de la Comisión de Seguridad el señor Alcalde, entonces
31 enviaríamos la nota que mandó este. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102707

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Hay un tema que me han socializado y es la Política
2 Nacional Costa Rica Asegura Plus 2023-2030, mesas de seguridad comunitaria, me lo piden
3 para el distrito en el cual yo vivo, yo quiero entonces Presidente que me aclaren si esto es lo
4 mismo que eso o es otra cosa, me parece que es un proceso que estaba generando o
5 articulando la Síndica del Distrito Central – doña Nancy Ramírez, me gustaría saber porque
6 no me gustaría que se genere un paralelismo o duplicidad de acciones, o estamos en está o
7 estamos con la otra, que pena que no está doña Nancy para que nos aclarase, porque sé que
8 hay varios Síndicos participando en el proceso, entonces si por un lado se va hacer aquí, por
9 otro lado allá, aquello va hacer un arroz con mango y les aseguro que el arroz con mango no
10 sabe muy bien, porque ya lo he probado y sí siento que, me gustaría más que usted es el
11 Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, señor Presidente Municipal, que me
12 aclare cómo esta está situación, porque vea usted lo que decía ahora doña Magda, que me
13 encantaron sus palabras doña Magda la apoyo totalmente, casi intervengo, pero usted lo dijo
14 tan bien que no había nada más que agregar, cuando yo pongo el membrete de la
15 Municipalidad en actividades estoy asumiendo una representación de la institución, entonces
16 la gente entiende que es la Municipalidad y al que le van a reclamar sobre todo son estos 2
17 señores que está aquí al Alcalde y al Presidente, cuando pasa alguna situación como lo que
18 paso con lo de las mujeres, no digo tal cual que va a pasar con el tema de seguridad, pero si
19 siento que la gente puede generar una expectativa, yo no sé aquí en este plenario del Concejo
20 no nos han dicho cuál es, cuál es la hoja de ruta, cuál es el instrumento estructural para
21 generarla, cuál es el objetivo final y ahora vienen a decirnos que se construya la Política
22 Nacional con este tema, entonces dónde estamos, yo quiero que me aclaren esa situación,
23 porque me parece que están generando esfuerzos de los señores Síndicos y otras personas
24 para hacerlo, me hace sentir una duda de cuál será la ruta correcta, o estas 2 alternativas se
25 juntan en un camino, porque ir separadas es duplicidad de trabajo y eso no está bien, el tema
26 de la seguridad hay que abordarlo con integridad desde el punto de vista estructural, a qué
27 me refiero en eso, en que las acciones tienen que ser uniformes, por un todos por un solo
28 camino, porque si hacemos muchas acciones aquello es una cuestión dispersa que al final no
29 llega a ningún lado, como dice el dicho el que mucho abarca poco aprieta, señor Presidente
30 quedo en vuestras manos que me aclare esta situación. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102708

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Yo me declaro ajeno al tema, aunque
2 estoy ahí en un chat, yo me declaro ajeno al tema porque la comisión no se ha o no la han
3 tomado en cuenta y en eso si tengo que ser totalmente claro, transparente, yo dije que
4 incorporaran a la comisión que son mis compañeros don Marco Núñez, don Kevin Aguilar,
5 doña Zoraida, don Antonio Medina y les voy a decir algo más, es más véanse las caras y
6 díganme aquí de todos quién es el que más sabe de seguridad, aquí todos, todos, entre todos,
7 y por qué no está, no, entonces a mí me parece que hay una incongruencia en la situación,
8 porque si queremos que digamos la cobija municipal respalde el proyecto como les dije yo
9 ayer ojalá que el proyecto camine y sobre todo para los distritos que están más distantes, es
10 excelente para que haya esa focalización de diferentes puntos, yo me tome la tarea de
11 investigar un poco y en la fase inicial hay varios cantones, uno de la zona Atlántica, otros de
12 la zona de Puntarenas y otras del eje Central y todos tienen problemas de drogas, este es el
13 punto foco, narcotráfico, entre los cuales están Limón, Pococí, Guácimo, Siquirres,
14 Puntarenas, Garabito, Quepos, San José, Desamparados, Alajuelita y Goicochea, un punto
15 importante que eso no es todo, pero un punto importante son las cámaras, la responsabilidad
16 de las cámaras en las diferentes asociaciones de desarrollo quién la tiene, nadie, ustedes que
17 están metidos de lleno y muchos, quién la tiene, ok, las de la Fuerza Pública en la teoría
18 quién las maneja, la Municipalidad, a mí me parece muy extraño que digamos don Carlos
19 siendo el Jefe de la Policía Municipal no esté porque tienen que trabajar en coordinación ya
20 sea para operativos o para el uso de las cámaras y más con el centro de monitoreo que se va
21 a venir, me parece importante, pero, yo lo dejo hasta ahí, yo he dado recomendaciones, no
22 para molestar sino para que las cosas salgan bien en ese sentido, espero que los alcances sean
23 positivos, que ojalá hayan recomendaciones que se acepten, lo que no funciona no funciona
24 pero igualmente los cantones la mayoría tienen Policía Municipal de los que están metidos
25 ahí y están trabajando en concordancia con la Fuerza Pública y no entiendo porque no se ha
26 tomado en cuenta, ese es mi pensar, no sé si estoy equivocado o si estoy viendo una realidad
27 diferente pero me parece que, como reitero y me lo recordó el otro día doña Ester donde hay
28 orden está Dios y no podemos ir de forma paralela unos para un lado y otros para otro, o
29 incluso hasta perpendicular y cortándonos, no me parece sano, pero bueno. -----

30 -----
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102709

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Yo quería compartirles que
2 precisamente, porque muchos de, muchos de los jefarcas de las instituciones desconocemos
3 esto de Costa Rica Segura Plus, a tal punto que yo estuve hablando con unos Jefes Policiales
4 aquí de algunas instituciones y ellos no conocen de que es eso, ni qué trata, me ha llamado
5 la atención de que esto se anda hablando en los distritos, pero que los mismos jefes de las
6 instituciones en el tema de seguridad del cantón no lo conocen, yo he convocado como
7 Jerarca a una reunión a el Jefe Policial de Turrialba y a los representante de instituciones en
8 el tema de seguridad, Policía de Tránsito, Bomberos, instituciones sociales, para que él venga
9 a explicarnos en dónde estamos, en qué fase estamos con esto de Costa Rica Segura Plus y
10 hacía donde vamos para ver el aporte de las instituciones, entonces ojalá que el Presidente
11 de la Comisión de Seguridad por lo menos de este Concejo pueda participar, esta reunión va
12 a ser este jueves 12 a las 9:00 a.m. aquí en la Municipalidad, para que el Jefe Policial de
13 Turrialba pueda explicarnos un poquito más de qué trata esto, inclusive podamos hasta
14 apoyar en la convocatoria si hay que hacer estos talleres que están organizando, poder hacer
15 una convocatoria oficial desde la Administración Municipal para que llegué más gente,
16 porque yo vi que en una actividad llegaron 3 personas, en otra no llego nadie, entonces yo
17 creo que el carácter de formalidad es importante para que el proyecto sea un éxito y no se
18 disperse el mensaje, entonces yo creo que es importante que el Presidente de la Comisión de
19 Seguridad puede participar este jueves a las 9:00 a.m. en esta reunión donde estarán lo Jefes
20 Policiales y el Jefe Policial de Turrialba para que él haga una exposición de este proyecto,
21 de qué trata y en qué podemos apoyar y así la información pueda bajar desde los jefes hacia
22 los colaboradores y por supuesto hacia los Síndicos que están convocando al pueblo a estas
23 actividades, yo creo que para que se haga bien, algunos me han preguntado que si van o no
24 pero yo no sé de qué trata por eso yo no he dado recomendaciones cómo si vaya participe o
25 no, porque al final no sé de qué trata, entonces la actividad no tiene el formalismo
26 institucional desde la Municipalidad, pero por supuesto que una Síndica ha estado
27 organizando y eso está bien, pero sí creo que si requiere que haya una formalidad
28 institucional para que la actividad sea exitosa y yo creo que lo primero es eso que podamos
29 conocer que se requiere de nosotros, porque si es solamente recabar datos, como para ir a
30 recabar datos, información, creo que la dinámica tendría que ser otra, o si es hacer talleres
31 para formular estrategias creo que también debería ser otra, entonces es importante saber que

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102710

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 se pretende, ojala señor Presidente que usted pueda participar en esta actividad, jueves 12 a
2 las 9:00 a.m. con los representante de las instituciones y el Jefe Policial de Turrialba para
3 que él nos explique de qué trata este proyecto que me parece que puede ser muy interesante,
4 pero poder conocerlo más a fondo. -----

5

6 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es que estaba así como de que están hablando, porque
7 todavía me quedan dudas en realidad, yo no sé si todos nos volvemos a ver porque estamos
8 igual que yo fuera del, detrás del palo o cuál es la cosa, yo creo que deberíamos hablar más
9 clarito para poder entendernos, si hay una compañera o compañero trabajando que es lo que
10 están haciendo que nosotros no nos damos cuenta, porque a veces nos preguntan qué que
11 porque tal reunión y nos quedamos así verdad, entonces yo creo que estamos en un plano de
12 confianza y las cosas deben de hablarse con nombre y apellidos y qué es lo que está pasando,
13 porque si se está, se si puede hacer acciones sin que se manden desde la Municipalidad o a
14 quién, ordenes de quién están siguiendo compañeros de este Concejo que están haciendo
15 reuniones, no me parece, debería de aclararse un poquito que es lo que está pasando porque
16 estoy así como, yo vuelvo a ver las caras a ver si alguien me dice que es lo que pasa, muchas
17 gracias, si es tan amable de ampliar un poquito la situación. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Don Arturo yo creo que le va a
20 ampliar ahí un poco. -----

21

22 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** No, no, yo voy en otro sentido, no, no, yo estoy
23 totalmente de acuerdo con lo que dice la Regidora Zamora sobre este tema, porque por eso
24 yo lo planteo, porque me parece que hay una duda de cómo se hace la situación, la gente se
25 puede reunir con quien quiera, ir donde quiera, por dicha todavía vivimos en un país de
26 estado social de derecho y puede meter a los grupos de WhatsApp a quién le parezca, pero
27 aquí estamos hablando de lo que decía el señor Alcalde – don Carlos Hidalgo el tema de ser
28 oficial el acto, cuando es oficial la gente siente el respaldo institucional y asiste a la actividad,
29 aquí estamos hablando de eso, hay un grupo que lidera la señora Síndica del Distrito Central
30 – doña Nancy Ramírez y que está generando esas reuniones, bajo que acto oficial se está
31 haciendo, bajo qué contexto está realizando esas convocatorias y cuál es el objetivo de esas

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

102711

**SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026**



1 convocatorias, los señores Síndicos son los que están convocando, alguno podría tal vez
2 explicarnos un poco más cuál ha sido la articulación del proceso, porque no lo tengo yo tan
3 claro, quedo sorprendido que no estén los miembros de la Comisión de Seguridad que
4 menciono el señor Presidente Municipal, que lo mínimo es que ellos estén ahí si queremos
5 trabajar en equipo y en conjunto, si pero no está, lo otro es el contexto de lo del señor Alcalde,
6 imagínese que el señor Alcalde según el Código él es el representante legal y extra judicial
7 de la institución y por seguro el Reglamento de Policía él es el jefe de la Policía Municipal,
8 además todo el expertis que tiene, a dónde estamos, si queremos generar un músculo en el
9 tema de seguridad a quién tenemos que tener, a los que saben, a mí que me van a ir a decir
10 de ir a sembrar cebollas si yo no sé hacerlo, es llevar a Medina que si conoce de temas de
11 agricultura, buen sembrador de cebollas don Antonio Medina, pero la verdad yo no sé cómo
12 hacerlo, hay que llevar a las personas que tengan el expertis para esa situación, quedo
13 sorprendido en esto Presidente, yo pienso que lo que hay que generar con el acuerdo es igual
14 que se pase a la Policía Municipal, que usted asista a la reunión que dijo el señor Alcalde
15 que me parece súper prioritario que se reúna y que de una directriz, porque algunas
16 asociaciones estamos abriendo, asociaciones desarrollo el espacio para que se hagan
17 reuniones en nuestras instalaciones confiando que esto es un acto oficial de seguridad y creo
18 que si hay que tener claridad, me parece que lo que dice doña Magda es cierto, o sea en
19 donde estamos que alguien nos cuente, que alguien nos diga cómo es esta situación, primero
20 para la gente que está yendo a estas reuniones, si las palabras que dice el señor Alcalde son
21 sorprendentes, dice que en una actividad solo llegaron 2 o 3 personas, se ocupa ese brazo
22 que genera el despacho de la Alcaldía, la fuerza del despacho de la Alcaldía es sumamente
23 importante en temas de convocatoria, no sé y que queden así mis palabras en el Acta para
24 que cuando el momento se aclaren por eso lo estoy hablando en el micrófono, me parece que
25 es correcto que queden para que no piensen que uno anda ahí murmurando en las esquinas,
26 no, aquí lo hacemos con el micrófono para que quede en el Acta, para que en el momento
27 nos den las aclaraciones, porque ese informe no se dio aquí, a mi algo me comentaron, algo
28 me aclararon, me comentaron, no conocía el tema en sí porque no es mi expertis, si me lo
29 han comentado algo y la propia Nancy me lo ha dicho y yo personalmente recomendé que
30 hablara con el Presidente Municipal, que es lo correcto, cuando uno tiene una situación tiene
31 que ir al Presidente para socializarlo, para armonizarlo, hemos venido trabajando bonito,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102712

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 para que generar sobre saltos innecesarios, pero termino diciendo que si quedo con más
2 dudas de las que usted tiene doña Magda, pero no sé si algún Síndico tiene la gentileza de
3 aclararnos sería más cómodo y sino esperamos a la persona que está coordinando el acto que
4 es doña Nancy, gracias Presidente y si, con el tema de la política hay que aclarar cómo la
5 vamos a manejar con esta iniciativa de manera paralela. -----

6

7 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Sí, yo siempre he pensado que si somos Concejo Municipal
8 hay cosas que tienen que pasar por el Concejo Municipal, cosas que no se pueden hacer
9 cuando el Concejo Municipal está ignorando, entonces me parece importante todo esto que
10 esta mencionando Arturo y que realmente se está haciendo aquí en micrófono y quedando
11 en Actas y que no, no es que hay un secreto, ni hay nada, simplemente que no se está
12 entendiendo que hay un proyecto por ahí que nadie del Concejo Municipal está conociendo,
13 entonces sí es preocupante. -----

14

15 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Si, estaba leyendo un poquito lo que dice en las páginas del
16 Poder Ejecutivo sobre este proyecto, bueno es una iniciativa a nivel nacional y dice que es
17 liderada por ellos, no por las municipalidades, es importante como segmentar el ámbito de
18 cada uno las cosas y entender si es que nos están convocando o están convocando a las
19 diferentes personas por su liderazgo en cada uno de sus distritos, sino como parte del
20 Concejo, yo creo que es importante conversar con Nancy, entender si es que ella lo que está
21 liderando es un tema propio de la Municipalidad o es que está trabajando con los muchachos
22 para que, y los compañeros Síndicos para que a través de su liderazgo no solamente como
23 Regidores sino como líderes de su comunidad se logre implementar una iniciativa de Poder
24 Ejecutivo y no de la Municipalidad, entonces ahí es donde me queda la duda, yo tampoco
25 estoy muy enterada de la situación, pero nada más en la lectura rápida que hacía ahorita en
26 esto, de lo que esta posteo en internet, claramente se ve que es una iniciativa del Poder
27 Ejecutivo, ahí yo coincido plenamente con lo que estaba diciendo doña Magda, si nosotros
28 nos involucramos como Municipalidad debe haber suficiente información y de sentir lo
29 suficientemente cómodos y del conocimiento en el sentido que se está trabajando para poder
30 decir como Municipalidad estamos de acuerdo y vamos apoyarlo, creo que ahí es importante
31 y tener clarísimo o que venga el Poder Ejecutivo que todos estemos entendidos del alcance,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102713

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 etc., siempre y cuando se decida abordar este tema como Municipalidad, si es como
2 liderazgo, cada uno de los Síndicos tendrá sus espacio para hacerlo en sus comunidades con
3 total libertad. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Si, lo que pasa es que también yo leí,
6 leí bastante y dice que en la mayoría de lugares han hecho esa conexión con la
7 Municipalidad, porque llegar a, sí, o sea cómo, digamos ahorita la Municipalidad, bueno, la
8 Policía Municipal está trabajando la zona de La Isabel, Santa Rosa, el Centro, pronto o ya
9 La Suiza, entonces va generando ese tentáculo para ir dando mayor seguridad a los distritos,
10 yo entiendo la seguridad distrital, excelente, confió en el liderazgo de mis compañeros,
11 excelente, pero en todo esto en algún punto medular va tener que existir la Municipalidad,
12 por las cámaras, por los operativos, entonces no sé puede dejar por afuera y si empiezan a
13 trabajar desde ya, sería la fuerza, la Policía Municipal por afuera, ellos van a tener que
14 después hacer todo aceleradamente para converger con el grupo de la Fuerza Pública o con
15 el grupo distrital, entienden, yo creo que lo más sensato es que la Municipalidad tenga
16 conocimiento desde ahorita por si hay que tomar decisiones en las cuales las 2 líneas vayan
17 de la mano o las 3, distrital, Fuerza Pública y Municipal, me parece que sería lo más sensato,
18 no que vayan 2 arriba y 1 abajo, si buscamos un equilibrio me parece que sería lo más
19 esencial en este momento, igualmente en el grupo están la mayoría de Síndicos y sino es que
20 todos, usted está don Raúl, no, está la señora Vicealcaldesa, está mi persona, usted no está
21 doña Grace, no, ya tenemos varios de acá, sin haber llegado acá, se los digo porque pasó
22 ayer y yo di, yo les dije no me parece que lleve el escudo municipal o logos municipales,
23 porque si la Municipalidad no está metida los banner no pueden venir con logos municipales,
24 porque como dice Arturo, pasa una torta y a quiénes son los primeros que van a señalar, al
25 Alcalde o a mi persona, entonces son cositas que si no se corrigen vamos a seguir y me
26 parece que no, no. -----

27

28 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Si, yo creo que, bueno, no sé, no sé si alguno de los Síndicos
29 que ya están involucrados puedan pronunciarse al respecto al mínimo de lo que, que me
30 imagino que conocen, deben de conocer algo básico, si Nancy compartió esto con ellos,
31 entiendo es la persona, no sé si ella está liderando o sobre ella habrá otras autoridades no sé,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102714

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 no sé si el MEP tenga algo que ver en esto, viéndolo desde el ámbito MEP, pero en fin, lo
2 importante sería aclarar un poquito y yo creo que lo ideal al no estar Nancy hoy presente,
3 dejar el tema aquí y que la próxima Sesión esperando que ella esté nos comente, socialice
4 un poquito el tema y pronunciarse como desde la Administración Municipal y como Concejo
5 ante las autoridades o jerarcas que estén manejando, o que estén liderando este proyecto, yo
6 creo que es lo ideal porque aquí vamos a seguir dando tumbos, no sé me parece. -----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Grace, me
9 parece perfecto, mejor esperar que la señora Síndica esté presente para que nos explique más
10 del tema y para que se pueda hablar de la situación. -----

11

12 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Si, ese grupo, yo estoy ahí también integrado, pero yo
13 realmente no he podido conseguir la gente, este para el grupo, pero sí me pareció extraño lo
14 que el señor Presidente don Octavio puso ahí en el grupo que no estando de acuerdo la
15 Municipalidad o no estando enterada la Municipalidad que usen el escudo de la
16 Municipalidad, la verdad no había tomado eso en cuenta, nosotros nos invitaron hacer unas
17 mesas de trabajo de seguridad y lógico que nosotros interesados por tanta inseguridad que
18 hay y en mi pueblo, en mi caso no es tanto, un grupito ahí que les gusta fumar marihuana tal
19 vez, pero la delincuencia no es, no es tan fuerte en robos y asaltos, o sea ahí no se ve eso
20 todavía, pero si yo me interese precisamente por ese grupo y queremos que se vayan de ahí,
21 que ellos no avancen con eso y muy interesados en eso, yo me metí ahí a formar parte de ese
22 grupo, no de los que fuman, no piensen mal y nosotros queremos que eso no avance, porque
23 apenas está empezando, apenas están empezando y por eso nos interesó unirnos a este grupo
24 en seguridad, nosotros ya tenemos un grupo de seguridad comunitaria y eso era lo que nos
25 estaba favoreciendo meternos ahí para volver a unir ese grupo y también llevar las
26 recomendaciones del señor, no sé si es el delegado, por aquí estaba buscando el nombre pero
27 no lo encuentro el nombre del señor, pero si fueron unas mesas de trabajo que se iban hacer
28 para seguridad, ese fue el interés de nosotros, pero esperamos no haber caído en un error y
29 seguir, ojalá que se pueda dar, pero ya con las regulaciones necesarias y ojalá que la
30 Municipalidad y el señor Alcalde presente. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102715

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Muchas gracias don Freddy, sino yo
2 siento que la iniciativa está súper bien, todo lo que sea en el buen sentido de la palabra extra
3 es bueno y seguridad extra es buena, yo creo que esta súper bien, nada más que yo creo que
4 para que tal vez el trabajo sea más efectivo hacen falta personajes en el, por decirlo así en el
5 engranaje que creo que podrían ser positivos. -----

6
7 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Si, nada más que aportando porque yo si tengo una invitación
8 y veo que claramente eso está dirigido a las Asociaciones de Desarrollo Integral, nos invitan
9 a Asociaciones de Desarrollo Integral, Comercios Locales, Comités Organizados y público
10 en general y creo que es importante nada más aportar de que, como digo esto es una iniciativa
11 del Gobierno Central, de la Fuerza Pública y el Gobierno Central, el Poder Ejecutivo, si esto
12 es del Poder Ejecutivo y nos quiere involucrar como Municipalidad es importante que se
13 haga el reconocimiento y la sensibilización y sociabilización del tema con lo que
14 corresponde, en todo el caso en la persona del señor Alcalde y también la persona del
15 Presidente del Concejo Municipal para que todos estemos claros de la iniciativa que se quiere
16 trabajar, desde mi punto de vista quizás ahí es donde está la brecha y en buena hora que
17 haya gente en los distritos interesados por la seguridad y que se canalice adecuadamente,
18 pero sí creo que tal vez ahí donde se está, digamos cometiendo una omisión en sociabilizar
19 con nosotros el contenido de esa iniciativa. -----

20
21 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Si, para mí es sumamente importante
22 que se tomen en cuenta los compañeros de la Comisión de Seguridad porque ellos son los
23 que toman decisiones mediante un dictamen para que se hagan las reformas o las situaciones
24 que tengan que ver con seguridad, tal vez no solo como Concejo sino como Comisión de
25 Seguridad, así como en diferentes comisiones hay que respetar su jerarquía por decirlo así,
26 tenemos Comisión de Turismo donde los compañeros de la Cámara de Turismo
27 constantemente hablan con ellos, la Cámara de Comercio igual por poner un ejemplo, las
28 diferentes asociaciones en pro de la mujer cuando vienen las épocas del mes del cáncer
29 contra la mujer, bueno el cáncer, la prevención, la prevención del cáncer, gracias por la
30 corrección doña Magda, tengo una cantidad de temas aquí ya yo no sé ni que estoy diciendo,
31 pero la prevención del cáncer contra la mujer también hay varias asociaciones con quién

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102716

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 hablan, con la Comisión de la Condición de la Mujer, entonces cada tema tiene su situación,
2 me parece que por estar en medio todos los Síndicos en su mayoría si es necesario que la
3 Municipalidad desde un principio sepa, igual por las otras razones, que en algún momento
4 se van a llegar a intersecar en la ruta de la seguridad, la Municipalidad o la Policía Municipal
5 con lo que es la Fuerza Pública e incluso la videovigilancia, por ahí me parece importante y
6 cuando yo escuche del tema sobre todo por la videovigilancia pensé que se podía llegar a
7 convenios porque muchas veces las asociaciones de desarrollo tienen cámaras y no tienen
8 quién las vigile, entonces yo dije en ese entendido junto con la videovigilancia de la
9 Municipalidad se podría hacer un buen trabajo, pero sí creo fielmente en que hacen falta
10 actores en este trabajo que se está haciendo, igual como les digo no es traerse abajo un
11 trabajo, más bien es fortalecerlo, me parece que es lo importante y máxime como dice don
12 Freddy si hay situaciones ahí puntuales como el grupo este que tienen por la zona de él, que
13 se puedan trabajar de una forma más directa. -----

14

15 **Reg. Antonio Medina Solís:** He estado analizando bien esta situación y yo no si es que se
16 va a volver otra vez a lo que había antes lo que es la parte de seguridad comunitaria que eso
17 todavía en algunos distritos y algunas comunidades existen, pero ya prácticamente en otras
18 comunidades ya no existe, aquí lo que se va hacer con esta situación, con lo que considero
19 yo personalmente, yo no voy hablar en nombre del resto de los compañeros y compañeras,
20 aquí lo que se va hacer es un arroz con mango es esta parte de seguridad porque yo no sé
21 cuál es el objetivo de esa mesas de seguridad en cada distrito, o sea yo no lo veo
22 absolutamente, no sé, no sé, yo no me explico cuál es, cuál es el objetivo principal de esto,
23 eso por un lado compañeros y por el otro lado que se están brincando, alguien lo dijo por
24 ahí, bueno, la Comisión de Seguridad que existe aquí en este Concejo Municipal que la lidera
25 en este caso el Presidente de este, valga la redundancia el Presidente Municipal y otro
26 compañero que están muy involucrados ahí, bajo la tutela también del señor Alcalde que es
27 el máximo jerarca en la parte de seguridad a nivel del cantón, porque más bien todo esto
28 debería salir a nivel de la Comisión está de Seguridad que existe aquí en la Municipalidad y
29 honestamente yo no me explico, o sea de donde viene esto si será una directriz directamente
30 del Ministro de Seguridad Pública o de otras autoridades del cantón u otras autoridades de
31 la provincia en fin, yo no me explico porque aquí hay mensaje en la mesa de seguridad, que

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102717

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 requiere de coordinadores o no sé si es que estamos preparando más bien para, para un
2 batallón, para una guerra, porque yo no sé, yo no sé pero es la pura realidad, porque aquí
3 todo puede suceder aquí en Costa Rica, pero en fin, yo no estoy de acuerdo en esa política
4 local, ni en muchas, en esa Política de Seguridad, en esa Política Local de Seguridad, pero
5 yo creo que si tenemos que poner la barba en remojo para, para ver qué es lo que está
6 sucediendo o que es lo que va a suceder o quién está liderando esta comisión, quiénes son
7 los coordinadores como les dije anteriormente a nivel, a nivel local o a nivel provincial o a
8 nivel nacional o no sé si una directriz que haya indirectamente del Ministerio de Seguridad
9 Pública, pero si fuera así los primeros que tienen que conocer esto es el señor Alcalde y la
10 comisión que existe, de ahí nadie más, me van a disculpar, pero esa es la realidad compañeros
11 y compañeros y eso es lo que está manejando aquí, son cosas extrañas que ocurren en esto
12 pero no sé. -----
13

14 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Bueno, ayer fue la primera mesa de trabajo el Santa Cruz,
15 estuvo muy bonito, interesante, todos sabemos del tema de seguridad que vive Santa Cruz
16 en este momento, lástima que mucha gente no asistió, pero con respecto que la
17 Municipalidad y todos deberían estar involucrados con los sellos y todo lo demás, con los
18 símbolos, es muy importante que se hubiera tomado el acuerdo acá en la Municipalidad, para
19 todos estar primero empapados de la situación antes de, yo creo que si la compañera Nancy
20 sería la que ponga la cara en esto y le explique a la Municipalidad, al Concejo todo lo demás
21 que venga. -----
22

23 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Marjorie,
24 pienso que tal vez si hubiera sido así desde el principio no estaríamos ni hablando del tema,
25 estaría clarísimo, pero bueno, a veces vamos de adelante para atrás y a veces de atrás para
26 adelante, aquí es así a veces, bueno entonces esto, bueno el documento lo enviaríamos a
27 Comisión de Seguridad porque no lo hemos votado. Los Regidores que estén de acuerdo en
28 que este documento MPS-DM-DVURFP-0183-2026 sea enviado a la Comisión de
29 Seguridad para estudio de análisis e iniciar con la Política Local de Seguridad, por favor
30 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
31 las 5 fracciones presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **ACUERDO 37:**

2 Trasladar el Oficio No. MSP-DM-DVURFP-0183-2026 presentado por el Comisario Erick
3 Lacayo Rojas – Viceministerio de Unidades Regulares – Ministerio de Seguridad Pública a
4 la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana para su análisis y posterior dictamen.

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando - Presidente Municipal:** Igualmente no lo vamos hacer por
8 acuerdo, pero vamos a estar expectantes o esperando que doña Nancy nos explique a todos
9 los compañeros que tienen duda, yo me incluyo un poco entre ellos porque me han explicado
10 un poco, pero yo no he llegado a tener la, como esa, ese convencimiento del cómo y por qué,
11 sí por qué mentira, pero no el cómo, entonces para que tal vez ella nos explique e igual que
12 ojalá el proyecto más bien se siga fortalecimiento que esa es la idea. -----

13

14 **45. Oficio No. UAI-MT/57-2026 firmado por la Licda. Zully Aguilar Monge –**
15 **Asistente de Auditoría – Municipalidad de Turrialba, dirigido al Concejo**
16 **Municipal, recibido con fecha 10 de marzo del 2026.**

17

18 **Asunto:** Seguimiento de recomendaciones del Concejo Municipal -2025.

19

20 Por este medio les saludo cordialmente. Con autorización de la señora Auditora, me permito
21 remitir la presente solicitud relacionada con la actualización del estado de cumplimiento de
22 las recomendaciones y advertencias emitidas por la Auditoría Municipal, la Contraloría
23 General de la República y otros entes externos, como parte de las actividades de
24 actualización y mantenimiento del registro de control de seguimiento.

25 En este sentido, se solicita muy respetuosamente remitir la actualización de la situación de
26 las recomendaciones y advertencias del Concejo, con corte al 31 de diciembre de 2025.

27

28 Para tales efectos, se adjunta el cuadro en formato Word para su correspondiente análisis, el
29 cual deberá ser completado. Se solicita completar exclusivamente el cuadro contenido en
30 dicho archivo, señalando de manera clara si cada acción fue implementada, en cuyo caso
31 deberá adjuntarse la evidencia correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102719

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 En caso de que la acción no haya sido implementada, deberá indicarse expresamente dicha
2 situación e incluir la justificación respectiva.

3
4 En virtud de lo anterior, y conforme a las potestades otorgadas a la Auditoría Interna por la
5 Ley General de Control Interno, agradecemos se nos proporcione la información solicitada
6 a la mayor brevedad posible.

7
8 **SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

9 **PERIODO 2017**

10 **INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE ESTUDIO REFERENTE A**
11 **PLUSES SALARIALES DE PROHIBICIÓN, DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y**

12 **DISPONIBILIDAD LABORAL**

13 **INFORME MT/INF 01-2017 (22-05-2017) y UAI-MT/INF 02-2107 (01-06-2017)**

No.	RECOMENDACIONES	ACCIONES PUNTUALES DE RECOMENDACIONES	ESTADO	JUSTIFICACION NO IMPLEME
1	<i>"El Concejo Municipal y La Alcaldía deben de dictar la política general de implementación de manuales descriptivos de procedimientos, así como el establecimiento de los deberes y las responsabilidades de los funcionarios involucrados."</i>			
		b) El Concejo Municipal debe emitir un acuerdo aprobando un plan de cumplimiento y seguimiento para asegurar la elaboración e implementación de los manuales de procedimientos de control en los temas de reglamentos internos y externos y de expediente y archivo electrónico del departamento de Recursos Humanos, con base en lo establecido en el artículo No.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba.	Pendiente	
3	<i>"El Concejo Municipal debe de crear procedimientos de control y verificación que involucre al Departamento de Asesoría Legal, en donde se asegure que tanto los criterios jurídicos como la integridad de las normas y reglamentos institucionales protejan y sean consecuentes con el logro de los objetivos."</i>			
		b. El Concejo Municipal debe de asegurarse mediante los mecanismos de revisión que considere adecuados, que el manual de procedimientos de control de la reglamentación incluya responsabilidades al del Departamento de Asesoría Legal.	Pendiente	
4	<i>"El Concejo Municipal y la Alcaldía deben establecer procedimientos de conciliaciones y verificaciones en todos los niveles de la organización para que los funcionarios y servidores de la municipalidad, realicen como práctica saludable, la verificación y conciliación periódica de los principales procesos y/o procesos claves, actividades o tareas con la finalidad de detectar posibles errores, vacíos o inconsistencias normativas para su corrección inmediata."</i>			
			Pendiente	

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102720

SESIÓN ORDINARIA

099-2025

10 de marzo de 2026



		b) El Concejo Municipal debe de asegurarse mediante los mecanismos de revisión que considere adecuados; que los manuales de procedimientos de control de reglamentos y los manuales de procedimientos de expediente y archivo electrónico del departamento de Recursos Humanos que elaboren la Alcaldía y los titulares subordinados, incluyan controles de conciliación y verificación.	Pendiente	

CUADRO No.06

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

PERIODO 2018

UAI-MT / INFORME 02-2018

Recursos de Amparo del periodo del 2013 al 2017

Conc	Recomendaciones	Estado	Justificación de la no implementación
	Concejo Municipal		
1	4.1- Dictar y aprobar, en el plazo de sesenta días hábiles y de acuerdo al ordenamiento jurídico y sus competencias, las políticas de conformidad con las necesidades institucionales para brindar la información en solicitudes o peticiones, gestión de denuncias y pago de sentencias judiciales, el acceso, custodia, archivo de los expedientes.	Pendiente	Se observa el Acuerdo del Concejo Municipal No.SM-550-2019, de la Sesión Ordinaria No.162-2019 del 04 de junio del 2019, indica: "Aprobar el Dictamen de la Comisión de Jurídicos con respecto al punto de políticas internas del manejo de la información y recursos de amparos en la Municipalidad de Turrialba". Pendiente la respuesta de lo solicitado al Concejo Municipal. en el Oficio No. AUI-MT/71-2020 DEL 27 de marzo del 2020. Señalamos: "En la revisión de las políticas anteriormente mencionadas, se determinó que se incluyen aspectos y directrices que no corresponde y son de diversos temas no relacionados a las políticas solicitadas." Solicitó: "Se realice una revisión de las políticas interna de manejo de la información y recursos de amparo en la Municipalidad de Turrialba, aprobadas por el Concejo Municipal y en lo que corresponda se realicen los ajustes y correcciones que ameriten."

ANEXO No.08

UAI-MT/-INFORME 03-201

INFORME DE LA AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL DE

RECONOCIMIENTO DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO. 31 de octubre del 2018

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102721

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



Co n	Recomendaciones	Estado	Justificación
	Concejo Municipal		
4.1	Aprobar, conforme con sus competencias y lo previsto en el ordenamiento jurídico, la normativa interna para la gestión del tiempo extraordinario, que en su momento remita la Alcaldía Municipal, para el cumplimiento de las recomendaciones giradas en el presente informe, en el plazo máximo de tres meses posterior a la fecha en que el Alcalde someta a conocimiento de ese Órgano Colegiado, cada una de las propuestas.	Pendiente Concejo	

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2018

ANEXO No. 06

Informe (AI-MT/-INFORME 01-2018) 25-01-2018

INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE ESTUDIO REFERENTE A
PARTIDAS ESPECIFICAS

Conc	Recomendaciones	Estado	Justificación
	Concejo Municipal		
2	Incorporar en el reglamento de partidas específicas que el Concejo Municipal no apruebe ningún proyecto específico, hasta tanto no cuente con el visto bueno del Departamento Técnico o Ingeniería.	Pendiente Vice alcaldía	No se nos proporcionó información

ANEXO No. 07

UAI-MT / INFORME 02-2018

Recursos de Amparo del periodo 2013 al 2017

Conc	Recomendaciones	Estado	Justificación de la no implementación
	Concejo Municipal		
1	4.1- Dictar y aprobar, en el plazo de sesenta días hábiles y de acuerdo al ordenamiento jurídico y sus competencias, las políticas de conformidad con las necesidades institucionales para brindar la información en solicitudes o peticiones, gestión de denuncias y pago de sentencias judiciales, el acceso, custodia, archivo de los expedientes.	Pendiente Concejo Municipal	Se observa el Acuerdo del Concejo Municipal No.SM-550-2019, de la Sesión Ordinaria No.162-2019 del 04 de junio del 2019. indica: "Aprobar el Dictamen de la Comisión de Jurídicos con respecto al punto de políticas internas del manejo de la información y recursos de amparos en la Municipalidad de Turrialba". Pendiente la respuesta de lo solicitado al Concejo Municipal, en el Oficio No. AUF-MI/71-2020 DEL 27 de marzo del 2020. Señalamos: "En la revisión de las políticas anteriormente mencionadas, se determinó que se incluyen aspectos y directrices que no corresponden y son de diversos temas no relacionados a las políticas solicitadas." Petición: "Se realice una revisión de las políticas interna de manejo de la información y recursos de amparo en la Municipalidad de Turrialba, aprobadas por el Concejo Municipal y en lo que corresponda se realicen los ajustes y correcciones que ameriten."

ANEXO No. 08

UIA-MT/-INFORME 03-201

INFORME DE LA AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL DE
RECONOCIMIENTO DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO. 31 de octubre del 2018

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 CONCEJO MUNICIPAL

102722

SESIÓN ORDINARIA
 098-2025
 10 de marzo de 2026



Co n	Recomendaciones	Estado	Justificación
	Concejo Municipal		
4.1	Aprobar, conforme con sus competencias y lo previsto en el ordenamiento jurídico, la normativa interna para la gestión del tiempo extraordinario, que en su momento remita la Alcaldía Municipal, para el cumplimiento de las recomendaciones giradas en el presente informe, en el plazo máximo de tres meses posterior a la fecha en que el Alcalde someta a conocimiento de ese Órgano Colegiado, cada una de las propuestas.	Pendiente Concejo	

ANEXO 17

Estudio de Carácter Especial. Legalización de los Libros de Concejos de Distrito de
 Turrialba. ACE-03-2022

UIA-MT/276-2022 ACE-03-22. INFORME No. 05-2022 del 09 de setiembre 2022

Con	Recomendaciones	Estado	Justificación no implementación
	Concejo Municipal		
4.4	Se realice una revisión al artículo No.49 del Reglamento interior de orden, dirección, debates y votaciones del Concejo Municipal de Turrialba, aprobadas por el Concejo Municipal y en lo que corresponda se realicen los ajustes y correcciones que ameriten. En relación a la cláusula anteriormente indicada, se hace necesario señalar que de conformidad con lo estipulado y de conformidad el artículo 34, inciso a) de la Ley General de Control Interno, sobre las prohibiciones de la Auditoría Interna que dice: "El auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna, tendrán las siguientes prohibiciones" a) Realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia. Con lo antes indicado y por disposición legal, la Auditoría se le prohíbe realizar aquellas funciones que le corresponden a la Administración.	Pendiente Concejo Municipal	No se proporcionó información

ANEXO No. 21

INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN DEL SERVICIO
 DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS

UAI-MT/-105-2024 – INFORME ACE-02-2024

INFORME No. 02-2024

FECHA: 30 de MAYO 2024

No.	Recomendaciones	Estado	Justificación por no implementación
	Concejo Municipal		
4.1	Aprobar, conforme con sus competencias y lo previsto en el ordenamiento jurídico, la normativa interna para la gestión del servicio de aseo de vías, que en su momento remita la Alcaldía Municipal, para el cumplimiento de las recomendaciones giradas en el presente informe, en el plazo máximo de dos meses posterior a la fecha en que el Alcalde someta a conocimiento de ese Órgano Colegiado, cada una de las propuestas. (Ver apartado 2.1)	Concejo Municipal	No se nos suministró información

ANEXO No. 22

Seguimiento de recomendaciones por parte de la Auditoria Caso NICSP

INFORME No. 03-2024 / UAI-MT/184-2024 ACE-03-24

Fecha 30 de octubre, 2024

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102723

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



No.	Recomendaciones	Estado	Justificación por no implementación
	Concejo Municipal		
4.1	Brindar, en la forma y condiciones que le corresponden conforme a su competencia, el apoyo necesario a las acciones que proponga la Administración para el cumplimiento de las recomendaciones giradas por esta Auditoría, en el punto 4.2 de este informe, con el fin de potenciar las oportunidades de mejora en la gestión municipal, a efecto de contar con información de calidad y oportuna para la toma de decisiones de los jefes y titulares subordinados y en la transparencia de la gestión municipal.		

Cuadro No. 10

“Informe 116-2021 Informe sobre resultados de la atención a la denuncia del proyecto presupuesto del CCDRT-2021”

Con	Recomendaciones	Estado	Justificación no implementación
	Concejo Municipal		
4.1	Solicitar al Alcalde Municipal, por medio de los departamentos de Recursos Humanos y Coordinador de Hacienda Municipal, realizar un análisis integral, técnico y financiero de las plazas que actualmente cuenta el Comité con el fin de determinar y justificar las mismas, tomando en consideración la normativa legal correspondiente. Al 30 de agosto del 2021. (Ver apartado 2.1 y 2.2)		

Cuadro No. 11

Informe de carácter especial sobre “Vacaciones acumuladas pendientes por disfrutar por los funcionarios y el personal de elección popular de la Municipalidad de Turrialba”

Con	Recomendaciones	Estado	Justificación no implementación
	Concejo Municipal		
4.1	Tomar, conforme a sus competencias, el acuerdo correspondiente en relación a las propuestas de normativa y otros, que presente la Alcaldía y el Encargado de Recursos Humanos. Para acreditar el cumplimiento, se debe remitir a la Auditoría Interna, a más tardar en el plazo de dos meses posteriores al recibo de cada propuesta de la Alcaldía, copia del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal.		
	En función de lo establecido en el artículo N°13 del Código Municipal, son atribuciones del Concejo, entre otras, dictar los reglamentos de la corporación; organizar, mediante reglamento, la prestación de los servicios municipales; celebrar convenios; comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la municipalidad, excepto los gastos competencia del Alcalde, se gira la siguiente disposición a ese Órgano Colegiado.		

ANEXO 17

Estudio de Carácter Especial. Legalización de los Libros de Concejos de Distrito de Turrialba. ACE-03-2022

UIA-MT/276-2022 ACE-03-22. INFORME No. 05-2022 del 09 de setiembre 2022

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102724

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



Concejo Municipal				
1	4.4	Se realice una revisión al artículo No.49 del Reglamento interior de orden, dirección, debates y votaciones del Concejo Municipal de Turrialba, aprobadas por el Concejo Municipal y en lo que corresponda se realicen los ajustes y correcciones que ameriten. En relación a la cláusula anteriormente indicada, se hace necesario señalar que de conformidad con lo estipulado y de conformidad el artículo 34, inciso a) de la Ley General de Control Interno, sobre las prohibiciones de la Auditoría Interna que dice: <i>"El auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna, tendrán las siguientes prohibiciones"</i> <i>a) Realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia.</i> Con lo antes indicado y por disposición legal la Auditoría se le prohíbe realizar aquellas funciones que le corresponden a la Administración.	Pendiente Concejo Municipal	No se proporcionó información

ANEXO No. 21

INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN DEL SERVICIO
DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS
UAI-MT/-105-2024-INFORME ACE-02-2024

INFORME No. 02-2024

FECHA: 30 de MAYO 2024

Concejo Municipal				
16	4.1	Aprobar, conforme con sus competencias y lo previsto en el ordenamiento jurídico, la normativa interna para la gestión del servicio de aseo de vías, que en su momento remita la Alcaldía Municipal, para el cumplimiento de las recomendaciones giradas en el presente informe, en el plazo máximo de dos meses posterior a la fecha en que el Alcalde someta a conocimiento de ese Órgano Colegiado, cada una de las propuestas. (Ver apartado 2.1)	Concejo Municipal	No se nos suministró información

ANEXO No. 22

Seguimiento de recomendaciones por parte de la Auditoría Caso NICSP
INFORME No. 03-2024 / UAI-MT/184-2024 ACE-03-24

Fecha 30 de octubre, 2024

Concejo Municipal				
26	4.1	Brindar, en la forma y condiciones que le corresponden conforme a su competencia, el apoyo necesario a las acciones que proponga la Administración para el cumplimiento de las recomendaciones giradas por esta Auditoría, en el punto 4.2 de este informe, con el fin de potenciar las oportunidades de mejora en la gestión municipal, a efecto de contar con información de calidad y oportuna para la toma de decisiones de los jefes y titulares subordinados y en la transparencia de la gestión municipal.	Concejo Municipal	No se nos suministró información

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102725

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Informe 03-2024/ ACE-01-2024. Estudio de Carácter Especial sobre la gestión de los
2 procesos de permisos de construcción en la Municipalidad de Turrialba”

3 Fecha 21-01-2025

4 Concejo Municipal

4.1 En función de lo establecido en el artículo N°13 del Código Municipal, son atribuciones del Concejo, entre otras, dictar los reglamentos de la corporación; organizar, mediante reglamento, la prestación de los servicios municipales; celebrar convenios; comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la municipalidad, excepto los gastos competencia del Alcalde, se gira la siguiente disposición a ese Órgano Colegiado.

4.1

Tomar, conforme a sus competencias, el acuerdo correspondiente en relación a las propuestas de normativa y otros, que presente la Alcaldía y el Encargado de Control Constructivo. Para acreditar el cumplimiento, se debe remitir a la Auditoría Interna, a más tardar en el plazo de dos meses posteriores al recibo de cada propuesta de la Alcaldía, copia del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal.

Concejo Municipal

No se nos suministró información

14 Informe No. 03 Arqueo de la Caja Chica de Tesorería. ACE-04-2025

15 Fecha 20-10-2025

16 Concejo Municipal

4.6

Actualizar, aprobar, publicar e implementar el “Reglamento para el Pago de Gastos de Transportes, Hospedaje y Alimentación a los señores(as) Regidores(as) y Síndicos(as) Proprietarios y Suplentes para Asistir a las Sesiones Municipales de la Municipalidad de Turrialba”, para que contemple un marco regulatorio claro y preciso en dichos pagos, tomando en consideración toda aquella normativa vigente y aplicable que incida en dicha actualización. (Ver apartado del 2.21 al 2.22). Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación, se deberá remitir a esta Auditoría, a más tardar el 30 junio del 2026

Concejo Municipal

No se nos suministró información

23 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Estas son recomendaciones de la
24 Auditoría Municipal, para el Concejo Municipal, es bastante grande el documento, son
25 cuadros de cuadros, entonces me las enviaría yo mismo para responderle, que eso es lo que
26 me va a tocar, responderle junto al Asesor Legal, si para que me asesore, me respalde en ese
27 sentido y enviarle el dato a doña Karleny, que lo hizo por medio de doña Zully Aguilar, pero
28 como ustedes saben doña Karleny es la persona encargada. Los Regidores que estén de
29 acuerdo en que sea trasladado a la Presidencia Municipal, para darle respuesta al seguimiento
30 de recomendaciones del Concejo Municipal 2025, por favor levantar su mano, 7 votos a
31 favor de las 7 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. --

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **ACUERDO 38:**

2 Trasladar el Oficio No. UAI-MT/57-2026 presentado por la Licda. Zully Aguilar Monge –
3 Asistente de Auditoría – Municipalidad de Turrialba al Reg. Octavio Arce Obando –
4 Presidente Municipal, para que brinde contestación a lo solicitado. **ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7

ARTÍCULO V

8

Dictámenes de Comisiones Municipales

9

10 **1. Dictamen de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer**

11

12 Acta de la reunión N° 03-2026, celebrada el día 2 del mes 3 del 2026. En Turrialba.

13

14 **Artículo 1: Saludo y bienvenida**

15

16 **Artículo 2: Comprobación del quorum**

17 **Control de asistencia:**

18 Magda Zamora Campos

19 Ester Brenes Solano

20 Zoraida Mora Quirós

21 Antonio Medina Solís

22 Lucila Barrantes Rivas

23 -----

24 **Asesores:**

25 Jaqueline Muñoz Solano

26 Susán Vargas Torres

27 -----

28 **Artículo 3: Puntos a tratar**

29 1- Presentación y Análisis del Plan Anual de la Oficina Municipal de la Mujer 2026.

30 2- Análisis del documento; Reforma integral a la Ley para prevenir, atender, sancionar e
31 irradiar la violencia contra las Mujeres.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102727

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 3- Informes.

2 4- Lectura Oficio N.º MT-VA-ICS-110-2026 de fecha 16 de febrero 2026 en relación a la
3 Ley 10235, Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres
4 en la política.

5

6 **Artículo 6. Dictámenes:**

7 1- Se vota favorable el dictamen Oficio N.º MT-VA-ICS-110-2026 en relación a la Ley
8 10235 Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en
9 la política.

10 2- Con respecto a la presentación del informe y análisis Plan Anual de la Oficina Municipal
11 de la Mujer, se informa que el PIEG Local "Política de Igualdad y Equidad de Género" se
12 ha tratado de realizar el instrumento institucional general, no sé a podido realizar, ya que
13 se intentó realizar el 2013, 2018 y 2022 y no se ha logrado que se complete en su totalidad
14 por los empleados municipales, la responsabilidad de su realización recae en el Alcalde y
15 las jefaturas. Por lo tanto, con todo respeto le solicitamos al señor Alcalde activar la PIEG.
16 Cuyos resultados darán insumos para lograr la Política de Igualdad y Equidad de Género,
17 en un mayor número de mujeres atendidas.

18

19 Sin más asuntos que tratar, se cierra la reunión a las 16 horas y 10 minutos.

20

21 **F) Reg. Magda Zamora Campos – Presidenta y la Reg. Ester Brenes Solano –**
22 **Secretaria - Comisión Municipal de la Condición de la Mujer**

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si querían decir algo las
25 compañeras, no, ok. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el dictamen de la
26 Comisión de la Condición de la Mujer, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las
27 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28

29 **ACUERDO 1:**

30 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.

31 Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 2. Dictamen de la Comisión Municipal de Alto Nivel

2

3 DICTAMEN DE LA COMISION DE ALTO NIVEL.

4 DIA: 05 DE MARZO DEL 2026.

5 HORA: 14:30

6 LUGAR: MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA.

7

8 Presentes:

9 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores.

10 Reg. Arturo Francisco Rodríguez Morales.

11 Reg. Marco Octavio Arce Obando.

12 Reg. Zoraida Mora.

13 Lic. Carlos J. Calvo Sánchez.

14 Walter Coto.

15 Maricruz Durán Alfaro.

16 -----

17

18 Primero:

19 Se analiza el documento presentado por la ANEP en fecha 2 de febrero del 2026, que
20 contiene las observaciones al criterio realizado por el Asesor Legal del Concejo Municipal
21 de Turrialba, y se emiten las posiciones de cada uno.

22

23 Tomándose los siguientes acuerdos:

24 1. Respecto al artículo 69, sobre los exámenes psicológicos, se deberán realizar las
25 consultas al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, e incluso a la PGR, para
26 determinar si la psicóloga institucional, puede realizar las pruebas psicológicas a los
27 oficiales de seguridad del Gobierno Local, ya que la Municipalidad no los cancela.

28

29 2. Respecto al artículo 71, el cual trata sobre el aporte porcentual que hacía la
30 Municipalidad a los funcionarios, incluso del 100%, del costo de lentes, así como el 50%
31 en prótesis dentales, aparatos ortopédicos y otros servicios especializados, la Comisión

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 acuerda eliminar por completo el mismo. Debiendo ajustar la numeración del articulado
2 que conforma la convención.

3

4 3. Artículo 74, sobre la incapacidad y permiso con goce de salario al mismo tiempo, la
5 Comisión acuerda aplicar lo dispuesto en la normativa de la CCSS, para estos efectos.
6 Eliminándose lo que actualmente consta y aplicando el criterio del Asesor Legal.

7

8 4. En el artículo 139 de la Convención, trata sobre la obligatoriedad de denunciar la
9 Convención Colectiva, lo cual es aceptado por la Comisión. Eliminándose la obligatoriedad
10 del jerarca institucional de denunciar.

11

12 5. Se hace la observación de que, dentro de la convención colectiva, no se encuentran
13 incluidos los funcionarios de la policía municipal de Turrialba, por lo que se acuerda su
14 inclusión en los artículos que refieran a los funcionarios.

15

16 6. Se acuerda celebrar una nueva sesión de trabajo en fecha 19 de marzo del 2026, al ser
17 las 14:30.

18

19 Se levanta sesión al ser las 15 horas.

20

21 **F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente – Comisión Municipal de Alto Nivel.**

22

23 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Señores Regidores está es la Comisión de Alto Nivel
24 sobre la situación con las negociaciones con el Sindicato, aclaro porque esto vendrá en su
25 momento, recuerde que estamos todo ese proceso ya habíamos finiquitado las que eran las
26 anualidades y lo que era lo del proceso de cesantía que fue lo más duro, ahora estamos en
27 cosas pequeñas pero sensibles y lo hago por un tema de aclaración pública, porque el
28 Alcalde es el que debería de generarlo, pero tal vez para que el Alcalde lo aclare él
29 directamente, pero bueno, el tema de los lentes, prótesis y todo lo demás, estaba en la
30 convención y era la indicación del Sindicato que la Municipalidad pagase esa situación la
31 Alcaldía y los representante del Concejo creemos que eso es una duplicidad, porque ya la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102730

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Caja se los da, y no nos parece correcto que los impuestos de los Turrialbeños se tomen
2 para comprar lentes y las prótesis y todo lo demás, que no se tome para eso, lo que le
3 indicamos a los representantes de los sindicatos nuestra oposición y que eso no esté dentro
4 de la Convención Colectiva con total sinceridad, es muy sensible pero hay que tener
5 firmeza y en ese sentido el Alcalde Municipal don Carlos Hidalgo ha sido clarísimo no se
6 va a tomar un solo colón de los Turrialbeños para ese tipo de cosas y como Regidores lo
7 respaldamos al 100%, lo otro, si ha estado y se está retirando, lo otro es lo referente a pagar
8 los estudios para portación de armas o para licencias de los choferes, también eso estamos
9 solicitando sea retirado, por qué, porque es un requisito, si yo voy a ser Chófer de la
10 Municipalidad tengo que traer mi licencia y la licencia tiene que traer un dictamen médico,
11 si yo voy a ser Guarda tengo que tener el permiso, el examen que se hace para las armas,
12 estaba indicando el señor Alcalde usted puede explicarlo mucho mejor por favor le dejo
13 para que usted sea el que lo desarrolle lo del Sindicato lo de las armas y lo del tema de los
14 anteojos tal vez para que usted se los aclare a los señores Regidores y Regidoras y a los
15 ciudadanos, igualmente en el tema de las vacaciones con eso termino Alcalde, si hay 2
16 cosas, si estamos aclarando porque el artículo decía que todos iban a tener los 20 días de
17 vacaciones, no, porque es necesario que hay unos antes de la Ley de Empleo público y
18 otros después y tienen derechos adquiridos, entonces tenemos 2 regímenes que tienen que
19 convivir mientras tengan este tiempo ellos acá, los que fueron antes de la Ley de Empleo
20 Público mantendrán sus 30 días de vacaciones y de manera proporcional y los que sean
21 después de la Ley de Empleo Público mantendrán sus 20 días según su proporción, eso
22 sería pero creo que el señor Alcalde don Carlos Hidalgo está generando firmeza en estas
23 cosas que él puede desarrollarlo y como Regidores tenemos que hacerlo porque el dinero
24 de los Turrialbeños se defiende a capa y espada, gracias señor Presidente y ruego al voto
25 por este informe. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo. -----

28

29 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** No, tuvimos la reunión de
30 la Comisión de Alto Nivel que estamos viendo la Convención Colectiva, recuerden ustedes
31 que primera instancia el Ministerio de Trabajo pidió revisar algunos artículos que es lo que

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102731

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 estamos viendo en las Sesiones de esta Comisión de Alto Nivel y algunos de los temas que,
2 que no, no, no van a ser considerados, están referidos como lo decía el Regidor Rodríguez
3 al tema de dar anteojos, porque sabemos que la Caja Costarricense de Seguro Social a los
4 asegurados les da estos anteojos, entonces imagínate, también había un tema de las
5 vacaciones que los que tienen aprobadas se mantienen los nuevos según la nueva ley y
6 además de los anteojos estaba lo de los exámenes psicológicos para las pruebas, entonces
7 fijate que si alguien sabía que había que pagar los exámenes si son requisitos para
8 nombrarlos, la institución no tiene por qué pagar esos exámenes, uno tiene que traer los
9 requisitos para ser nombrado, entonces había que incurrir en esos gastos que el mismo
10 Ministerio de Trabajo ha dicho que la Sala Constitucional los ha declarado
11 inconstitucionales, porque es utilizar el recurso público para un interés privado, entonces
12 eso se sacó de la Convención Colectiva y lo que estamos garantizando son los derechos
13 como las jordanas, los riesgos, la cesantía y derechos, vacaciones, permisos que, cosas que
14 tienen que quedar claramente en la Convención pero más allá de eso yo en ese punto si fui
15 inflexible y dije si esto lo cambian al Sindicato yo no firmo la Convención, porque me
16 parece que esto es contraria derecho y más bien puede verse como un abuso del derecho el
17 tener que, es como, había una institución donde una persona que quedaba embarazada le
18 daban un incentivo y a las personas que llegaban temprano les pagaban un incentivo, Dios
19 mío esos son deberes, llegar temprano es un deber, entonces si yo llegaba temprano me
20 daban un salario adicional, un beneficio, en otra institución, esas cosas son abusos, son
21 abusos del derecho eso no es aquí, creo que era RECOPE, donde pagaban más bien por
22 esas cosas y si quedaba embarazada también le daban un incentivo, entonces imagínese
23 todo mundo teniendo hijos que cosa más terrible, que belleza, pero o sea son cosas que uno
24 debería de también considerar, porque no debe haber un abuso del derecho todo lo contrario
25 hay que garantizar los derechos a los trabajadores, pero dentro del marco de legalidad,
26 abusos no y esas convecciones que habían antes aquí, María Santísima, por eso la Sala
27 Constitucional declaro inconstitucional muchos artículos de convecciones anteriores y
28 vieras que hemos tenido un diálogo muy transparente con ANEP yo he sido muy abierto
29 con ellos en el sentido de que yo quiero apoyar la convención y por eso he aprobado muchos
30 derechos que les corresponde, pero si le he dicho no el abuso, porque es el recurso público
31 que la gente paga y entonces imagínese usted María Santísima, yo dando anteojos, dando

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 prótesis, dando todo cuando la Caja lo da, entonces por qué si la Caja lo da y estamos
2 asegurados tenemos que dar un doble o había algo más ahí imagínate por uno incapacitarse
3 además de lo que le daba el INS, la muni me daba plata también, días 25, 35 días además
4 de lo que me daba digamos el INS o así, Dios libre, entonces eso tuvo que quitarse para
5 que hubiera negociación porque o sino la Convención se iba a quedar ahí y al fin y al cabo
6 el trabajador es el que iba a perder, pero bueno dichosamente llegamos a un acuerdo y yo
7 confié que ya el ANEP va a retirar esas cosas de la Convención y los trabajadores van a
8 poder estar tranquilos, porque tendrán una Convención que les va a proteger el riesgo en el
9 trabajo, la cesantía, sus derechos de vacaciones, tiempo libre, ya resguardado por una
10 Convención, recordemos que una convención es una ley entre las partes, es una norma
11 específica en el tema de derechos laborales y de obligaciones del patrono y recordemos que
12 el Alcalde no goza de ningún beneficio de la Convención eso es solo para los trabajadores
13 no es un beneficio propio, nosotros ni la Auditoría se beneficia de eso, eso es solo para los
14 trabajadores, entonces la idea es que la clase trabajadora después de una Convención que
15 hace mucho tiempo está afuera, porque fue denunciada por el ex Alcalde y que después de
16 ahí que no se había vuelto a negociar, ahora estamos llegando a un buen término con el fin
17 de la cesantía y todo esto, la cesantía quedó en el plazo de años que la Sala ha dicho, que
18 es el tema de 12 años que la Sala ha resguardado en el tacto haya habido una Convención
19 que lo respalda y aquí había una Convención, entonces yo, el Ministerio me dice no
20 póngales 8, quíteles, vamos a ver o sea, tampoco se pensionan todos los días 30 personas,
21 o sea no, se pensiona 1 si al caso 2, tampoco es que la Administración va a tener erogación
22 de recursos altísima, entonces porque no reconocer los 12 años de cesantía y no los 8 que
23 establece la nueva ley, si ya ellos venían disfrutando tiempo atrás, porque algunos
24 trabajadores no se les ha dado, porque la Convención no ha estado ratificada, pero ya
25 cuando ya esté vigente los nuevos que se pensionen podrán gozar de su cesantía y de sus
26 beneficios como trabajadores, nosotros consultamos a la Hacienda Municipal si había
27 viabilidad de los 12 o de los 8 y se hizo un análisis de personas que están por pensionarse
28 son muy pocas, no va haber una afectación a la Hacienda Municipal por ejemplo, en el
29 tema de cesantía, entonces yo creo que al final lo que buscamos es garantizar, resguardar,
30 proteger los derechos de la clase trabajadora de la Municipalidad, sin excesos en los
31 derechos que afectarían las finanzas que eso es lo que quitamos, estamos esperando la

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 última, la última opinión de la ANEP, pero en la última reunión lo que se les dijo que es
2 ese dictamen, es que eso tenía que retirarse, de lo contrario no íbamos a avanzar con la
3 firma, la ratificación de la Convención, porque esos son privilegios que la misma Sala ha
4 dicho que son excesivos, si los anteojos, las prótesis las da la Caja para que también
5 tenemos que darlas y si ya están las vacaciones para que ir en exceso, porque si uno persona
6 se enferma y la incapacitan y recibe el beneficio del INS si es laboral para que también
7 teníamos que pagarles además de eso, 30 días y así, era una cosa rarísima, o sea, pero
8 bueno, me parece bien el dictamen de la comisión para que podamos avanzar con esta
9 negociación, esa es una comisión que está integrada por el Regidor Raúl Gómez, por don
10 Octavio Arce, don Raúl, don Arturo, también está doña Zoraida que ha participado de las
11 reuniones y yo creo que ha sido Sesiones muy interesantes y yo espero que pronto ya
12 cuando ya hemos corregido todo lo que el Ministerio de Trabajo nos pidió, podamos pedir
13 la validación al Ministerio de Trabajo porque tienen que darla, para volver a reafirmar los
14 artículos que están en discusión en este momento.-----

15 -----
16

17 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** La verdad es que felicitar a esa Comisión de Alto Nivel que
18 está haciendo un trabajo bien importante, a doña Zori y a todos ustedes que han estado ahí
19 compañeros, estas conversaciones para definir un proceso de conciliación quizás no sé si
20 se llama así pero bueno, entre un Sindicato y un patrono buscando los intereses ganar-
21 ganar, pero ganar-ganar no solamente el colaborador sino ganar-ganar quien está como
22 patrón en este caso la Municipalidad y ganar-ganar el pueblo, porque aquí al final todos
23 trabajamos para un pueblo con el cual tratamos de administrar los recursos que se nos dan
24 de la mejor manera conlleva un trabajo de análisis, de escucha y de participación y creo
25 que eso es lo que se está dando ahorita, evidentemente no podemos tener todas las
26 condiciones que se han presentado, me parece muy acertada la intervención que se ha hecho
27 en cuanto a los alcances de lo que se ha negociado y ojalá podamos tener el apoyo de los
28 colaboradores de la Municipalidad y el entendimiento de que lo que estamos buscando aquí
29 es para el bien común, para el bien común de un pueblo como el de Turrialba en una época
30 en la cual los recursos se vuelven también a veces ilimitados, felicitaciones es un, algo que
31 tiene que ir a futuro, una decisión que no es solamente hoy sino las relaciones laborales

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 que existan en el futuro y ojalá que ya tengan un sustento legal equitativo para todas las
2 partes que están participando así que muy bien el trabajo, gracias.-----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés por ese
5 cierre, me parece sumamente importante y que en la comisión ha ido caminando eso es lo
6 mejor de todo. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de Comisión,
7 de la Comisión de Alto Nivel, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
8 presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 2:**

11 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Alto Nivel. Transcribese a
12 quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **3. Dictamen de la Comisión Municipal de Plan Regulador**

15

16 Procedo a rendir el dictamen de la Comisión Municipal de Plan Regulador, la cual se efectuó
17 el día 24 de febrero del 2026, dando inicio a las 2:30 PM, en la Sala de reuniones del edificio
18 municipal, con la siguiente asistencia: Regidores Raúl Gómez Salvatierra quien preside,
19 Arturo Rodríguez Morales, Marco Núñez Camacho y las síndicas Katherine Bustamante
20 Dittel, Kimberly López Campos y Rosalina Vega Hernández. -----

21

22 **Agenda**

- 23 1. Comprobación del quorum.
- 24 2. Atención a la Arquitecta Vanesa Valverde Vargas.
- 25 3. Lectura de correspondencia.

26

27 1. Se comprueba el quorum e inicia la reunión.

28

29 2. La Arquitecta Vanesa Valverde Vargas interviene informando lo siguiente:

- 30 • Con respecto al Plan Regulador ya se tienen los IFAS aprobados, lo cual esto es un
31 gran paso.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102735

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



- 1 • El IFAM es el que ha llevado el proceso de contratación de las empresas consultoras
2 de todo el país, en el paquete que ellos financiaron. Sin embargo, el acercamiento
3 con IFAM con respecto a la información ha sido nulo. Ellos no dicen nada, no
4 informan nada. Solo se sabe información por medios extraoficiales como empresas
5 o ingenieros o arquitectos. No ha habido reuniones formales con IFAM.
- 6 • Hasta el día de hoy no se ha recibido notificaciones por parte del IFAM sobre los
7 avances de la contratación del Plan Regulador.
- 8 • De forma extra oficial se tiene conocimiento que el IFAM realizó un concurso
9 público 2025FP-000001, que incluye entre otros al cantón de Turrialba y que la
10 empresa adjudicada fue ECOPLAN S.A.
- 11 • El día 3 de diciembre 2025, ingresó el oficio PE-0521-2025 de parte del IFAM
12 dirigido a la alcaldía, en donde solicita la designación del equipo de contraparte
13 técnica municipal para el proceso del Plan N^o Regulador.
- 14 • La alcaldía remitió el oficio MT-DA-1093-2025 a la señora Marlem Luna Alfaro,
15 indicando los integrantes de dicho equipo.

16

17 3. Lectura de correspondencia

18

19 1. Oficio N^o SM-2024-2025 informando sobre Resolución N^o 1902- SETANA. Proyecto
20 incorporación de la variable ambiental al Plan Regulador del Cantón de Turrialba.

21 Expediente administrativo: EAE-0005-2023-SETENA.

22

23 2. Oficio N^o SM-086-2026, resolución 035-2026 SETENA. Proyecto de incorporación de la
24 variable ambiental al Plan Regulador del Cantón de Turrialba. Expediente Administrativo
25 EAE-0005-2023-SETENA. Sobre esto la Comisión Plenaria resuelve con base en este
26 expediente, según notificación del 28 de noviembre del 2025 y en aplicación al transitorio
27 III, inciso b) del Decreto N^o 44710-MINAE, el plazo para la presentación ante SETENA del
28 AAA y del RDS, es hasta el 28 de noviembre del 2026, para que la Comisión Municipal
29 integrada por los técnicos municipales respectivos junto con la alcaldía respondan en tiempo
30 y forma este requerimiento.

31 Que se archive el Oficio SM 2024-2025 y el 086-2026.

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente – Comisión Municipal de Plan
2 Regulador.

3

4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Sobre este tema que es un
5 tema importantísimo del cual hemos venido impulsando yo recibí precisamente el 6 de
6 marzo una nota del Instituto de Fomento de Asesoría Municipal, donde se nos informa que
7 en relación hacia el concurso público 2025FP000003 que es de Servicios Profesionales
8 para la elaboración del Plan Regulador para las Municipalidades grupo D y E que es donde
9 estamos nosotros el 25 de marzo a las 9:30 a través de la plataforma Teams se nos va a
10 presentar el equipo consultor que fue contratado, la estrategia de trabajo para el desarrollo
11 de los Planes Reguladores a estas municipalidades que hemos sido seleccionadas el IFAM
12 en coordinación con el fondo de preinversión realizó la contratación de ECOPLAN S.A -
13 Sociedad Responsabilidad Limitada quién va a realizar el Plan Regulador Urbano de los
14 cantones del grupo D y E, para lo cual nombraron un consultor, perdón, nombraron una
15 comisión donde están las personas que lo integran, Marino Marozzi Rojas, Julio Cesar
16 Sarmiento Vargas, Luis Carlos Paniagua Carvajal, Tatiana Hidalgo Orozco, Grettel
17 Fernández Carbona, Catalina Vargas Quesada, Erick Calderón Acuña, Marlon Salazar
18 Chacón y Syrian Farah Guzmán y el equipo de trabajo del consultor específico, nos dice
19 que el equipo de trabajo del consultor iniciará labores de recomendación de información
20 de campo en cada cantón a partir del 09 marzo por lo que estará yendo algunas
21 municipalidades a recabar información, nos pidieron una información a nosotros como
22 institución, al equipo técnico de algunos datos para iniciar algunas labores, lo cual fue
23 remitido a la funcionaria de Desarrollo Urbano que está liderando digamos en la parte
24 administrativa a doña Vanessa Valverde para que entregue la información, nos ampliaron
25 plazo a las municipalidades al 18 de marzo, esa información como datos de servicios y
26 otras cosas muy técnico, también dice que, la fecha de la información y eso es todo,
27 entonces el 25 de marzo a las 9:30 según este oficio será la reunión virtual donde estarán
28 las personas que integran esta comisión, que hay técnicos y hay personas del Concejo me
29 parece también, si es virtual, ajá, entonces que vaya don Raúl, es el Presidente de la
30 comisión, ajá, si don Raúl que participe, esto llegó esta semana, este oficio, llegó antes del
31 dictamen de ustedes por eso no, no lo sabían y cualquier cosa la comisión también puede

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102737

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 estar preguntándole esto a, estas cosas, los avances a doña Vanessa quién es la que está
2 llevando la parte aquí administrativa y es importante que participe, yo les voy a reenviar
3 este correo a ustedes a la Secretaría del Concejo para que puedan agendarlo a los miembros
4 de la comisión, muchas gracias señor Presidente.-----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señor Alcalde. Los
7 Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de Comisión de Plan Regulador,
8 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos
9 a favor de las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 3:**

12 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Plan Regulador.
13 Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **ARTÍCULO VI**

16 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

17

18 **1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-0175-2026 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
19 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
20 **fecha 10 de marzo del 2026.**

21

22 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales remitidos a
23 esta Alcaldía Municipal, para su debida gestión, derivados de la Sesión Municipal N°96-
24 2026, que se detalla a continuación:

25

1. Sesión Ordinaria N° 96-2026

26

celebrada el día 24 de febrero, 2026

27

28 **1.1 OFICIOS N°: SM-257-2026**

29 **ASUNTO:** Recepción y aprobación del Informe de Labores período 2025-2026, presentado
30 por el Alcalde Municipal.

31 **INFORME:** Se toma nota del acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **1.2 OFICIOS N°279-2026**

2 **ASUNTO:** Aprobación de la Modificación Presupuestaria N.º 02-2026, según dictamen N.º
3 39 presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, con los cambios
4 planteados por el Concejo Municipal, por un monto de ₡102.997.125,08.

5 **INFORME:** Se socializa el acuerdo con el Área Financiera Contable para lo
6 correspondiente.

7

8 **1.3 OFICIOS N°301-2026**

9 **♣. ASUNTO:** Autorización para el uso de calles para la realización de la actividad Stunt
10 Bike.

11 **INFORME:** Se socializa el acuerdo con los departamentos correspondientes para los fines
12 que correspondan.

13

14 **1.4 OFICIOS N°302-2026**

15 **♣. ASUNTO:** Traslado del Convenio del INVU relacionado con el Plan Regulador a la
16 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y posterior dictamen.

17 **INFORME:** Se queda a la espera de la presentación del dictamen por parte de la Comisión.
18 Asimismo, se hace de conocimiento que existen plazos para la remisión del acuerdo
19 mediante el cual se autoriza al Alcalde Municipal para la firma del respectivo convenio.

20

21 **1.5 OFICIOS N°303-2026**

22 **♣. ASUNTO:** Convocatoria a la Presidenta de la Comisión de la Condición de la Mujer a
23 reunión en fecha 20 de marzo, 2026 con los integrantes de la Comisión institucional PIEG,
24 y a la juramentación oficial de las personas integrantes de dicha Comisión, en la sesión a
25 celebrarse el martes 24 de marzo, 2026.

26 **♣. INFORME:** Se toma nota y se divulga a los nuevos miembros de la Comisión para su
27 asistencia.

28

29 **1.6 OFICIOS N°305-2026**

30 **♣. ASUNTO:** Autorización para publicar en el Diario Oficial La Gaceta la actualización,
31 inclusión e inscripción de los caminos del cantón en el Registro de la Red Vial Cantonal, a

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102739

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 efectos de realizar el trámite correspondiente ante el Ministerio de Obras Públicas y
2 Transportes.

3 ♣. INFORME: Se procede a instruir a la gestora administrativa para realizar la publicación
4 correspondiente de la actualización del registro de los caminos de la Red Vial Cantonal.

5

6 1.7 OFICIOS N°308-2026

7 ♣. ASUNTO: Incorporación en el Acta Municipal la Alianza Comunitaria entre la
8 Municipalidad de Turrialba y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica – Grupo -51.

9 ♣. INFORME: Se toma nota.

10

11 1.8 OFICIOS N°309-2026

12 ♣. ASUNTO: Solicitud para que se realice un estudio en la alameda ubicada en el Barrio
13 San Rafael, frente al Salón Comunal del MOPT, debido a la colocación de un muro que
14 impide el acceso adecuado, a efectos de determinar si la entrada corresponde a un bien
15 municipal y que se tomen las acciones necesarias para mejorar el acceso y la seguridad del
16 sector.

17 ♣. INFORME: Se atiende el acuerdo y se instruye al Ing. Gerardo Sequeira para que realice
18 la inspección solicitada, a efectos de determinar lo que corresponda.

19

20 1.9 OFICIOS N°314-2026

21 ♣. ASUNTO: Aprobación del Reglamento de la Comisión Municipal de Mermas y
22 Donaciones, así como la autorización a la Administración y a la Secretaría Municipal para
23 su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, por una única vez, al tratarse de un reglamento
24 interno.

25 ♣. INFORME: Se atiende el acuerdo para lo procedente.

26

27 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Si Presidente que se pueda
28 incorporar en el Acta el seguimiento de los acuerdos, para que lo pueden leer los compañeros
29 de los acuerdos que me han enviado a mí, las gestiones que se han hecho, la Sesión N° 96 y
30 nada más, estamos al día. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias. Los Regidores que
2 estén de acuerdo en que se incorpore en el Acta el Oficio MT-DA-CHF-INF-CM-0175-2026,
3 en el Acta, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme
4 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 1:**

7 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-0175-2026
8 presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **2. Proyectos de Santa Teresita**

12

13 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Y ahora quería ver si
14 podíamos señor Presidente tomar un acuerdo, porque para los proyectos de Santa Teresita
15 que estamos aprobando, que aprobamos en el INDER tiene que haber una contrapartida, una
16 contraparte, aportar como Municipalidad, entonces hay que tomar un acuerdo de que la
17 Municipalidad cada 2 años, una vez que el proyecto esté listo, estará con mantenimiento al
18 menos hasta 12 años para que los proyectos de esas carreteras que son el camino 3-05-334,
19 La Fuente - La Fuente Abajo, el 3-05-041 La Guaría - Santa Teresita y el 3-05-333 Las
20 Parcelas - Escuela Oriente, la Municipalidad se comprometa a cada 2 años al menos realizar
21 un mantenimiento para que los caminos, una vez que el INDER los entregue puedan
22 conservarse en el tiempo hasta por 12 años eventualmente prolongables según los estados
23 del camino, entonces hay que tomar un acuerdo para mandárselo al INDER de eso, gracias,
24 eso sería todo. -----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señor Alcalde, si está
27 afectado, tal vez pasa la hoja de las firmitas para que vayan firmando señora Secretaría. Se
28 acuerda que la Municipalidad de Turrialba a través de la programación de la Unidad Técnica
29 de Gestión Vial proceda a programar el mantenimiento periódico de los proyectos que serán
30 intervenidos con recursos del INDER en los siguientes lugares, caminos, código 3-05-334
31 La Fuente – La Fuente Abajo, el 3-05-041 La Guaría - Santa Teresita y el camino 3-05-333

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102741

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 Las Parcelas – Escuela Oriente, durante el período de 12 años, el cual se realizará cada 2
2 años una vez que los proyectos hayan sido entregados por parte del INDER a la
3 Municipalidad de Turrialba. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano,
4 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones
5 presentes. -----

6

7 **ACUERDO 2:**

8 Se acuerda, que la Municipalidad de Turrialba a través de la programación de la Unidad
9 Técnica de Gestión Vial proceda a programar el mantenimiento periódico de los proyectos
10 que serán intervenidos con recursos del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), en los
11 siguientes caminos; código 3-05-334 La Fuente - La Fuente Abajo, 3-05-041 La Guaria -
12 Santa Teresita y el 3-05-333 Las Parcelas - Escuela Oriente, durante el período de 12 años,
13 el cual se realizará cada 2 años una vez que los proyectos hayan sido entregados por parte
14 del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) a la Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se lo perdió don Ronald por no estar
18 hoy, pero está, eso le iba a decir, tenemos una representante de la zona que es doña Inés por
19 si quiere referirse al tema de estos caminos. -----

20

21 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Si, gracias, la verdad muy satisfecha, esas noticias son bastante
22 positivas, siempre hemos conversado de la importancia de tener no solamente los caminos
23 sino también un Plan de Mantenimiento y con esta propuesta que hace el INDER y la
24 Municipalidad se vinculan ambas cosas, entonces evidentemente hay una proyección más
25 integral de la realidad de la necesidad de la infraestructura en el cantón, entonces feliz, La
26 Fuente es un hermoso lugar por allá están las Cataratas de Caño Seco, algo así se llama y
27 varios desarrollos turísticos, hoy recientemente tuve la oportunidad de estar por ahí y hasta
28 un beneficio, micro beneficio tiene un gran potencial turístico y la verdad creo que Turrialba
29 los que no conocen deberíamos ir a darnos la vueltita por allá, realmente es una zona bastante
30 linda y con bastante potencial turístico, así que muy contenta, además de que se junta con
31 las carreteras que están en Santa Cruz, que van para Santa Cruz, entonces sí, agradecida con

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

102742

SESIÓN ORDINARIA
098-2026
10 de marzo de 2026



1 el proyecto y ojalá que la comunidad del pueblo de Santa Teresita sepa reconocer el gran
2 aporte que está haciendo la Municipalidad y el INDER y toda esta coordinación para el
3 beneficio de esto, que ha pasado muchísimos años y hasta ahora se ve el avance con un
4 proyecto que de por sí plantearlo al INDER es toda una gestión administrativa
5 importantísima, un gran trabajo, así que otra vez felicitaciones. -----

6
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés y la verdad
8 es que sí, me parece sumamente importante, siempre se construyen o se hacen edificaciones
9 o bueno, eso tiene garantía al igual que las carreteras, pero estarle dando ese soporte cada
10 cierto tiempo cuesta verlo y aquí se está proyectando ir hacia eso y sería super importante
11 que esta constante sede con otras instituciones, pero bueno, muchas gracias a todos por su
12 atención el día de hoy y por habernos comportado tan bien todos, estuvo muy tranquilo.---

13
14 **Al ser las 18:03 horas finalizó la Sesión.**

15
16
17
18
19 **Lic. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez

20 **Regidor-Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----